



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**CONSTRUYENDO DEMOCRACIA**

---

**Informe Final del proyecto del Voto de las y los  
ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el  
extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno  
para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018**

---



**COARAZÓN  
CHILANGO**

**Febrero 2019**

## ÍNDICE

I	PRESENTACIÓN	4
II.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO	5
III.	VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2017-2018	14
IV.	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR PARTE DEL IECM	17
V.	ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN	43
VI.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN FOCALIZADA	56
VII.	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	96
VIII.	RESULTADOS	141
IX.	EVALUACIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	159

## GLOSARIO

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
BANXICO	Banco de México
CE	Consejera Electoral / Consejero Electoral
CEDETEC	Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM CCM
CG	Consejo General
Código DF / Código CM	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal / Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COVECM 2018	Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
CPVE	Credencial para Votar desde el Extranjero
CVMRE	Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
EUA	Estados Unidos de América
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el INE y los Órganos Públicos Locales
GTO	Grupo Técnico Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero del IECM
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INE	Instituto Nacional Electoral
INE-Moneda	Instalaciones del INE en calle Moneda, Tlalpan
INE-Tláhuac	Instalaciones del INE en Avenida Tláhuac
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM CCM	Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
JDC	Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LHDLM	Los Hijos de la Malinche (Empresa de marketing Digital 360)

Lineamientos LENERE	Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero
Lineamientos Voto Postal	Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
Logística Local Único	Logística para el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018
MEC	Mesa de Escrutinio y Cómputo
MECÚ	Mesa de Escrutinio y Cómputo Única
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEP	Paquete Electoral Postal
PIT	Programa Integral de Trabajo
PMI	Project Management Institute
Político	Guía Informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Postal 3D	Postal tridimensional con la técnica de Ingeniería del papel denominada "Juego de Estadio Azteca con Base"
RED	Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México
Reglamento	Reglamento de Elecciones del INE
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIIASPE	Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVE	Solicitud Individual de Voto en el Extranjero
SPV	Sobre-Postal.Voto
SV	Sobre-Voto
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TGM	Talleres Gráficos de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCLA	University of California, Los Ángeles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPS	United Parcel Service
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE
VCCMRE	Voto de los Ciudadanos Capitalinos Residentes en el Extranjero
VMRE	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

---

## I. PRESENTACIÓN

La reforma electoral del 2014 reestructuró las atribuciones de las autoridades electorales al centralizar procesos en una autoridad nacional y delimitando las atribuciones de los institutos electorales locales. Como resultado de dicha reforma electoral se publicó la LGIPE que modificó el procedimiento de VMRE, dando cabida a que la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero pudiera realizar tres procesos básicos:

1. Tramitar la CPVE en la representación consular más cercana al lugar de residencia, presentando la documentación que acredite la nacionalidad, comprobante de domicilio e identificación con fotografía.
2. Inscripción a la LNERE según los requisitos emitidos por la DERFE del INE.
3. Emitir su sufragio para las elecciones de Presidencia de la República, Senado así como Gubernaturas o Jefatura de Gobierno.

La Ciudad de México en el Proceso Electoral 2017-2018, realizó por segunda ocasión la implementación del VMRE para la Jefatura de Gobierno, atendiendo la normatividad expedida por el INE, consistente en Lineamientos y procedimientos que delinearón los procesos y las actuaciones de los órganos electorales.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo dar cuenta de la implementación del voto para las y los mexicanos residentes en el extranjero así como sus resultados.

---

## **II. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

En sus artículos 35, fracciones I y II, así como 36, fracción III, se prevén como prerrogativas y obligaciones de las ciudadanas y los ciudadanos, entre otras, votar en las elecciones populares y poder ser votados para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la LGIPE.

El artículo 41, párrafo segundo, Base V dispone que la organización de las elecciones es atribución del INE y los OPL, en los términos que establece la propia Constitución. En el Apartado B, inciso a), se establece que al INE le corresponde organizar los Procesos Electorales Federales y Locales, la capacitación electoral, el padrón y la lista de electores, la ubicación de las casillas, así como la designación de las y los funcionarios de sus mesas directivas, y las demás que determine la LGIPE.

Ahora bien, el inciso b) de la misma disposición prevé las actividades que están a cargo del INE para los Procesos Electorales Federales, entre los que se encuentran la preparación de la Jornada Electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; los escrutinios y cómputos en los términos que establece la LGIPE.

El segundo párrafo del Apartado B establece, por su parte, que el INE asumirá mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de Procesos Electorales Locales, en los términos que disponga la legislación aplicable.

### **Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM)**

En su artículo 7, fracción F, numeral 3, señala que las personas originarias de la Ciudad que residen fuera del país tienen derecho a votar y ser votadas en

elecciones locales, de conformidad con lo previsto en la CPEUM, esta CPCM y las leyes.

### **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**

Derivado de la Reforma Electoral de 2014, el 23 de mayo de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGIPE que modificó el procedimiento del VMRE.

El artículo 133, numeral 3 menciona la obligación del INE y de los OPL de dar las facilidades necesarias para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero cumpla con los trámites que le permita incorporarse al padrón electoral y a la lista de electores.

Asimismo, el artículo 329 menciona que las y los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; dicho ejercicio podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta LGIPE y en los términos que determine el INE y conforme a los lineamientos que para tal efecto emita.

El artículo 354, numeral 2 por su parte, señala que el INE establecerá los lineamientos que deberán seguir los OPL para garantizar el VMRE en las entidades federativas que correspondan.

### **Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código CM)**

Como resultado de la reforma político-electoral de febrero de 2014, el Código CM publicado el 7 de junio del 2017 da continuidad a la legislación en materia del voto de las y los ciudadanos capitalinos en el extranjero con las modificaciones a los

artículos 6 fracción I; 15 párrafo cuarto; 17 fracción III; 50 fracción II, inciso e) segundo párrafo y fracción XXXI; 76 y 460.

El artículo 6, fracción I, estipula que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, tendrán derecho a emitir su voto en la elección de Jefatura de Gobierno y para la de Diputadas y Diputados Locales exclusivamente para el caso de Candidato a Diputada o Diputado Migrante, en los términos que determinen las Leyes Generales y el Código CM. Asimismo, el artículo 15, último párrafo, establece que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, podrán emitir su voto en la elección de Jefe de Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 329 de la LGIPE, la Constitución Local y el Código CM.

El artículo 17, fracción III define que para la elección de la persona titular de la Jefatura de Gobierno se considerará todo el territorio de la Ciudad de México, como una sola circunscripción. En su caso y para efecto de esa elección se considerarán como emitidos dentro de la circunscripción, los sufragios de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El artículo 50, fracción II, inciso e) segundo párrafo, indica que será una atribución del CG:

*“[...] aprobar la normatividad relacionada con el empleo de sistemas e instrumentos tecnológicos de votación y voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE; el inciso g) establece que aprobará los acuerdos y la normativa que sea necesaria para el ejercicio de las funciones que le delegue el Instituto Nacional, para ello podrá conformar las Comisiones provisionales y tomar las medidas administrativas necesarias para la delegación, atracción, asunción y reasunción de funciones, así como, en su caso, para auxiliar a la autoridad electoral nacional; la fracción XXXI establece como atribuciones el aprobar, en*

*coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional para la asunción de la organización integral, el formato de boleta electoral impresa, boleta electoral electrónica, que será utilizada por los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales; así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional para la recepción del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero. En general, proveer lo necesario para su cumplimiento; para lo cual, se podrán celebrar convenios con autoridades federales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para la promoción del voto;)*

Por su parte, el artículo 76 establece que en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefa o Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, únicamente en cuanto a esa elección. Serán integrantes de este Comité, tres CE con derecho a voz y voto, y un representante de cada Partido Político quienes solo tendrán derecho a voz. Deberá instalarse el mes de febrero del año anterior en que se verifique la jornada electoral y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al Consejero Presidente los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;
- II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero;

- III. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE;
- IV. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero;
- V. Proponer al Consejo General para el escrutinio y cómputo de Jefe de Gobierno el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la LGIPE;
- VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el IECM a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional y
- VII. Las demás que le confiere el Código.

El Comité observará, en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos que al efecto emita el INE, cuando esto sea aplicable.

Adicionalmente, el artículo 460 estipula entre otras cosas, que para el cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno que realice el CG se deberán incluir los votos recabados en el extranjero para dicha elección.

## **Reglamento de Elecciones del INE (Reglamento)**

Este documento normativo fue aprobado por el CG del INE mediante el Acuerdo No. INE/CG661/2016<sup>1</sup>, en el cual se establecen los mecanismos para la organización de la elección de las y los capitalinos residentes en el extranjero (Libro tercero, Título I, capítulo IV).<sup>2</sup>

### **Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018**

Se establecen las bases para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que deberá utilizarse en los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018, así como los procedimientos que implementarán el INE y los Organismos Públicos Locales que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.<sup>3</sup>

### **Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018**

Disponen las bases para la organización del voto postal y los procedimientos que implementarán los procedimientos que implementarán el INE y los Organismos Públicos Locales que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> El documento puede consultarse en la siguiente liga: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09\\_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-7.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-7.pdf)

<sup>2</sup> El documento puede consultarse en la siguiente liga: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09\\_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-7-Reglamento.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-7-Reglamento.pdf)

<sup>3</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92845/CGex201706-28-ap-12.pdf>

<sup>4</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92844/CGex201706-28-ap-13.pdf>

## **Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018**

El 7 de septiembre de 2016, el CG del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la CVMRE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE durante el Proceso Electoral 2017-2018<sup>5</sup>. Igualmente, el 28 del mismo mes y año, aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2016, en el cual se contempló la integración de un Grupo de Trabajo con las diferentes áreas involucradas en el tema.

La autoridad nacional emitió el documento *Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018* el cual integra la planeación y programación de actividades en materia del VMRE en seis fases:

1. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del VMRE
2. Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados
3. Registro y conformación de la LNERE
4. Organización para la emisión del VMRE
5. Capacitación electoral e Integración de MEC
6. Escrutinio, cómputo y resultados<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga:  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09\\_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-12.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGex201609-07/CGex201609-7-ap-12.pdf).

<sup>6</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga:  
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92846/CGex201706-28-ap-11-a1.pdf>

---

## **Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (Programa IECM)**

El 28 de febrero de 2017, el CG del entonces IEDF mediante el acuerdo ACU-17-17 aprobó a la creación del COVECM 2018 y se designó a las Consejeras y Consejero Electorales que lo integrarían<sup>7</sup>.

A través del programa se establecieron los objetivos, general y específicos, y las líneas de acción que debieron implementar los diversos actores involucrados para garantizar que las y los ciudadanos residentes en el extranjero estén en condiciones de ejercer su derecho al voto para las elecciones locales, conforme lo establece la normatividad aplicable.<sup>8</sup>

### **Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017-2018**

Contiene las estrategias utilizadas que permitieron materializar el proyecto del VCCMRE residentes en el extranjero, difundiendo los procesos para credencializarse, inscribirse a la LNERE en el extranjero; así como los mecanismos y plazos para votar y promover el voto informando a través de las plataformas y programas.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2017/ACU-017-17.pdf>

<sup>8</sup> Dicho programa se presentó en la Primera Sesión Extraordinaria del COVECM, el 28 de marzo de 2017.

<sup>9</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2017/IECM-ACU-CG-037-2017.pdf>

---

## **Convenio general de coordinación y colaboración INE-IECM para el proceso electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a Jefe de Gobierno, diputados locales y alcaldías**

Documento suscrito entre el INE y el IECM, en el que se establecen las reglas, actividades y procedimientos a los que se sujetó la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 de la Ciudad de México, cuya Jornada Electoral tuvo verificativo el 1 de julio de 2018.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga:  
[https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93707/Convenio\\_General\\_Coord\\_y\\_Colab\\_2017-2018-9\\_Ciudad\\_de\\_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93707/Convenio_General_Coord_y_Colab_2017-2018-9_Ciudad_de_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **III. VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2017-2018**

#### **Antecedentes**

El 2006 fue el año clave para la población en condición de movilidad internacional, por primera vez las y los mexicanos residentes en el extranjero emitieron su sufragio durante las elecciones presidenciales de ese año. La LNERE se integró de 40 mil 876 ciudadanas y ciudadanos de los cuales 32 mil 621 emitieron su voto por la vía postal.

Cuatro años después el entonces Distrito Federal modificó su Estatuto de Gobierno para que a partir de 2012, las y los ciudadanos originarios del Distrito Federal pudieran votar en la elección de la Jefatura de Gobierno. Es así que el 20 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código DF; en el cual la fracción III del artículo 36 dio cabida a la mencionada prerrogativa.

Después de explorar las posibilidades para la emisión del voto de la ciudadanía residente fuera de las fronteras nacionales, el entonces IEDF implementó dos modalidades para su primer ejercicio de voto extraterritorial: voto postal y electrónico por internet. (Acuerdo ACU-69-11 del 31 de octubre del 2011).

En esta primera experiencia a nivel local se logró una Lista Nominal de 10 mil 782 capitalinos, recibiendo el sufragio de 7 mil 915 capitalinos; de los cuales 5 mil 276 votaron por correo postal y 2 mil 639 vía internet, cifra que representó **73.41%** de participación.

#### **Ciudadanía de la Ciudad de México en el mundo**

El IECM consideró relevante llevar a cabo un análisis a partir de datos oficiales sobre la población expatriada de la Ciudad de México, que permitiese contar con

una estimación respecto a la cantidad de capitalinas y capitalinos en el extranjero y la forma en que se distribuyen alrededor del mundo.

Se llevaron a cabo solicitudes de información a las instancias públicas en el ámbito académico y gubernamental (federal y local) que, por la naturaleza de sus actividades, podrían relacionarse con la emigración de las y los capitalinos. Se recibieron respuestas con información por parte del IME, INE, CONACyT, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, UAM, COLEF; asimismo se consultó información del BANXICO sobre el envío de remesas.

La diversidad de la información recibida no permitió al IECM estimar el universo de posibles votantes desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno; sin embargo, sí permitió formular consideraciones para la organización del VMRE.

Se recomendó la conveniencia de concentrar los esfuerzos de promoción presencial en EUA; ya que las fuentes coincidían en que la mayoría de la ciudadanía de la capital residente en el extranjero se concentraba en cinco estados: California, Texas, Illinois, Florida y Nueva York.

Así pues, el programa de credencialización en el extranjero del INE arrojó información valiosa para la focalización de esfuerzos. El avance de dicho programa reportó hasta el 31 de marzo de 2018 que se habían realizado, para la Ciudad de México, un total de 59 mil 395 trámites de solicitud de CPVE y se habían activado 26 mil 557 de ellas<sup>11</sup>. Teniendo a esa fecha la siguiente distribución por continentes: América 23 mil 765 (89.47%), Europa 2 mil 513 (9.46%), Asia 177 (0.67%), África 47 (0.18%) y Oceanía 59 (0.22%).

---

<sup>11</sup> Véase el documento *Informe de la operación de la Credencialización en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral para la integración de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero*, presentado en la sesión de la Comisión temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la sesión celebrada el día 30 de abril de 2018.

### Distribución de CPVE activadas

Corte	América	%	Europa	%	Asia	%	África	%	Oceanía	%
03/07/2017	8,814	94.03%	504	5.35%	51	0.53%	4	0.04%	0	0.00%
31/07/2017	9,751	93.90%	570	5.49%	60	0.58%	4	0.04%	0	0.00%
28/08/2017	10,493	94.04%	600	5.38%	61	0.55%	4	0.04%	0	0.00%
30/09/2018	11,235	93.53%	698	5.81%	66	0.55%	5	0.04%	8	0.07%
31/10/2017	12,131	93.37%	771	5.93%	73	0.56%	5	0.04%	12	0.09%
30/11/2017	12,846	92.94%	880	6.37%	75	0.54%	7	0.05%	14	0.10%
08/01/2018	13,787	92.36%	1,032	6.91%	82	0.55%	7	0.05%	19	0.13%
12/02/2018	14,653	91.60%	1,217	7.61%	97	0.61%	7	0.04%	22	0.14%
26/02/2018	16,212	91.38%	1,389	7.83%	109	0.61%	7	0.04%	25	0.14%
26/03/2018	17,781	90.52%	1,690	8.60%	135	0.69%	9	0.05%	29	0.14%
31/03/2018	23,765	89.47%	2,513	9.46%	177	0.67%	47	0.18%	59	0.22%

Fuente: Elaborada por DEOEyG, con información del INE

#### **IV. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR PARTE DEL IECM**

Para la implementación del proyecto se conformaron grupos de trabajo tanto a nivel nacional como local que permitieron proyectar los procesos, ordenarlos y distribuir las tareas entre los niveles de coordinación inter e intrainstitucional; de los cuales se da cuenta a continuación.

##### **Grupo Técnico Interinstitucional (INE-OPL)**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento, así como los Títulos V y VII de los Lineamientos del voto postal y de la LNERE, se integró un grupo de trabajo con representación del INE y de los OPL con elección local concurrente desde el extranjero.

Por parte del IECM se designó, mediante Acuerdo del CG ACU 34-17 del 31 de mayo de 2017, al CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante ante dicho grupo. Este celebró 10 reuniones que se señalan a continuación:

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>Primera Reunión</b>  <b>26 de mayo de 2017</b>	I. Presentación del Plan Integral de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018. II. Presentación de las Propuesta de los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes. III. Presentación de la Propuesta de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes.
<b>Segunda Reunión</b>  <b>13 de julio de 2017</b>	Se desarrolló el Taller de la Estrategia Integral de Difusión, Vinculación y Comunicación para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, cuyo fin fue: identificar áreas de oportunidad, señalar perspectivas de mejora y se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación que coadyuven en la construcción de una Estrategia Integral e incluyente.

Reunión y fecha	Temas
<b>Tercera Reunión</b>  <b>7 de septiembre de 2017</b>	I. Aspectos relativos a la Credencialización en el Extranjero e Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Aspectos relativos a la Logística Postal. III. Aspectos relativos a Organización Electoral. IV. Aspectos relativos a la Campaña de Promoción del Voto en el extranjero.
<b>Cuarta Reunión</b>  <b>19 de octubre de 2017</b>	I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Seguimiento a temas de Organización Electoral. III. Seguimiento a temas de Capacitación Electoral. IV. Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. V. Aspecto de vinculación. Concurso que se dirigió a las OSC para la promoción del VMRE, la convocatoria se extendió a 2,662 organizaciones e invitación a los OPL para acompañar al INE en las giras propuestas.
<b>Quinta Reunión</b>  <b>29 de noviembre de 2017</b>	I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Las cifras no superaban el 2% a nivel nacional (apenas 3% en CDMX). II. El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. III. Modificaciones a los Lineamientos Voto Postal (DERFE), en el orden para realizar el escrutinio y cómputo de las elecciones federal y local y eliminar la referencia de que el SV se produjera en papel seguridad. IV. Elementos de integración del PEP.
<b>Sexta Reunión</b>  <b>17 de enero de 2018</b>	I. El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. Se solicitó al INE la base de datos con teléfonos de las y los ciudadanos Chilangos con CPVE entregadas y no activadas, para hacer llamada mediante el <i>Call Center</i> del Instituto y/o enviar mensajes SMS. II. Elementos de integración del PEP. Se planteó la opción que los OPL, incluyeran material promocional dentro del Sobre-PEP, con las siguientes especificaciones: No excedan de 150 gramos, diseñados en medidas menores a las del PEP (Ancho 285 mm x Alto 240 mm). III. Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Primera Etapa de Capacitación Electoral. IV. Procedimiento de envío del PEP y recepción del Sobre Postal Voto.
<b>Séptima Reunión</b>  <b>1 de marzo de 2018</b>	I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. III. Participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con motivo de las actividades presenciales en el extranjero. IV. Recepción y clasificación de sobres voto junto con el protocolo de seguridad.

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>Octava Reunión</b>  <b>29 de marzo de 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Producción y fechas para la entrega de documentación y materiales electorales para integración del PEP.</li> <li>II. Avances en la definición del Local Único.</li> <li>III. Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Segunda Etapa de Capacitación Electoral.</li> <li>IV. Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, al cierre del registro a la LNERE.</li> </ul>
<b>Novena Reunión</b>  <b>8 de junio de 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Informe de avance sobre la integración y envío de Paquetes Electorales Postales (DERFE).</li> <li>II. Informe de avance de la recepción y procesamiento del Sobre Postal Voto (DERFE).</li> <li>III. Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral (DECEyEC).</li> <li>IV. Documentación y materiales electorales de las elecciones locales para las Mesas de Escrutinio y Cómputo (DEOE).</li> <li>V. Presentación del Local Único (DEOE).</li> <li>VI. Logística tras el escrutinio y cómputo en las MEC Únicas (DEOE).</li> </ul>
<b>Décima Reunión</b>  <b>2 de agosto de 2018</b>	<p>La última reunión del GTI tuvo como objetivo principal la conclusión de los trabajos realizados para la implementación del Voto de los Mexicanos en la que se abordaron los siguientes temas de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Retos y acciones para subsecuentes procesos, por el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores Residentes en el Extranjero.</li> <li>II. Reflexiones, aprendizajes y recomendaciones sobre el Proceso Electoral Local.</li> <li>III. Clausura del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2017-2018.</li> </ul>

### **Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM)**

Para dar cumplimiento a los párrafos primero y segundo del artículo 76 del Código CM, el 28 de febrero de 2017 el CG del entonces IEDF, mediante Acuerdo número ACU-17-17, aprobó la conformación del COVECM; el cual se integró por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en calidad de presidente, las CE Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar; con derecho a voz y voto; y un

representante de cada Partido Político con derecho a voz. Los integrantes acordaron celebrar sesiones ordinarias cuando menos una vez al mes y las extraordinarias que fueran necesarias.

Derivado de la conclusión del encargo de la entonces CE Olga González Martínez, el CG aprobó, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-052/2017 de fecha 6 de octubre del mismo año, designar al CE Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018.

El 28 de febrero de 2017 se llevó a cabo la instalación del COVECM; el cual inició trabajos el 28 de marzo de 2017. Celebrando las sesiones de Comité siguientes:

### **Resumen de sesiones celebradas por el COVECM 2017-2018**

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>Sesión de instalación</b>	
<b>28 de febrero de 2017</b>	Instalación del COVECM
<b>Primera Sesión Extraordinaria</b>	
<b>28 de marzo de 2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobación del Manual de funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</li> <li>II. Aprobación del Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</li> <li>III. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2017 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</li> </ol>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<p><b>Primera Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>25 de abril de 2017</b></p>	<p>I. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018.</p> <p>II. Presentación del Primer informe de actividades realizadas por la UTVOE, consideradas en el Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p>
<p><b>Segunda Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>25 de mayo de 2017</b></p>	<p>I. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.</p> <p>II. Presentación del Segundo informe de actividades realizadas por la UTVOE, consideradas en el Programa del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p> <p>III. Presentación de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral y Organismos Públicos Locales relativa al “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Proceso Electorales Locales 2017-2018”, celebrada el 28 de abril de 2017.</p>
<p><b>Primera Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>29 de junio de 2017</b></p>	<p>I. Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>II. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.</p> <p>III. Presentación de la Nota informativa sobre la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, celebrada el 26 de mayo de 2017.</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>IV. Presentación de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, celebrada el 2 de junio de 2017.</p> <p>V. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron las modificaciones al Manual de funcionamiento del propio Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017.</p>
<p><b>Primera Sesión extraordinaria</b></p> <p><b>29 de junio de 2017</b></p>	<p>I. Presentación del Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.</p> <p>II. Presentación de la Nota informativa sobre los documentos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero y sus implicaciones en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</p>
<p><b>Segunda Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>24 de julio de 2017</b></p>	<p>I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se designó a la servidora pública que se desempeñó, de manera temporal, como Secretaria o Secretario Técnico.</p> <p>II. Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IECM por el que se autorizó al Consejero Presidente presentar al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al Punto Quinto del Acuerdo INE/CG196/2017.</p> <p>III. Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</p> <p>IV. Presentación y discusión de la Nota Informativa del Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero organizado por el INE el 13 de julio de 2017.</p>
<p><b>Tercera Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>17 de agosto de 2017</b></p>	<p>I. Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>II. Presentación de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero.</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</p> <p>III. Presentación del Informe sobre la participación del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda en la gira de trabajo organizada por el IECM en la Ciudad de Chicago, Illinois para promover la credencialización y voto de los chilangos en el exterior.</p> <p>IV. Aprobación del Informe del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante del IECM ante el Grupo de trabajo interinstitucional en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.</p>
<p><b>Cuarta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>29 de septiembre de 2017</b></p>	<p>I. Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p> <p>II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.</p> <p>III. Presentación del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero.</p> <p>IV. Actualización de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</p>
<p><b>Quinta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>26 de octubre de 2017</b></p>	<p>I. Presentación del Informe sobre la reunión de trabajo celebrada con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</p> <p>II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.</p> <p>III. Presentación de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</p> <p>IV. Presentación del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>difusión y promoción del Voto desde el extranjero – Uso de plataformas mediáticas.</p> <p>V. Presentación y discusión del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero – Puntos de Internación a México.</p>
<p><b>Segunda Sesión Extraordinaria</b></p> <p><b>1 de noviembre de 2017</b></p>	<p>I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se autorizó a la DEOEyG enviar a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, la Cartilla para la observación electoral del voto de las y los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda).</p>
<p><b>Sexta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>21 de noviembre de 2017</b></p>	<p>I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se aprueban las Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero a implementarse durante temporada vacacional de invierno.</p> <p>II. Presentación del Informe de la Estrategia de Difusión y Comunicación focalizada; y Mecanismos de comunicación con posibles votantes.</p> <p>III. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p> <p>IV. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>  <b>5 de diciembre de 2017</b>	I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se aprobaron las modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018.  II. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se autorizó a la DEOEyG remitir al INE la propuesta de diseño del SV para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local 2017-2018.
<b>Séptima Sesión Ordinaria</b>  <b>19 de diciembre de 2017</b>	I. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2018 del (COVECM 2018).  II. Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del - COVECM 2018. Septiembre-Noviembre de 2017.  III. Aprobación Informe que rinde el representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales, correspondiente al mes de noviembre de 2017.  IV. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2017.  III. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
<b>Primera Sesión Ordinaria</b>  <b>22 de enero de 2018</b>	I. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.  II. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.  III. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.  IV. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Instructivo para

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>votar desde el extranjero.</p> <p>V. Presentación del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California para promover la credencialización y el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.</p>
<p><b>Primera Sesión Extraordinaria</b></p> <p><b>30 de enero de 2018</b></p>	<p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</p>
<p><b>Segunda Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>20 de Febrero de 2018</b></p>	<p>I. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia. Enero 2018.</p> <p>II. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 11 de enero al 16 de febrero de 2018.</p> <p>III. Presentación de la Estrategia de Marketing Digital para promover el Voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.</p>
<p><b>Tercera Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>8 de marzo de 2018</b></p>	<p>I. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al documento denominado “Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto. Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, presentado en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales y remitido a los órganos locales para sus observaciones y comentarios.</p> <p>II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales, de la Séptima reunión celebrada el día 1 de marzo de 2018</p> <p>III. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Operativo (Grupo Técnico Operativo) del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad</p>

Reunión y fecha	Temas
	<p>de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 17 de febrero al 2 de marzo de 2018.</p> <p>IV. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia, corte al 26 de febrero de 2018.</p> <p>V. Presentación del Informe de actividades realizadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en el estado de Nueva York, para promover la credencialización, la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.</p> <p>VI. Presentación del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en los estados de Georgia y Tennessee, para promover la credencialización, la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</p>
<p><b>Segunda Sesión Extraordinaria</b></p> <p><b>8 de marzo de 2018</b></p>	<p>I. Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos Residentes en el Extranjero de la Ciudad de México.</p> <p>II. Aprobación del Cuarto informe trimestral de actividades (diciembre 2017-febrero 2018) del COVECM 2018.</p> <p>III. Presentación del informe sobre las <i>Giras de Trabajo a Los Ángeles California y Houston, Texas, 2017-2018</i>, que presenta la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.</p>
<p><b>Tercera Sesión Extraordinaria</b></p> <p><b>11 de abril de 2018</b></p>	<p>I. Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprobó el contenido del Político denominado “Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p> <p>II. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>que se aprobó incluir a los materiales que integraron el PEP una postal tridimensional con la técnica de “Ingeniería del papel”.</p> <p>III. Presentación y discusión de la solicitud del C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, relativa a que esta autoridad electoral local realizara las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistieron a Rusia con motivo del Mundial de Fútbol 2018, pudieran ejercer su derecho a votar el día de la jornada electoral, así como de la Nota informativa sobre la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el PRI, Mikel Arriola Peñalosa, al Instituto Electoral de la Ciudad de México para permitir el voto de las y los mexicanos que acudirán al mundial de futbol a celebrarse en Rusia.</p>
<p><b>Cuarta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>24 de abril de 2018</b></p>	<p>I. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de la Séptima reunión celebrada el día 27 de marzo de 2018.</p> <p>II. Presentación del Informe del GTO del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 5 de marzo al 11 de abril de 2018.</p> <p>III. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia, corte al 08 de abril de 2018.</p> <p>IV. Presentación del Informe de actividades realizadas por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Florida, EUA, para promover la credencialización y el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</p> <p>V. Presentación del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy durante la gira de trabajo organizada por el IECM a las ciudades de Dallas, Arlington y Fort Worth, en el estado de Texas, en EUA, para promocionar el "Voto Chilango" en el marco del Documento rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</p> <p>VI. Presentación de los Informes de actividades realizadas por el</p>

Reunión y fecha	Temas
	<p>Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante las giras de trabajo organizadas por el IECM a los estados de Arizona, California, e Illinois, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018. Los días 23 al 28 de febrero, 9 y 10 de marzo y 14 al 17 de marzo de 2018 respectivamente.</p> <p>VII. Presentación del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Seattle, Washington, EUA y Vancouver, British Columbia, Canadá para promover la credencialización y el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018, así como del Anexo Informe de actividades realizadas durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California.</p> <p>VIII. Presentación del Informe de actividades realizadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, en atención a la invitación del INE, para participar como ponente en la mesa denominada “El voto de las mujeres migrantes” en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el Consulado General de México en Chicago, Illinois, al amparo de las acciones realizadas durante la “Jornada internacional de llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero”.</p> <p>IX. Presentación del documento <i>Integración e instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC Únicas) que realizarán el conteo de los votos de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.</i></p> <p>X. Presentación del Informe de actividades realizadas por personal del IECM en la feria de la salud, organizada por Telemundo en la ciudad de Los Ángeles, California, a fin de promover la credencialización, la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</p> <p>XI. Presentación del Procedimiento para la producción, integración y entrega de los documentos electorales que conformarán el PEP.</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<p><b>Quinta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>18 de mayo de 2018</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron los mensajes en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que se vincularán a los códigos QR y ligas de Internet incluidos en el políptico denominado “Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</li> <li>II. Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 perteneciente a la Ciudad de México. Estadístico por edad, género, países de residencia y datos comparados con el proceso electoral 2011-2012</li> <li>III. Informe sobre la producción y preparación de los materiales electorales que conformaron el PEP, así como su entrega al INE para su integración y envío al extranjero.</li> <li>IV. Informe del programa de colaboración INETEL-IECM para invitar por la vía telefónica a las y los ciudadanos a que se inscribieran en la LNERE.</li> <li>V. Informe sobre la Estrategia de vinculación permanente, en la Fase de Difusión y promoción para el registro, emisión del voto y resultados de Registro del proyecto del voto de los mexicanos.</li> <li>VI. Informe del GTO del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 23 de abril al 11 de mayo de 2018.</li> </ol>
<p><b>Cuarta Sesión extraordinaria</b></p> <p><b>22 de junio de 2018</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobó designar a el/la funcionario/a del IECM responsable de este Instituto Electoral en el local único para realizar el acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las mesas de escrutinio y cómputo únicas, la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado este Instituto para efectos de la elección de la Jefatura de Gobierno.</li> </ol>
<p><b>Sexta Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>25 de junio de 2018</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobación del Quinto Informe Trimestral de Actividades (marzo - mayo 2018) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</li> </ol>

Reunión y fecha	Temas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de la Novena reunión celebrada el día 8 de junio de 2018.</li> <li>III. Informe del GTO del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 14 de mayo al 22 de junio de 2018.</li> <li>IV. Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 de la Ciudad de México.</li> <li>V. Informe sobre la visita a las instalaciones del INE-Tláhuac, donde se observaron los procesos de recepción, registro y apertura de las piezas postales y clasificación de los sobres voto realizados por la DERFE del INE y la recepción, clasificación y resguardo de los sobres voto realizados por la DEOE, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</li> <li>VI. Presentación del documento <i>Actividades a realizar por el Instituto Electoral de la Ciudad de México el día de la Jornada Electoral en el Local Único</i>.</li> <li>VII. Presentación de la Nota Informativa de las actividades posteriores al escrutinio y cómputo en el Local Único.</li> </ul>
<p><b>Séptima Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>27 de julio de 2018</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobación del informe del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que se integrará al Informe Final del voto de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que elaborará el Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al numeral 72 de los Lineamientos.</li> <li>II. Presentación, discusión y, en su caso, opinión de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proyecto de contenido.</li> <li>III. Aprobación de la estructura (índice) del Libro Blanco del Voto de los Chilangos Residentes en el Extranjero.</li> <li>IV. Informe del GTO del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 25 de junio al 20 de julio de 2018.</li> <li>V. Informe-desglose del Estadístico de la participación ciudadana, envío de voto por país y comparativo de votación entre los Organismos Públicos Locales con el programa del voto en el extranjero y votación nacional.</li> <li>VI. Informe de destrucción de materiales, en cumplimiento al numeral 20 de los Lineamientos.</li> </ul>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>VII. Informe sobre la segunda visita a las oficinas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ubicadas en las instalaciones INE-Tláhuac, para observar los procesos de recepción de Sobres Voto Postal, apertura y extracción de Sobres Voto para su clasificación y resguardo.</p> <p>VIII. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en el Local Único.</p> <p>IX. Informe sobre los casos de las resoluciones en las que se ordenó la inscripción en las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero por motivo de una demanda de JDC.</p> <p>X. Informe de las inconsistencias (incidentes) presentadas posterior al cierre de la jornada electoral en el Local Único.</p>
<p><b>Octava Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>30 de agosto de 2018</b></p>	<p>I. Informe del representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de la Décima reunión celebrada el día 2 de agosto de 2018.</p> <p>II. Reporte de la adenda a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por instancias administrativas del Instituto Nacional Electoral y sentencias del TEPJF.</p> <p>III. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango.</p> <p>IV. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango.</p> <p>V. Informe sobre la inhabilitación y posterior destrucción realizada por el INE de las boletas electorales incluidas en los PEP devueltos, que no pudieron ser entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como de los Sobres Postal Voto recibidos fuera del plazo (posterior a las 8:00 am del 30 de junio).</p> <p>VI. Nota informativa sobre los avances y acciones preparatorias para la elaboración del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p> <p>VII. Informe sobre el cumplimiento del Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.</p>
<p><b>Novena Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>26 de septiembre de</b></p>	<p>I. Sexto Informe Trimestral de Actividades (junio - agosto 2018) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>2018</b>	<p>(COVECM 2018).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>II. Aprobación de la propuesta para modificar la estructura del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, a partir de los hallazgos encontrados en la integración del mismo.</li> <li>III. Presentación del Programa del Foro Internacional de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en Boston, Massachusetts.</li> <li>IV. Nota Informativa sobre la reunión celebrada entre el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, para revisar las inconsistencias encontradas en la información remitida en respuesta a la solicitud de información realizada mediante oficios IECM/COVECM/120/2018 e IECM/COVECM/126/2018.</li> </ul>
<p><b>Decima Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>18 de octubre de 2018</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Foros Internacionales de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero a realizarse en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Chicago Illinois, Estados Unidos de América. 25 de octubre de 2018</li> <li>b) Los Ángeles California, Estados Unidos de América 19 de noviembre de 2018</li> </ul> </li> <li>II. Presentación de la nota informativa sobre la conclusión de los trabajos de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE y las acciones para la continuidad de los temas relativos a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.</li> <li>III. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018.</li> </ul>
<p><b>Decima primera Sesión Ordinaria</b></p> <p><b>20 de noviembre de 2018</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Presentación de la Nota informativa sobre la instalación de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE, y aprobación del programa de trabajo.</li> <li>II. Presentación de la Nota informativa sobre el Seminario "Evaluación del Voto de las y los mexicanos residentes en el</li> </ul>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>extranjero, elecciones 2018”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. 29 y 30 de octubre de 2018.</p> <p>III. Presentación y discusión del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la visita de trabajo organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en la ciudad de Chicago, Illinois, para asistir al Foro internacional sobre voto migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. 25 y 26 de octubre de 2018.</p> <p>IV. Presentación del programa del Foro Internacional sobre voto migrante: “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro”, a celebrarse el 6 de diciembre en las instalaciones de la Universidad de California, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, al que asistirán funcionarias y funcionarios del IECM.</p> <p>V. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018. Noviembre de 2018.</p>
<p><b>Decima segunda Sesión Ordinaria 12 de diciembre de 2018</b></p>	<p>I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 20 de noviembre de 2018.</p> <p>II. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la décima primera sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 20 de noviembre de 2018.</p> <p>III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Séptimo Informe Trimestral de Actividades (septiembre - noviembre 2018) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p> <p>IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la</p>

<b>Reunión y fecha</b>	<b>Temas</b>
	<p>Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018.</p> <p>V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuestionario para la Red Voto Chilango.</p> <p>VI. Presentación de la Nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018. Diciembre 2018</p> <p>VII. Presentación del Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local 2017-2018. Diciembre 2018.</p>
<p><b>Decima tercera Sesión Ordinaria</b> <b>24 de enero de 2019</b></p>	<p>I. Documento, que será utilizado como insumo por el Grupo Técnico para realizar la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, consistente en el Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>II. Presentación y discusión de la Nota por la que se informa la cancelación del tercer foro de análisis y evaluación del proyecto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero que estaba previsto realizarse en Seattle, WA. Estados Unidos de América.</p> <p>III. Presentación y discusión de la Propuesta de Seminario para la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno - Proceso Electoral Ordinario 2017-por el Grupo Técnico.</p>
<p><b>Quinta Extraordinaria</b> <b>26 de febrero de 2019</b></p>	<p>I. Aprobación del Informe Final del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018..</p> <p>II. Aprobación del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>
<p><b>Décima cuarta ordinaria</b> <b>26 de febrero de 2019</b></p>	<p>I. Aprobación del Octavo Informe Trimestral de Actividades (diciembre 2018 - febrero 2019) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).</p> <p>II. Aprobación del Informe Final de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para</p>

Reunión y fecha	Temas
	la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). III. Presentación y discusión del Estadístico del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2012 y 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

### **Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018**

Durante la segunda sesión ordinaria del COVECM, celebrada el 25 de mayo del 2017, se identificó la necesidad de organizar la estrategia del proyecto mediante un documento rector, el cual debía sentar las estrategias pertinentes para el alcance de los objetivos del proyecto, organizar las líneas de acción y planificar los alcances y entregables (conforme al plan Integral que habría de determinar la autoridad electoral nacional respecto al VMRE).

Dicho documento fue planteado con el objetivo base de:

Establecer las estrategias que permitieran materializar el proyecto del VCCMRE, de forma tal que los avances alcanzados fuesen significativos y mantuviesen al IECM a la vanguardia en la administración de elecciones locales y en la promoción de la cultura democrática.

Así como seis objetivos específicos que se describen a continuación:

- I. Hacer un diagnóstico de la situación de los **posibles votantes**, respecto al universo, ubicación geográfica y su condición de factibilidad de participación electoral.

Es así que se elaboró un análisis en el que se dio cuenta del panorama indicativo de la magnitud del universo y distribución geográfica de las y los ciudadanos migrantes de la Ciudad de México en el mundo, a partir del análisis de los datos oficiales reportados por diversas instancias, tales como INE, IME, CONACYT, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, UAM, COLEF y BANXICO.

II. Hacer un diagnóstico de la situación de los **mecanismos de comunicación con los posibles votantes**.

Como resultado, se integró un análisis sobre la situación al momento con un enfoque particular en los cinco estados de EUA y 23 condados con mayor población originaria de la Ciudad de México.

III. Establecer un **modelo de coordinación, seguimiento y evaluación**.

Se formularon valoraciones desde diversas perspectivas (Jurídico-Normativo, Económica-Financiera-Presupuestal, Organizacional, Procedimental, y Técnica-Operativa); se propusieron los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas involucradas en el proyecto; se definieron actividades, tareas y fechas de ejecución. Mediante los mecanismos anteriores se reunieron los datos relevantes de la ejecución de los diversos Programas Específicos, con la finalidad de emitir información puntual y confiable, necesaria para la toma de decisiones que realizó el COVECM.

IV. Construir una **estrategia de difusión y comunicación focalizada**, idónea al universo de posibles votantes que se amoldase a las distintas etapas del proceso del Voto en el Extranjero.

Como resultado se elaboró una estrategia (en apego a la normatividad electoral) mediante la cual se informó a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero acerca de los derechos que tenían para participar y votar en el proceso electoral para la titularidad de la Jefatura de Gobierno; así como la modalidad y la información necesaria para facilitar la emisión de un sufragio libre e informado.

- V. Diseñar una **estrategia de vinculación permanente** con la Ciudadanía Originaria, cuyo propósito final fue la promoción del voto extraterritorial. Por ello se redactó un programa específico, la cual postuló una estrategia de vinculación con la Ciudadanía Originaria, mediante la cual se pudo intercambiar información referente al voto. En dicho programa se planteó la forma de mantener la vinculación permanentemente, trascendiendo los tiempos de proceso electoral.
- VI. Diseñar el **modelo conceptual de operación**, el cual consideró la nueva normatividad local y todas las actualizaciones; y lineamientos que emitió la autoridad electoral nacional; en el que se identificaron e instrumentaron todas las acciones necesarias para que Ciudadanía Originaria pudiera emitir su voto.

Cada anexo de los objetivos específicos fue planificado de modo que quedase enmarcado en el PIT del VMRE del INE, particularmente en las fases y actividades en las que se tuvo participación del IECM.

Para el desarrollo de las actividades involucradas se planteó el uso de las técnicas de administración de proyectos, por medio de dos estrategias:

1. Seguir las mejores prácticas basadas en PMI, el cual es un marco metodológico de probada efectividad. El PMI ha sido establecida como estándar por diversas instituciones y se cuenta con información abierta y actualizaciones permanentes. El planteamiento de la estructura del DR fue basado en recomendaciones que el PMI estableció: el alineamiento de los Entregables Identificados al PIT aprobado por el INE obedece al método de desglose de alcances para un proyecto horizontal es decir, que involucra a diversas áreas participación (actores).
2. La utilización de herramientas informáticas basadas en Internet para del desarrollo colaborativo de proyectos. Esto último se propuso como un

proyecto de tipo horizontal, en el que participan diversas áreas del IECM en su ámbito particular de responsabilidad. Es por ello que se eligió la utilización de *BaseCamp* como herramienta para la administración del proyecto, que permitió construir un modelo de gestión *ad hoc* a la estructura que se ha planteado en este DR; se adecuó a la estructura organizacional y operativa del Instituto y pudo operar en la plataforma tecnológica estándar con la que se contaba (computadoras de escritorio, software de oficina, correo y red institucional); no requirió de almacenamiento especializado ya que toda la información generada depositada y compartida por la comunidad colaborativa (los actores de este proyecto) en “*La nube*” dedicada al Proyecto.

El 17 de agosto del 2017 el COVECM 2018 aprobó someter a la consideración del CG del IECM el DR, mediante Acuerdo COVECM/08/2017. Por su parte, el 29 de agosto de 2017, el CG del IECM lo aprobó, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-037-17.

En sesión extraordinaria del COVECM de fecha 5 de diciembre del 2017 se aprobó el acuerdo COVECM/17/2017, por el que se realizaron modificaciones en lo relativo al calendario de las giras del trabajo.

Posteriormente, en la primera sesión extraordinaria del 2018 del COVECM (celebrada el 30 de enero de 2018), se aprobó el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*; el cual presentó cambios al calendario de giras para el año 2018.

Finalmente, mediante Acuerdo de CG del IECM, número IECM/ACU-CG-026/2018, de fecha 31 de enero de 2018, se aprobaron las modificaciones propuestas al DR.

Una vez concluida la etapa del voto chilango dirigida al público, se presentó durante la octava sesión ordinaria del COVECM, celebrada el 30 de agosto de 2018, el *Informe sobre el cumplimiento del Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018*, en el que se da cuenta del estatus de las 71 actividades planeadas entorno al VMRE por parte del IECM. Los avances reportados del proyecto fueron contundentes pues se dio cumplimiento de 69 de dichas actividades, quedando pendientes solamente dos en el ámbito de la vinculación (relacionadas al proceso de acompañamiento y evaluación).

La primera de las actividades corresponde a la Integración del Grupo Técnico de Acompañamiento. La segunda corresponde al Informe sobre el impacto de las acciones conjuntas con el universo de organizaciones con las que se establecieron vínculos.

▪ **Grupo Técnico Operativo (GTO)**

Una vez aprobado el Documento Rector, la y los CE integrantes del COVECM vieron la necesidad de crear un grupo operativo de coordinación y seguimiento que reuniera a las áreas participes del proyecto de manera concurrente para dar seguimiento puntual a las acciones y estrategias del VCCMRE, denominado GTO, integrado por las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, para presentar posteriormente Informes de resultados en las reuniones mensuales del Comité.

El Grupo inició actividades el día 25 de octubre del 2017 y las concluyó el 27 de junio, habiendo celebrado 33 reuniones y presentado 9 informes al COVECM.

Cuadro de las reuniones del GTO

Sesión	Temas
1ª Sesión 25/10/17	Utilización de <i>Basecamp</i> como plataforma de control; realización de reuniones semanales.

2ª Sesión 01/11/17	Propuesta de estrategia de difusión; propuesta de Adenda a la cartilla para observadores.
3ª Sesión 08/11/17	Boletín Corazón Chilango; Gira a Washington, D.C.; producción y distribución de materiales impresos; Difusión en "AIRE" de Aeroméxico.
4ª Sesión 17/11/17	Promoción en temporada vacacional; producción de materiales impresos; Boletín Corazón Chilango.
5ª Sesión 21/11/17	Pautado en redes sociales y difusión en medios; Campaña especial de inscripción; Saber Es Poder.
6ª Sesión 30/11/17	Boletín Corazón Chilango #2; Campaña especial de inscripción; promoción vía Saber es Poder; promoción vía Programa Paisano; Plan de Giras 2017-2018.
7ª Sesión 06/12/17	Boletín Corazón Chilango #s 2 y #3; spots de TV; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; Giras 2017-2018.
8ª Sesión 13/12/17	Spots de TV; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; resultados de giras diciembre 2017.
9ª Sesión 20/12/17	Envío de materiales a Consulados de México; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; spots en radio y TV; resultados de giras diciembre 2017.
10ª Sesión 10/01/18	Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; Campaña Digital 2018.
11ª Sesión 26/01/18	Campaña de marketing digital LHDLM; Saber Es Poder; materiales promocionales; propuesta de materiales adicionales en el PEP; propuesta de vinculación con remeseras.
12ª Sesión 01/02/18	Giras de trabajo en el extranjero; implicaciones del uso del gentilicio "chilango".
13ª Sesión 07/02/18	Inicio campaña #SoyChilangoYoSíVoto; giras de trabajo en el extranjero; numeralia de CPVE y tendencia de la LNERE.
14ª Sesión 14/02/18	Programa de contacto telefónico para reforzar la inscripción a la LNERE; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político-electorales.
15ª Sesión 22/02/18	Gestión administrativa para contratación de empresas; programas de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; Semana de la Salud en Los Ángeles, California.
16ª Sesión 28/02/18	Programa de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; Semana de la Salud en Los Ángeles, California, elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político electorales; Jornada Internacional del llamado al voto desde el extranjero.
17ª Sesión 07/03/18	Jornada de promoción "Feria de la Salud"; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político electorales.
18ª Sesión 14/03/18	Informe de las actividades realizadas en la "Feria de la Salud" en Los Ángeles, California; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político electorales; Informe de la "Jornada Internacional del llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero" en Chicago, Illinois.
19ª Sesión 21/03/18	Revisión de las especificaciones técnicas de la Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE; envío de mensaje a Saber Es Poder para solicitar autorización de los usuarios para enviarles información de Voto Chilango.

20ª Sesión 28/03/18	Revisión de la propuesta de Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del voto chilango en las giras de trabajo; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE.
21ª Sesión 04/04/18	Producción del Políptico; revisión de la propuesta de Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del voto chilango en las giras de trabajo; estimación del INE del máximo de inscripciones a la LNERE para la Ciudad de México.
22ª Sesión 11/04/18	Reconocimientos; estrategia de difusión para la Etapa 2; Informe de la Etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación).
23ª Sesión 18/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos electorales (boleta y SV), material gráfico e integración de los mismos; estrategia de difusión para la Etapa 2; Informe Etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación); integración periódica del presupuesto ejercido en el Programa del Voto Chilango.
24ª Sesión 25/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos y materiales electorales (boleta, SV, Políptico y Postal 3D); Informes Etapa 1 (revisión y análisis); análisis presupuesta 2017-2018.
25ª Sesión 02/05/18	Reconocimientos; entrega al INE de documentos y materiales electorales para integración del PEP; Informe de LHDLM; análisis presupuestal 2017-2018.
26ª Sesión 09/05/18	Informe cierre de la LNERE; informe programa de colaboración INETEL-IECM; guías de contenidos para visitantes extranjeros.
27ª Sesión 16/05/18	Integración del Sobre-Celofán; videos de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno vinculados a los Códigos QR del Políptico; integración de datos de las giras de trabajo en el extranjero.
28ª Sesión 23/05/18	Integración y envío de los PEP de la Ciudad de México; prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
29ª Sesión 31/05/18	Prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
30ª Sesión 06/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (visita INE-Tláhuac/estrategia de difusión especial; consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
31ª Sesión 13/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cápsulas informativas de las y los CE; observadores electorales residentes en el extranjero; cifras de participación del voto; tareas de la Jornada Electoral).
32ª Sesión 20/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cifras de participación, logística para el escrutinio y cómputo, transmisión en vivo desde el LÚ, tareas posteriores al escrutinio y cómputo).
33ª Sesión 27/06/18	Revisión de aspectos de la Jornada Electoral (revisión de la Agenda minuto a minuto de la Jornada Electoral del VMRE; presencia de funcionarios del IECM en el LÚ; acreditaciones para el acceso al LÚ; visita previa al LÚ); visita al INE-Tláhuac.

## V. ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN

Los trabajos de vinculación realizados por el IECM permitieron tender puentes de comunicación con diversos actores y grupos relacionados con las comunidades de la Ciudadanía Originaria.

A fin de hacer pertinente el trabajo que se realizó, el IECM a través de su área de vinculación presentó un programa de trabajo que se encaminó a planear diversas acciones para proyectar tareas integrales que permitieran un mayor impacto entre las y los ciudadanos que residen en el extranjero.

### Instancias académicas y educativas

En el mes de enero de 2018 se inició el acercamiento con la UNAM, UAM, CONACyT, COLEF, UCLA y ANUIES para solicitar su colaboración de modo que, a través de sus bases de contactos, se hiciera llegar a todos los estudiantes que se encontraran fuera del país material informativo, generando una campaña de difusión y comunicación focalizada.

Como resultados de las gestiones se obtuvo que:

- ANUIES determinó que no era factible la colaboración con el IECM.
- CONACyT, UAM, UNAM (FCPyS), COLEF y UCLA determinaron la viabilidad de apoyar al IECM con el envío a sus contactos de la información promocional, teniendo como alcances:

<b>Cooperación instancias académicas para difusión</b>	
<b>Institución</b>	<b>Número de contactos</b>
CONACYT	4,707 (1,246 de la CDMX)
COLEF	1,162
UAM	100
UCLA	80
UNAM (FCPyS)	45
Total	6,094

## Organizaciones de la sociedad civil

La generación de alianzas estratégicas con organizaciones y grupos de incidencia hechos a través de las giras de trabajo, así como de la asistencia a grupos de trabajo en la Ciudad de México y a foros sobre migración, ayudaron a difundir información sobre el IECM y sobre la campaña de VCCMRE.

Los primeros pasos de la vinculación con OSC, líderes comunitarios, académicos, clubes de oriundos, empresarios, cámaras de comercio, instituciones públicas y privadas, se dieron con la construcción de las agendas de trabajo para las giras en el extranjero.

Al inicio de la organización de giras se contaba con un total de 34 OSC que se habían localizado pero no contactado. Finalizando el periodo de giras de trabajo se logró consolidar una base de 84 contactos, entre las que figuran OSC, instituciones académicas instituciones públicas y privadas.

Ciudad	Organización de la Sociedad Civil	Institución privada	Institución pública	Institución Académica	Organismo Internacional	Total
Atlanta	2	2	-	-	-	4
Chicago	4	3	1	2	-	10
Dallas	4	1	2	-	-	7
Houston	1	3	1	-	-	5
Los Ángeles	6	1	-	1	-	8
Miami	4	-	1	-	-	5
Nashville	3	-	-	-	-	3
Nueva York	3	1	-	2	-	6
Phoenix	4	1	1	-	-	6
Sacramento	1	-	1	-	-	2
San Francisco	2	-	1	-	-	3
San José	-	-	1	-	-	1
Santa Ana	-	-	1	-	-	1
Seattle	6	2	1	-	-	9
Vancouver	6	-	2	-	-	8
Washington	1	1	2	1	1	6
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>84</b>

Además, se exploraron más ciudades de EUA y otros países a fin de localizar un número mayor de aliados que fungieran como replicadores en la promoción que el IECM realizó en materia de VCCMRE en el exterior. De esta forma, se logró integrar una base con 1 mil 099 contactos que proceden de 4 países y más de 20 ciudades, mismas que a continuación se presentan:

Organizaciones aliadas para la promoción del voto chilango en el exterior

País/Ciudad	Organizaciones
<b>Alemania</b>	<b>16</b>
<b>Canadá</b>	<b>45</b>
<b>España</b>	<b>22</b>
<b>EUA</b>	<b>1,016</b>
Atlanta	39
Austin	23
Boston	5
Chicago	118
Dallas	199
Washington D.C.	35
Denver	36
Detroit	10

Organizaciones aliadas para la promoción del voto chilango en el exterior

País/Ciudad	Organizaciones
Filadelfia	19
Fort Worth	14
Houston	89
Indianápolis	22
Los Ángeles	214
Miami	17
Nueva York	26
Phoenix	62
San Francisco	26
Seattle	54
Tennessee	8
<b>Total general</b>	<b>1,099</b>

## Red #VotoChilango

La red #VotoChilango es una base de datos que permitió establecer un vínculo con la ciudadanía a través del envío de información y material gráfico mediante la cuenta de correo [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx). Esta red, se construyó a partir de los contactos obtenidos durante las actividades realizadas para la promoción y difusión de los derechos político-electorales para el proyecto del Voto Chilango, datos que se encuentran debidamente resguardados y en apego a las Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos tanto General como la de la Ciudad de México.

De los 1 mil 99 contactos que integran la base de datos denominada Voto Chilango, se desagrega la información que se presenta a continuación:

Institución	Número de contactos
Organización de la Sociedad Civil	611
Institución Privada	14
Institución Académica	45
Institución Pública	24
Ciudadanos a título individual	405
<b>TOTAL</b>	<b>1,099</b>

### **Celebración de convenios**

Con el propósito de promover y fomentar la vinculación permanente del IECM con diversas OSC relacionadas con la ciudadanía originaria en EUA, se promovió la firma de convenios, cuyo objetivo se enfocó en diversas acciones de apoyo y colaboración en materia de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

Se signaron en total cuatro convenios de colaboración con *Fronteras de Agua A.C* (16 de marzo de 2017), *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.* (7 de julio de 2017), *Fundación Movimiento por la Certidumbre A.C.* (MOCE) (20 de octubre de 2017) y *El Colegio de la Frontera Norte, A.C.* (15 de noviembre de 2017).

### **Organización de giras de trabajo en el extranjero**

Uno de los ejes principales para la difusión de los derechos político-electorales de la Ciudadanía Originaria fueron las giras de trabajo. Estas, tenían la finalidad de buscar la vinculación con líderes de opinión, académicos y expertos en temas relacionados a los migrantes, repatriados y/o deportados, nacionales o internacionales, con la finalidad de conocer y entender la realidad de estas personas y poder acercarnos a ellas teniendo como última finalidad, crear ciudadanía y lograr una mayor participación en la vida democrática de la Ciudad.

Los principales objetivos a cumplir fueron fomentar la participación electoral de las y los migrantes, propiciar que los medios de comunicación extranjeros incorporen en sus agendas el tema del voto chilango, generar vinculación permanente y de colaboración con las representaciones diplomática, organizaciones y ciudadanía en general; y por último, proponer contenidos que informen sobre las acciones tendentes para recabar el voto de los mexicanos en el extranjero.

Los criterios para determinar las giras de trabajo para la promoción del voto de las y los chilangos en el extranjero, respondieron al principio básico de seleccionar las ciudades con mayor concentración de votantes potenciales en países de América (EUA, Canadá) Europa (España, Inglaterra, Francia), entre otros, con base en los análisis y estimaciones de potenciales capitalinos votantes que se fueron construyendo en los primeros meses de funcionamiento del COVECM con diferentes fuentes de información.

De esta manera, se identificaron los estados y ciudades que permitieron impulsar el voto de los chilangos en el extranjero. Así, se realizaron un total de 18 giras; cinco en 2017 y 13 en 2018, las cuales fueron implementadas según se da cuenta a continuación:

**Resumen de giras 2017**

<b>Gira</b>	<b>Fecha de gira</b>
Tercera Feria de Servicios en la Ciudad de Chicago, IL	24 al 29 de julio
Feria de Servicios Gratuitos en Los Ángeles, CA	9 al 13 de septiembre
Washington D. C.	12 al 16 de noviembre

**Resumen de giras 2017**

<b>Gira</b>	<b>Fecha de gira</b>
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA	12 al 17 de diciembre
Houston, TX I	13 al 17 de diciembre

Resumen de giras 2018		Resumen de giras 2018	
Gira	Fecha de gira	Gira	Fecha de gira
Los Ángeles, CA I	1 al 3 de febrero	Dallas y Fort Worth, TX	3 al 8 de marzo
Nueva York I	12 al 18 de febrero	Seattle, WA y Vancouver, B.C.	5 al 11 de marzo
Nueva York II	15 al 18 de febrero	Los Ángeles, CA II	8 al 10 de marzo
Atlanta, GA y Nashville, TN	13 al 18 de febrero	Feria Anual de la Salud, Los Ángeles, CA	9 al 11 de marzo
Houston, TX II	21 al 22 de febrero	Chicago, IL II	14 al 18 de marzo
Phoenix, AZ	23 al 28 de febrero	Jornada Internacional del Llamado al Voto, Chicago, IL	15 al 18 de marzo
Miami, FL	25 de febrero al 1 de marzo		

La invitación a participar en eventos de instituciones públicas y OSC; así como la presencia de posibles votantes de la Ciudad de México fueron los principales detonadores para la organización de las giras, determinando a su vez la agenda de cada una ellas. Es así que, de modo general, se puede agrupar en dos tipos las giras en el extranjero:

#### **Por invitación de organizaciones:**

Durante el transcurso del proceso electoral 2017-2018, el IECM recibió diversas invitaciones para participar en eventos fuera del territorio nacional, los cuales presentaron un marco idóneo para llevar a cabo actividades de promoción y

difusión del VCCMRE, de manera que los esfuerzos emprendidos en el ámbito alcanzaran de manera directa a los extractos de población residente en el extranjero involucrados. Es así que se atendió a cinco invitaciones:

- VI. Tercera Feria de Servicios en la Ciudad de Chicago – La organización civil *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.*, invitó al IECM a formar parte del grupo de trabajo que participó en la Feria, en el marco de la Fiesta del Sol (el evento latino más importante del Medio Oeste de los EUA), durante la edición de julio de 2017.
- VII. Feria de Servicios Gratuitos en Los Ángeles - Segunda invitación por parte de la organización *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.* para asistir a la feria cuyo objetivo es la realización de acciones para orientar y vincular a la comunidad de capitalinos que se encuentran en EUA con el Gobierno de la Ciudad de México y OSC, a fin de facilitar su acceso a trámites, así como talleres que les permitieran un mejor aprovechamiento de los servicios gubernamentales
- VIII. Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018 - El Consejero Presidente del INE extendió la invitación a la presidencia del IECM a participar en el foro organizado en el marco de las actividades emprendidas por el INE respecto al VMRE.
- IX. 14<sup>a</sup> Feria Anual de la Salud, Los Ángeles - La cadena de televisión *Telemundo* extendió invitación al IECM para instalar un módulo informativo en la carpa de la empresa durante el evento
- X. Encuentro “El voto de las Mujeres Migrantes” - invitación hecha por el INE a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes para participar en el encuentro. De igual manera se extendió la agenda para cubrir

la feria de registros “Carnitas Fest”, organizada por el INE en el marco de la Jornada Internacional del llamado al Voto.

### **Giras programadas**

Como parte de la planeación de las actividades en el Documento Rector, se proyectó el calendario de giras en el extranjero a realizarse para los años 2017 y 2018. Cabe mencionar que la antelación de la notificación de las invitaciones permitió al IECM plantear las giras dentro del Documento Rector.

#### **Giras programadas dentro del Documento Rector**

<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>
Feria de Servicios, Chicago, Illinois, EUA*	Julio 2017
Feria de Servicios, Los Ángeles, California, EUA*	Septiembre 2017
Washington DC, EUA	Noviembre 2017
España	Enero 2018
Vancouver, Columbia Británica, Canadá	Marzo 2018
Dallas, Texas	Mayo 2018
Las Vegas, Nevada	Junio 2018

\*Las dos primeras, siendo una invitación por una OSC, también fueron programadas en el Documento Rector

En la tercera sesión extraordinaria del COVECM de fecha 5 de diciembre del 2017 se aprobó el acuerdo COVECM/17/2017 por el que se modificó el DR, en lo relativo al calendario de las giras del trabajo, donde se incluyeron ciudades como: San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, en California; así como Houston, Texas, en EUA en el mes de diciembre de 2017. Asimismo, se propuso cancelar la gira que estaba prevista para el mes de junio de 2018 a las Vegas, Nevada, EUA. Para quedar como se detalla en la siguiente tabla:

#### **Primera modificación de giras en el Documento Rector**

<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>
Houston, Texas	Diciembre 2017
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento,	Diciembre 2017
Nueva York, Nueva York	Enero 2018
Chicago, Illinois	Febrero 2018

### Primera modificación de giras en el Documento Rector

Ciudad	Fecha
Los Ángeles, California	Febrero 2018
Miami, Florida	Marzo 2018
Dallas y Fort Worth, Texas	Marzo 2018

Posteriormente, en la primera sesión extraordinaria del 2018 del COVECM (celebrada el 30 de enero de 2018), se aprobó el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”. En el que se propuso modificar el calendario de giras para 2018.

En dicho documento, se presentó la actualización de cifras de credencialización que proporcionaba la autoridad electoral nacional, correspondientes a cada una de las entidades que contemplaban el VMRE para sus elecciones locales. Dichos datos hicieron posible determinar las regiones geográficas de mayor demanda de CPVE como se detalla en el cuadro siguiente:

### Comparativo de CPVE 2017 - 2018

Estado	Corte al 11/09/2017	Corte al 22/01/18	Aumento	Crecimiento
California	9,852	11,341	1,489	15.11%
Texas	6,423	7,679	1,256	19.55%
Illinois	4,246	4,861	615	14.48%
Nueva York	1,181	1,444	263	22.27%
Florida	1,235	1,404	169	13.68%
Georgia	1,038	1,162	124	11.95%
Arizona	873	991	118	13.52%
Washington	801	956	155	19.35%
Total	25,649	29,838	4,189	16.33%

Con base en estas cifras, se propuso que las giras de trabajo fueran reforzadas para promover la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de 2018.

Como resultado de lo anterior, mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-026/2018, de fecha 31 de enero de 2018, el CG del IECM, aprobó modificaciones al calendario de giras de la siguiente manera:

**Giras aprobadas por CG para el 2018**

País	Estados	Fecha
EUA	California	Febrero
EUA	Nueva York	Febrero
EUA	Florida	Febrero
EUA	Illinois, Tennessee	Febrero
EUA	Texas	Febrero
EUA	Texas	Marzo
EUA/Canadá	Washington, Columbia Británica	Marzo
EUA	California, Arizona	Marzo

**Metodología para la organización de las giras en el extranjero**

La construcción de las agendas de trabajo se planeó con base en lo siguiente:

- El directorio de medios de comunicación (radio, TV, medios digitales) contenidos en el Documento Rector, además de los que el área encargada de la difusión fue actualizando.
- El listado de organizaciones y líderes comunitarios proporcionado por las y los funcionarios de las representaciones diplomáticas que se visitarían y que previamente fueron contactadas.
- Los antecedentes de giras realizadas que ayudaron a entretejer una red de contactos en otras ciudades.
- La información proporcionada por el INE de las giras de trabajo que realizaron para que, en su caso y de ser posible, el IECM se sumara a sus actividades en el extranjero.

- Búsqueda en las páginas de internet de información relativa a comunidades migrantes, líderes, empresarios con los que se podía iniciar la vinculación.

Se prepararon carpetas informativas con datos básicos de los lugares que se visitarían, así como: semblanzas de las OSC, líderes, académicos, funcionarios, entre otros, con los que se realizaron reuniones, a fin de establecer el contexto propicio para los diversos eventos que se tuvieron.

### Preparación de agendas con medios de comunicación

Al respecto del universo de los medios de comunicación contactados por la UTCSyD y con la colaboración en algunos casos de las distintas áreas del IECM partícipes del proyecto del Voto Chilango para la difusión de información y entrevistas a CE del IECM, se generó la transmisión de mensajes y datos mediante radiodifusoras, cadenas de televisión y prensa, así como portales y estaciones de radio y televisión por internet que ayudaron a proporcionar la mayor cantidad de información a las y los votantes en el extranjero.

Algunos de los medios se contactaron en el extranjero, mientras que otros en territorio nacional. En conjunto se pudieron establecer alianzas de trabajo en sinergia con 172 medios: 147 en el extranjero y 25 en territorio nacional.

El área de difusión gestionó desde la Ciudad de México la mayor parte de estas entrevistas, sin embargo 24 fueron concretadas a través del proveedor Los Hijos de la Malinche y dos más mediante otras áreas del mismo IECM.

En el extranjero	
EUA	
San Francisco	1
Phoenix	2
Sacramento	2
San José	3
Houston	10
Nashville	4
Washington	6
Arizona	7

En el extranjero	
Miami	8
Seattle	9
Atlanta	12
Dallas	13
Nueva York	17
Los Ángeles	22
Chicago	26

En el extranjero	
Canadá	
Vancouver	5
<b>Total</b>	<b>147</b>
Territorio nacional	
CDMX	25

### Grupos de logística, planeación y organización de giras

En la sexta reunión del GTO del 29 de noviembre de 2017, se presentó la propuesta de la implementación de un *grupo de logística, planeación y organización* integrado por parte de funcionarias y funcionarios del IECM. Propuesta que se materializó en el documento “Logística de la Planeación y Organización”, en cuyo punto 2.3 abordó el tema de las comisiones en avanzada (*scouting*), donde se describía lo siguiente:

*“Conformar una comisión que realice en las ciudades sede el cierre de todos los prospectos de agenda y afinar los detalles para su efectiva realización. Esta comisión tendrá que viajar en forma previa a la gira y deberá obtener como resultado la Agenda lo más óptima posible, con la finalidad de que el tiempo que dediquen las o los Consejeros Electorales durante la gira sea efectivo. En esta pre-gira se generarán los vínculos de cada actividad confirmada dentro de la agenda: El tipo de evento; el tipo de audiencia; los requerimientos de insumos (materiales); los domicilios correctos (para el envío de materiales); los datos de contacto (email, redes sociales para difusión digital previa y posterior; y vinculación permanente).”*

Con el propósito de generar encuentros y espacios de diálogo para las y los CE que realizaron giras de trabajo para la promoción del voto desde el exterior, se solicitó el apoyo de los Consulados de México en el extranjero, para que se pudieran llevar a cabo dentro de sus espacios diversas actividades con grupos de la población mexicana que residen fuera de nuestras fronteras.

En total se realizaron visitas de trabajo preparatorias por parte de la UTCSyD a las ciudades de: Texas; San Francisco, Los Ángeles, Oakland, Sacramento y San José, California; Nueva York, Nueva York; Miami, Florida; Phoenix, Arizona; Dallas y Houston, Texas; y Seattle, Washington en EUA. Así como Vancouver, Columbia Británica en Canadá.

## **VI. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN FOCALIZADA**

El IECM elaboró una estrategia de difusión y comunicación para potenciar y facilitar las acciones necesarias para el *Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018*, la cual se enfocó en la promoción de los derechos político-electorales de la Ciudadanía Originaria para la elección de la Jefatura de Gobierno de 2018.

Para dicha estrategia se tomó en cuenta el análisis estadístico acerca de la localización geográfica de las y los chilangos residentes en el extranjero para la definición del universo de posibles votantes en el extranjero, en el cual se concluyó que la mayoría de las y los connacionales vivía en EUA, seguido de Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia. Derivado de lo anterior se potenció la búsqueda de medios de comunicación a utilizar en cada uno de estos países, así como la implementación de herramientas en territorio nacional que permitieran la difusión en el extranjero o en medios digitales a los cuales se pudiera tener acceso desde plataformas mediáticas.

En el marco de la planeación de una estrategia, el IECM realizó un trabajo de coordinación entre la DEPCyC, DEECyCC, DEOEyG, UTVOE y la UTCSyD; siendo esta última la encargada de la materialización de las propuestas dadas sus atribuciones inherentes en la materia.

Para la organización de la estrategia, el trabajo en conjunto de las áreas determinó conveniente dividir las acciones de promoción en tres etapas: *Sensibilización*, *Credencialización y Registro en la LNERE* y *Voto Informado*. Así mismo, se trabajó en dos ejes, el primero en la difusión de mensajes genéricos por medio de spots, carteles, lonas, mensajes en redes sociales, infografías, videocápsulas y banners; el segundo enfocado en la búsqueda de chilangos en el extranjero con la ayuda de periodistas locales, instituciones académicas y civiles.

La estrategia se hizo efectiva a través de una campaña denominada *#CorazónChilango*, en la que se enmarcaron todos los productos informativos para difundir el programa institucional de mensajes para el voto en el extranjero. Es así que el área de difusión del IECM presentó un slogan que representaba emociones y actividades alusivas a la Ciudad de México. Se buscó evocar las emociones y sentimientos de nostalgia entre la comunidad chilanga radicada en el extranjero.

**CORAZÓN  
CHILANGO**



A continuación, se describen las etapas en las que se dividieron las acciones de promoción:

### **1ª Etapa: Sensibilización y difusión de derechos otorgados por la Constitución**

Esta etapa se planificó como un reconocimiento inicial de la ciudadanía residente en el extranjero. La cual comprendió el periodo de julio a agosto de 2017. Toda vez que el periodo para los trámites de inscripción a la LNERE era conocida, pero no había iniciado, se consideró pertinente realizar acciones preparatorias en materia de difusión encaminadas a la población expatriada.

El objetivo de la etapa fue “reenamorar” a la ciudadanía con la Ciudad de México a través del recuerdo y la emotividad, resaltando su nueva conformación administrativa a partir de la promulgación de la CPCM.

Para la elaboración de los mensajes se usaron elementos que definen la vida en la Ciudad de México, se hizo alusión a los pequeños fragmentos que día a día viven los habitantes en la Ciudad.



## **2ª Etapa: Credencialización desde el extranjero y registro en la LNERE**

Después de haber llegado al corazón de la Ciudadanía Originaria comenzó la elaboración de contenidos orientados a los trámites de credencialización y registro a la LNERE establecidos por la autoridad nacional. La etapa comprendió el periodo septiembre 2017 a abril 2018.

El objetivo fue generar nuevos contenidos enfocados a los procedimientos de credencialización e inscripción a la LNERE. Los cuales se dividieron en dos ejes: el primero se enfocó en explicar los procedimientos, temporalidad y requerimientos administrativos a la ciudadanía que aún no contaban con su CPVE; el segundo en la generación de contenidos que invitaran a las y los chilangos que ya contaran con una credencial para votar vigente a inscribirse a la LNERE para poder ejercer su derecho a voto.



¿Eres **Chilango**  
y vives en el **extranjero**?  
**Vota** por la **Jefatura**  
de **Gobierno** en **2018**

Regístrate para  
Votar desde  
el Extranjero **AQUÍ**



¿Eres **Chilango**  
y vives en el **extranjero**?  
**Credencialízate** para votar por la próxima  
**Jefatura de Gobierno** en **2018**



**#SoyChilango**  
**YoSíVoto**

**31** DE  
**MARZO**

Es la fecha límite para que tus **familiares**  
y **amigos** puedan **registrarse** para  
**votar** por la próxima **Jefatura de**  
**Gobierno** de la **Ciudad de México**  
desde el **extranjero**

 **VOTO**  
**CHILANGO** Para más información, visita  
[www.votochilango.mx](http://www.votochilango.mx)

### 3ª. Etapa: Voto Informado.

Por último, la tercera etapa se enfocó en informar a las y los ciudadanos ya inscritos en la LNERE la forma óptima y plazos para votar. La cual comprendió el periodo abril a julio de 2018; toda vez que las fechas límite para la inscripción a la LNERE habían sido agotadas.

El objetivo fue brindar los elementos necesarios a la ciudadanía acerca de la emisión del voto: plazos, plataformas políticas e información de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Se elaboraron mensajes para incentivar el voto y para que la ciudadanía conociera la ruta que llevaría el envío y recepción de su PEP, las fechas recomendadas para el envío desde el extranjero, el calendario de actividades con respecto a la Jornada Electoral, y la línea de atención telefónica para la aclaración de dudas y asesoría del IECM.



### Medios digitales

El IECM diseñó, produjo, difundió y coordinó las acciones necesarias para la campaña en medios digitales, cuyo objetivo fue el de administrar contenidos en el

sitio web y las redes sociales del Voto Chilango para potenciar y reproducir los mensajes dentro y fuera de nuestras fronteras.

#SoyChilango YoSíVoto  **31 DE MARZO** Es la fecha límite para **registrarte** para **votar** desde el **extranjero** por la **Próxima Jefatura de Gobierno** de la **Ciudad de México**.

#SoyChilango YoSíVoto **31 DE MARZO** Es la fecha límite para **registrarte** para **votar** desde el **extranjero** por la **Próxima Jefatura de Gobierno** de la **Ciudad de México**. **VOTO CHILANGO**

#SoyChilango YoSíVoto  Tienes hasta el **30 de abril** para **registrarte en la lista nominal de electores residentes en el extranjero** con tu credencial para votar emitida en el extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017.

#SoyChilango YoSíVoto Tienes hasta el **30 de abril** para **registrarte en la lista nominal de electores residentes en el extranjero** con tu credencial para votar emitida en el extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017. **VOTO CHILANGO**

**CALENDARIO ELECTORAL**  
**PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO**

 <p><b>31 DE MARZO</b>  <b>CREDENCIALIZATE</b>        Fecha límite para tramitar la credencial desde el extranjero. Vence plazo para registrar la solicitud de voto.</p>	 <p><b>30 DE ABRIL</b>  <b>CONFIRMA</b>        Fecha límite para confirmar recepción de credencial, si esa se tramitó del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.</p>	 <p><b>30 DE JUNIO</b>  <b>VOTA</b>        Fecha límite para regresar a México el paquete electoral con las boletas electorales marcadas.</p>
---	--	---

 Voto Chilango   
  Voto Chilango  
 Voto Chilango   
  InstitutoElectoralDF

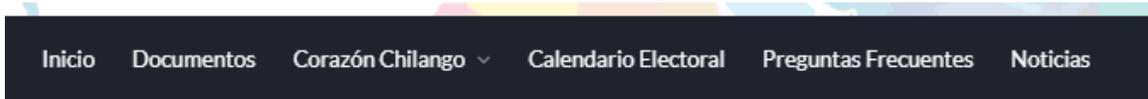
 **VOTO CHILANGO**

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo en medios digitales.

**a. Sitio web institucional [www.votochilango.mx](http://www.votochilango.mx)**

Con el objetivo de crear una herramienta por medio de la cual se pudiera compartir información personalizada y de manera periódica, el 9 de septiembre de 2017 el IECM habilitó el sitio web del proyecto Voto Chilango. El sitio se creó para brindar información a la ciudadanía interesada en el voto desde el extranjero y enlazar, por medio de este espacio, hacia los contenidos del INE.

El sitio se desarrolló bajo la plataforma *wordpress*, la estructura que se utilizó fue un encabezado en el que se encontraba el slogan *#Soychilangoyosívoto*, un menú de opciones para conocer más acerca del proyecto Voto Chilango: *antecedentes*, *¿Qué es el Voto Chilango y cómo funciona?*



A partir de su habilitación, el 9 de septiembre de 2017, y hasta el 2 de julio de 2018 se lograron 555 mil 284 visitas de las cuales 548 mil 217 fueron desde el continente americano.

Los mensajes creados para la etapa de credencialización y registro en la LNERE se difundieron en el portal, así como el formato de JDC y su correspondiente instructivo de llenado; adicionalmente se incorporó un *banner* con el enlace a la página del Voto en el Extranjero del INE para dichos trámites.

Al concluir la fecha límite de registro en la LNERE, se realizaron algunas modificaciones al sitio web sustituyendo la información acerca de los trámites de credencialización y registro en la LNERE con los mensajes de la etapa *Voto Informado*.

Dada la imposibilidad de los actores políticos de realizar actos de propaganda en el extranjero, el IECM consideró de especial relevancia difundir información sobre los mismos; por ello se colocó en el sitio web un link que redirigía a las plataformas políticas de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, videos de estas dirigidos a la ciudadanía en el extranjero, se insertó una infografía para la difusión de los tres debates y noticias relevantes con respecto a la temporalidad de las campañas electorales.

Por último, se habilitó un chat en línea en el sitio web, operado por la empresa LHDLM, en el que se atendieron dudas en tiempo real. Los operadores de dicho chat recibieron dos capacitaciones con respecto a los trámites, procesos, líneas de atención, instituciones involucradas en el proyecto del Voto en el extranjero entre otros temas, con el objetivo de acompañar a las y los ciudadanos en el camino para emitir su voto.

#### **b. Redes Sociales**

El 12 de junio de 2017 se abrieron oficialmente las cuentas institucionales del Voto Chilango en *Facebook* y *Twitter* con el objetivo de difundir las acciones del IECM en materia de voto de las y los chilangos en el extranjero.

Se realizó la contratación de dos pautas, en *Facebook* y en *Twitter*, las cuales ayudaron a segmentar los mensajes para la difusión en las cuentas del VotoChilango, con el objetivo de obtener un mayor alcance de interacciones.

La primera *Falm Soluciones Integrales S.A. de C.V.*, se contrató para *Facebook* del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017; mientras que la segunda *IMM Internet Media México S.de R. L. de C.V.* fue contratada en dos periodos; el primero en noviembre de 2017 y el segundo en *Twitter* del 28 de febrero al 3 abril de 2018.

Las pautas en ambas redes se segmentaron geográficamente de la siguiente manera:

- EUA: Chicago, Atlanta, Austin, Boston, Filadelfia, Indianápolis, Dallas, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Phoenix, Raleigh, San Antonio, San Bernardino, San Diego, San Francisco, Santa Ana, Seattle y Washington.
- Canadá: Montreal, Vancouver y Toronto.
- España: Barcelona y Madrid
- Alemania: Berlín y Frankfurt
- Francia: Paris
- Reino Unido: Londres

### **c. Facebook**

La plataforma *Facebook* se convirtió en una herramienta alternativa para encontrar y contactar chilangos en el extranjero y crear vínculos con grupos interesados en informarse sobre acontecimientos culturales, políticos y sociales en la Ciudad de México; así como temas relacionados con los derechos político-electorales y las prerrogativas conferidas por la CPCM.

En total se publicaron **148** videos; siendo el primero (29 de julio de 2017) una invitación a ejercer el voto del personal del Consulado de México en Chicago a los chilangos, mediante el cual el IECM tuvo un primer acercamiento a la ciudadanía originaria a través de la red social.

A partir del 1 de diciembre de 2017 las y los CE del IECM realizaron un total de 46 cápsulas para el proyecto del Voto Chilango, en las que invitaban a la ciudadanía a conocer los trámites para obtener su CPVE y votar desde el extranjero.

A continuación, se describen los spots de video de mayor impacto:

- El 21 de noviembre de 2017 se publicó el spot *Aunque estés lejos, a ti te late el #CorazónChilango*; el cual tuvo un total de 20 mil 569 reproducciones.

- El 8 de diciembre del mismo año se publicó en la red un spot titulado *Hijita querida*; el cual tuvo un total de 33 mil 996 reproducciones.
- El 13 de diciembre de 2017 se realizó el primer *Facebook live* con el Consejero Presidente del IECM para invitar a la Ciudadanía Originaria a conocer más acerca del proceso electoral. Se tuvo un total de 1 mil 500 reproducciones.

De igual manera se publicaron los siguientes contenidos multimedia:

- El día 21 de diciembre de 2017 la periodista Fernanda Tapia realizó una entrevista al CE Mauricio Huesca Rodríguez.
- El día 6 de febrero de 2018 se publicó el spot *¡Orgullosamente Chilango!*
- El 20 de febrero de 2018 desde Atlanta, Georgia, EUA, se grabó un rap del Voto Chilango con la colaboración de un ciudadano, el cual había acudido al Consulado mexicano en Atlanta para realizar un trámite y habiéndose enterado de proyecto del VCCMRE se ofreció a grabar un videoclip para impulsar la campaña Voto Chilango.
- El 24 de febrero de 2018 se publicó una cápsula grabada por la empresa Telemundo con la participación de Jesús Ramírez, entrenador de la Selección Nacional campeona del Mundial Sub 17 2005.
- El 2 de marzo se publicó el spot *No se olviden de los que quedan* realizado en Nueva York.
- El 7 de marzo, en el marco de la asistencia del IECM a la *Feria de la Salud en Los Ángeles, California* organizada por la empresa Telemundo; se publicó una cápsula en la que personal de la cadena invitó a las y los chilangos a presentarse en el módulo del IECM para recibir asesoría.
- Los días 10, 12, 17, 18 y el 22 de marzo del 2018 se publicaron las cápsulas realizadas por la empresa *AMX Contenido S.A. DE C.V.*, conducidas por el comentarista deportivo Nicolás Romay, las cuales se grabaron en las calles de la Ciudad de México.

**d. Cápsulas informativas con *Influencers, standuperos, celebrities* y comentaristas deportivos publicadas en la red para la promoción del Voto**

Derivado de convenios de colaboración que el IECM estableció con algunos de ellos y la contratación de algunas empresas y con el propósito de crear más canales de difusión, se realizaron algunas cápsulas para la promoción del voto en redes sociales con *standuperos, influencers y celebrities*, según se da cuenta a continuación.

**Cápsulas realizadas en colaboración con *standuperos, influencers y celebrities***

<b>Estelar</b>	<b>Empresa que produjo</b>	<b>Tema cápsula</b>	<b>Publicación</b>
Stephanie Himonidis Sedano "La Chiquibaby"	Radio Centro	Promoción a la Feria de la Salud	Redes sociales de VotoChilango el 5 de marzo de 2018
Raul Ortiz "el pollo"	Radio Centro	Invitación a votar	Redes sociales de VotoChilango el 28 de febrero de 2018
"El Ratón"	Radio Centro	Promoción de voto	Redes sociales de VotoChilango el 24 de febrero de 2018
Nicolás Romay	AMX Contenido S.A. DE C.V.	Registro para votar	Facebook y Twitter de Marca Claro; y en portal MSM en Inglés
Alex Marín "Ese wey"	IECM	Registro para votar	Redes sociales de VotoChilango el 16 de febrero de 2018
Jesús Ramírez	Telemundo	Promoción del voto	Redes sociales de VotoChilango el 24 de febrero de 2018
Aleks Syntek	IECM	Envío de sobre postal voto	Redes sociales de VotoChilango el 6 de febrero de 2018

La empresa LHDLM produjo siete cápsulas con los *influencers*: Felipe Benítez, Platanito Show Oficial, Martin del Palacio, Martin del Palacio, Ben Monterroso, Luis Ávila, Alex Lobo y Andrew Selee, los temas fueron: la importancia del voto y el envío del SPV.

Adicionalmente la empresa contactó a tres OSC destacadas por su conocida influencia entre las y los latinos que residen en el extranjero para la grabación de videocápsulas que se publicaron en *Facebook*.

#### Cápsulas realizadas en colaboración con OSC

Organización	Tema	Medio de publicación	Fecha de publicación
Mi Familia Vota	Importancia del Voto	Realización de un <i>Facebook live</i>	27 de junio
America's for conservation	Importancia del Voto	Realización de un <i>Facebook live</i>	29 de junio
El Árbol América Latina	Importancia del Voto	Realización de un <i>Facebook live</i>	14 de abril

Derivado de la contratación de la empresa de marketing digital 360° LHDLM, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se logró un total de 23 mil 470 *Me Gusta* a las publicaciones en la red, 13 mil 045 visitas, 333 mil 016 interacciones totales en publicaciones (Me gusta, compartidos y comentarios), la publicación con mayor impacto logró un total de 17 mil *Me Gusta* y un total de 4 millones 918 mil 566 impresiones.

Respecto del centro de contacto digital, se habilitó un chat en el apartado de mensajes privados, el cual atendió un total de 1 mil 623 chats, relacionados con los trámites para obtener la CPVE, definición de la campaña, eventos de promoción, registro en la LNERE, documentación requerida, beneficios del programa, atención de las líneas telefónicas, entre otros temas.

Cabe destacar que el 5 de junio se llevó a cabo una transmisión en vivo (*Facebook live*) de la visita de los CE del IECM a las instalaciones del INE-Tláhuac con la finalidad de brindar certeza y tranquilidad a la Ciudadanía Originaria de la llegada de sus SPV; obteniendo un total de 6 mil 545 reproducciones.

---

La cuenta institucional del Voto Chilango se lanzó el 26 de julio de 2017; las publicaciones se generaron de manera constante y se logró un total de 14 mil 160 seguidores al 2 de julio de 2018.

#### ***e. Twitter***

La primera publicación en la red fue el 29 de julio de 2017, a partir de la cual se buscó ganar seguidores (*followers*) mediante publicaciones constantes que replicaban los contenidos de *Facebook*. Al 2 de julio de 2018 se habían obtenido 14 mil 600 seguidores.

Derivado de los trabajos coordinados entre INE y OPL en el GTI del voto de las y los mexicanos en el extranjero, se identificó que cada Instituto había implementado de manera individual una estrategia de difusión, por lo que como área de oportunidad para coadyuvar en el proyecto del voto en el extranjero dichos Institutos trabajaron en conjunto para compartir las publicaciones en los perfiles de estos.

#### ***f. Youtube***

La plataforma *Youtube* sirvió para compartir y alojar videos realizados para el proyecto del Voto Chilango, utilizando el canal institucional del IECM. Se cuenta con 13 videos respectivos al proyecto del Voto Chilango, los cuales se pueden consultar en el canal institucional.

#### ***g. Colaboración interinstitucional INE-IECM en materia de difusión***

Derivado de la colaboración institucional entre el INE y el IECM, la autoridad nacional transmitió en sus tiempos oficiales los siguientes spots que fueron producidos por el IECM:

Nombre	Periodo de transmisión y medio	Objetivo	Sinopsis
Hijita Querida	diciembre 2017 a enero 2018	Reforzar campaña de sensibilización	Spot que apela al sentimiento de nostalgia de un padre regresando a la Ciudad de México para visitar a su familia
VOTO CHILANGO VERSIÓN REGISTRO	marzo a abril 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	El spot presenta a dos amigos chilangos caminando por las calles de Nueva York hablando de la importancia de registrarse en la LNERE
VOTO CHILANGO VERSIÓN VOTO	marzo a mayo 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	El spot presenta a dos amigos chilangos caminando por las calles de Nueva York hablando de la importancia de registrarse en la LNERE

A través de la misma colaboración se transmitió durante el mes de febrero y marzo de 2018 el *spot Voto Chilango Fútbol* en oficinas de pasaportes de la SRE, el cual tuvo como objetivo reforzar campaña de credencialización y registro.

#### **h. Boletín informativo #CorazónChilango**

Como parte de los mecanismos de comunicación establecidos al inicio de la campaña de difusión y comunicación focalizada del Voto Chilango, el IECM diseñó un material gráfico e innovador que incluyera temas relacionados con el voto en el extranjero (trámites, procedimientos y fechas importantes), noticias de interés general en materia electoral, los eventos programados a realizarse en diversas ciudades de EUA, calendarios electorales, entre otros temas.

El objetivo principal del Boletín Informativo *#CorazónChilango* fue que los chilangos pudieran tener acceso a un material de manera periódica, que fuese de fácil accesibilidad y que construyera una identidad colectiva entre el IECM y la ciudadanía.

Los contenidos fueron propuestos por las áreas integrantes del GTO, el diseño estuvo a cargo del área de difusión y el área de vinculación realizó a través de la cuenta [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx) el envío a los contactos integrados en la RED Voto

Chilango, la cual se compone de **1 mil 99** cuentas efectivas para el envío de material.

El envío del primer número se realizó el 21 de noviembre de 2017 y se emitió un total de 12 Boletines.

Resumen de envíos y alcance del Boletín #CorazónChilango			Resumen de envíos y alcance del Boletín #CorazónChilango		
No.	Fecha	No. de contactos	No.	Fecha	No. de contactos
1	21-nov-17	232	7	21-mar-18	1,369
2	01-dic-17	607	8	30-mar-18	1,283
3	26-dic-17	662	9	25-abr-18	1,362
4	15-ene-18	872	10	18-may-18	1,362
5	19-feb-18	1,120	11	28-may-18	1,366
6	14-mar-18	1,238	12	19-jun-18	1,435

La asociación civil *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo*, propuso al IECM colaborar en el envío del Boletín, por lo que el 21 de febrero de 2018 se envió a la organización una versión editable del Boletín con el propósito de ellos adecuasen el contenido a su propio boletín para generar mayor impacto al combinar ambas propuestas.

Mediante convenio de colaboración con la UNAM, se acordó el envío del Boletín en un formato editable ya que el del IECM no era compatible con sus plataformas, la institución acordó colocarlo en el Centro de Estudios para Extranjeros en San Antonio, Texas y en el Centro de Enseñanzas, así como en Los Ángeles.

El CONACYT llevó a cabo la distribución del boletín mediante el convenio de apoyo-colaboración firmado por INE-CONACYT. El IECM proporcionó el material digital a la oficina de vinculación con mexicanos en el extranjero del INE, para que este a su vez lo hiciera llegar al CONACYT.

### **i. Contratación de empresas por parte del IECM**

El IECM gestionó la contratación de empresas de radio, televisión, imprenta y telecomunicaciones para potencializar el despliegue de la campaña del Voto Chilango y de la imagen institucional en el extranjero.

A continuación se enlista el directorio de los servicios contratados dividido en categorías, cada uno de los cuales se gestionó de manera estratégica y funcional considerando la temporalidad de las etapas antes descritas, el universo al que se quería contactar, la viabilidad de cada una de las empresas, sus alcances y la logística que se emplearía para establecer un vínculo con la ciudadanía.

#### **Medios digitales**

Mediante la publicación de imágenes, videos, tutoriales, entrevistas, animaciones u otros materiales en web se obtuvieron resultados positivos en el número de visitantes, el número de vistas a contenidos específicos y posicionamiento de la imagen institucional.

#### **Empresas contratadas para contenidos digitales**

<b>Empresa</b>	<b>No. Contrato o licitación</b>	<b>Periodo del servicio</b>	<b>Objeto</b>	<b>Material y/o productos</b>	<b>Alcances</b>
IMM Internet Media México S.de R. L. de C.V.	IECM/UTCSyD/075/2017	15 de noviembre de 2017	Segmentación de campaña de la cuenta @votochilango	Pautado en <i>Twitter</i>	EUA, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido
	C.P.AD.-36-18	28 de febrero al 3 de abril de 2018	Difusión de mensajes pautados en <i>Twitter</i>	Reproducción de mensajes	200,000 reproducciones
Falm Soluciones Integrales S.A. de C.V.	C.P.AD.-74-17	21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017	Marketing digital en <i>Facebook</i>	Pautado en <i>Facebook</i>	2,000,000 impresiones

### Empresas contratadas para contenidos digitales

Empresa	No. Contrato o licitación	Periodo del servicio	Objeto	Material y/o productos	Alcances
26 de México S DE RL DE CV	IECM/UTCSyD/082/2017	5 al 31 de diciembre de 2017	Difusión de banners a través de la red de publicidad digital PULPO MEDIA	Banner	607,470 impactos
Los Hijos de la Malinche S.A. de C.V.	C.P.LPN.07-18	1 de enero al 31 de julio de 2018	Servicios de diseño y desarrollo de una estrategia de marketing 360°	Entrevistas, infografías y materiales audiovisuales	4,000,000 impresiones
Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP,S.C	IECM/UTCSyD/043/2018	23 marzo de 2018	Medio online	Banner rotativo	125,000 impresiones
AMX Contenido S.A. DE C.V.	C.P.AD.-37-18	28 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y difusión de cinco cápsulas a través de redes sociales, colocación de un banner en el estadio Azul del equipo Cruz Azul y difusión de mensajes en vallas electrónicas	5 Capsulas y Banner preroll (sitio MSM.com)	500,000 impresiones

La empresa *26 de México S DE R. L. de C. V.* se contrató para la difusión de *banners* a través de la red de publicidad digital *PULPO MEDIA* en portales en internet específicamente visibles en diversas ciudades de EUA y Canadá.

La contratación de *Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP, SC.* se realizó colocando *banners* rotativos en portales en internet, elaborados el área de difusión con un alcance de 125 mil impresiones por cada portal.

Fecha de publicación	Portal
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal <a href="http://www.laopinion.com">www.laopinion.com</a>
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal <a href="http://www.eldiariony.com">www.eldiariony.com</a>
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal <a href="http://www.laraza.com">www.laraza.com</a>
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal <a href="http://www.laprensaafli.com">www.laprensaafli.com</a>

Así también, se publicaron inserciones en los respectivos medios impresos manejados por *Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP, SC*.

### **Estrategia de marketing digital 360°: Los Hijos de la Malinche**

Durante la segunda sesión ordinaria de COVECM el 20 de febrero de 2018, se presentó a los integrantes del Comité la *Estrategia de Marketing Digital para promover el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero*.

Dicha estrategia presentó un plan táctico a utilizarse para la campaña del Voto Chilango; este incluyó los objetivos, la misión del proyecto, un análisis FODA (Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el perfil del elector, los lineamientos estratégicos, las metas, las herramientas, los tiempos y la descripción de un centro de contacto dinámico.

Su plan táctico fue implementando por dos vías: *aire* y *tierra* con el objetivo de informar, orientar, acompañar y fomentar el registro, la credencialización y el llamado al voto.

- *Aire*. A través de videos, infografías, cápsulas y dinámicas en redes sociales para generar sentimientos de orgullo chilango y responsabilidad ciudadana. Construir un sentimiento de orgullo e inspiración que se vincule con el deber cívico de votar.
- *Tierra*. Realizando eventos, entrevistas y reportajes mediante una campaña de contacto local mayormente en ciudades de Estados Unidos a través de organizaciones dirigidas a comunidades de mexicanos originarios de la Ciudad de México que residen allá

## Metas:

- Contribuir a generar confianza en la campaña mediante un posicionamiento de afinidad a la campaña y que 45 mil chilangos residentes en el extranjero conocieran la campaña Voto Chilango.
- Posicionar al IECM en la mente de los chilangos para ejercer su voto y buscar que los residentes de la Ciudad de México se vuelvan activistas de la campaña y reproduzcan los mensajes en el exterior.

La empresa *Los Hijos de la Malinche* se contrató del 1 de enero al 30 de junio de 2018 para el diseño e implementación de una campaña de marketing digital 360°, con el fin de difundir el proceso de credencialización y solicitud de manifestación del voto para la elección de Jefatura de Gobierno. El desarrollo de la estrategia se dividió en dos fases:

La primera se realizó del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, cuyo objetivo fue concientizar y promover la credencialización y registro en la LNERE. Se identificó un público objetivo, ciudades clave y las actividades a realizarse.

La segunda fase se realizó del 1 de abril al 30 de junio de 2018, enfocada a la ciudadanía ya inscrita en la LNERE. Se pautaron contenidos en redes sociales, se habilitó un centro de contacto digital, se desarrolló una campaña de minería para establecer contacto con perfiles de chilangos en *Facebook*, así como con grupos organizados que potenciaran la promoción.

Se realizaron diez cápsulas con *influencers*, *standuperos* y *celebrities* para redes sociales, reforzaron la campaña realizada en *Facebook* con la transmisión de 12 conferencias, 24 entrevistas, 31 infografías y 164 videos.

El alcance de las interacciones en *Facebook* se vio potenciado gracias a la contratación de la empresa; durante el periodo del contrato se logró:

**Alcance de las acciones de LHS DLM en Facebook**

Desglose de interacciones	Periodo		Total
	Inicio 15 al 21 de enero	Término 25 al 30 de junio	
Interacciones (reacciones, comentarios, veces compartidas)	240	1,233	45,483
Me gusta nuevos en Facebook	22	83	14,893
Visitas a la red	65	3,300	15,330
Invitación a darle like a nuestra página	-	10	1,913
Personas agregadas como amigos con perfil chilango	-	415	14,893
Alcance de las publicaciones de la semana "Voto Chilango"	1,988	6,312	612,303
Alcance de publicaciones en grupos de Facebook "Chilangos"	0	101,263	1,139,593
Alcance de comentarios en grupos que activan notificaciones	0	37,000	188,798

**Telecomunicaciones**

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de la radiodifusora *Grupo Radio Centro S. A. B. de C. V.* para la transmisión a través de un pautado de 80 spots en la estación 93.9 FM en Los Ángeles California, en un periodo del 9 marzo al 15 de abril de 2018 a fin de reforzar los procesos de credencialización y registro a la LNERE.

El IECM entregó a la empresa un spot titulado *Tacos con original y copia*, el cual cumplió con los requerimientos técnicos ya establecidos para su transmisión en un periodo del 15 al 30 de marzo de 2018, horario matutino, vespertino y nocturno; con la siguiente pauta:

	Marzo 2018															
Día	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
No. spots	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
Horario	6:00 am a 10:00 pm															

La empresa *Estudios Mexicanos Telemundo S.A. de C.V.* produjo con talento de identidad “Chilanga”, los spots que fueron transmitidos en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York. El IECM se encargó del guión y la empresa los produjo con recursos humanos, técnicos y materiales propios.

**Distribución de spots en Telemundo**

Ciudad	Canal de Televisión	Total de spots a transmitir
Los Ángeles	52	41
Chicago	44	39
Dallas	39	47
	39.2	15
Nueva York	47	30
<b>TOTAL</b>		<b>172</b>

En lo que respecta al material realizado por los proveedores *Silvia Patricia Zubieta Rodríguez* y *Alberto Durán Toledo*, se requirió de especificaciones técnicas de audio y video, las cuales determinó el INE, toda vez que éstos fueron transmitidos en tiempos oficiales del Órgano Electoral.

Durante la quinta sesión del GTO celebrada el día 22 de noviembre de 2017 se revisó la factibilidad de contratar a la empresa *Atlantic S.A.P.I. de C.V (Saber Es Poder)*, para el envío de mensajes SMS a ciudadanos residentes en EUA.

Se planeó el envío de hasta seis mensajes promocionales orientados a la inscripción a la LNERE a 50 mil usuarios de una base de contactos ya identificados como chilangos. La contratación se realizó en dos periodos: el primero del 13 al 31 de diciembre de 2017 y el segundo del 19 de febrero al 31 de marzo del 2018.

En la primera etapa se leyeron 85 mil 284 mensajes; durante la segunda 130 mil 701 mensajes.

La información contenida en los mensajes se dividió en tres supuestos:

- CPVE sin estatus o no tramitada

- CPVE tramitada
- CPVE no recibida

En algunos de los mensajes se anexó un vínculo direccionado a la página del INE, en donde se les daría más información acerca de los trámites o el número telefónico de MEXITEL para que la ciudadanía realizara las consultas necesarias o diera seguimiento a su trámite.

### Resumen de empresas contratadas de telecomunicaciones

Empresa o Proveedor	No. Contrato, licitación u Orden de Inserción	Periodo del servicio	Objeto	Material y/o productos elaborados	Alcances
Alberto Durán Toledo	CP AD-079-17	7 al 18 de diciembre 2017	Producción de spots para televisión y radio para la difusión de la etapa inicial del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	2 spots TV y radio mediante INE	Audiencia según pauta INE en radio y TV abierta
Silvia Patricia Zubieta Rodríguez	C.P.LPN.10-18	1 de enero al 15 de febrero de 2018	Producción de spot para radio televisión	1 spot para radio y TV	Audiencia según pauta INE en radio y TV abierta
Grupo Radio Centro S.A.B. DE C.V.	C.P. AD.-38-18	9 de marzo al 15 de abril de 2018	Transmisión a través de pautado de spots de radio	80 spots	Los Ángeles, California
Estudios Mexicanos Telemundo S.A. de C.V.	C.P.AD.-29-18	15 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y transmisión, a través de un pautado	172 spots	Los Ángeles, California
470 Atlantic S.A.P.I. de C.V.	C.P.AD.-084-17	14 al 31 de diciembre 2017	Difusión por la vía de mensajes promocionales a ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en EUA	6 Mensajes promocionales a cada ciudadano y ciudadana	23,276 chilangos a contactar en USA
	C.P.AD.-35-18	19 de febrero al 31 de marzo de 2018			50,000 ciudadanos a contactar en USA

## Publicaciones en prensa

Se ordenaron inserciones de media plana y una plana promocional de #VotoChilango en dos revistas impresas: la primera, *Aire* que circula a bordo de los aviones de la aerolínea Aeroméxico, editada por *Expansión S.A. de C.V.*, durante el mes de diciembre y una segunda contratación, en el mes de marzo de 2018. La segunda, en la revista *Interjet* editada por *Funcionamiento Integro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas S.A. de C.V.*, en el mes de marzo de 2018 y que también circula en aeronaves de la aerolínea Interjet.

### Inserciones en publicaciones de aerolíneas

Empresa	Orden de Inserción	Periodo del servicio	Material y/o productos elaborados	Alcances
5M Grupo Expansión	IECM/UTCSyD/074/2017	Diciembre 2017	½ plana revista	150,000 ejemplares
	IECM/UTCSyD/003/2017	Marzo 2018	1 plana revista	150,000 ejemplares
Revista Interjet	IECM/UTCSyD/004/2017	Marzo 2018	1 plana revista	95,000 ejemplares

Así mismo, se da cuenta de la colaboración con la asociación *Scouts de México* para insertar sin costo un banner promocional del Voto Chilango en la emisión del mes de marzo 2018 de su revista, la cual contó con un tiraje de 45 mil ejemplares. Otra de las estrategias con la que el IECM promocionó el Voto Chilango fue la inserción de ¼ de plana en cinco medios de prensa escrita.

### Inserciones en sitios web de prensa escrita

Empresa	Orden de Inserción	Periodo del servicio	Material y/o productos elaborados	Alcances
Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP, S.C.	IECM/UTCSyD/043/2018	23/03/18, 29/03/18	¼ de plana	La Opinión
		23/03/18, 29/03/18		El Diario
		01/04/18, 08/04/18		La Opinión de la Bahía
		01/04/18		La Raza
		29/03/18, 05/04/18, 08/04/18		La Prensa

Por otro lado, el área de difusión del IECM gestionó la publicación de 17 Boletines de prensa distribuidos en medios de prensa escrita y en portales web de empresas editoriales caracterizadas por su alta circulación y nicho específico.

A continuación, se enlistan los boletines por fecha y medio de distribución:

**Boletines de prensa publicados**

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
1	15-11-17	Refuerza IECM acciones para promover "Voto Chilango"	Reforma, El Economista, El Sol de México, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiasdelf.com, Siete24.mx, Milenio Online, Noticiasen3minutos.com
2	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz	La Jornada, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiaschihuahua.mx, Mugsnoticias.com.mx, Noticiasdelf.com, Noticiasen3minutos.com
3	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz	La Jornada, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiaschihuahua.mx, Mugsnoticias.com.mx, Noticiasdelf.com, Noticiasen3minutos.com
4	17-11-17	Relación del IECM con las y los capitalinos en el extranjero será permanente, consejero electoral Yuri Beltrán Miranda	El Sol de México, México Informa.mx, Noticias del DF.com, Mensaje Político.com, Voragine.com, 20 minutos.com, Al tiempo.com, Libertador.mx, Círculo Digital, De Vagos.com
5	19-11-17	Exporta IECM "Corazón Chilango" para promover voto capitalino desde el extranjero	El Universal, El Sol de México, El Universal.com, Agencia Quadratin, La prensa.com, 24 Horas.com, Capital CDMX, Noticias del DF.com, Entérate.de.com, Noticias en 3 minutos, Siempre 88.9, El visto bueno.com
6	20-11-17	Intensificará IECM promoción de "Voto Chilango" en temporada de invierno	Ovaciones, Notimex, 20minutos.com.mx, La-prensa.com.mx, Voragine.com.mx, Noticiasdelf.com, Algoqueinformar.com, Posta.com.mx, Milenio Noticias, Milenio Noticias
7	16-02-17	Promueven autoridades electorales nacionales y locales Voto Extranjero en Nueva York	Notimex, Voragine, Arsenal, Capital CDMX, Noticias del DF
8	25-02-18	Destaca Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda importancia de Voto en el Extranjero	Excélsior, El Sol de México, Notimex, 20minutos.com.mx, El Universal Online, Elarsenal.net, Economiahoy.mx, La Crónica Online, Mugsnoticias.com.mx, Informate.com.mx, bajopalabra.com.mx, Elzocalodf.com.mx

### Boletines de prensa publicados

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
9	14-03-18	Necesario reforzar lazos con la comunidad migrante: consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Notimex, 20minutos.com.mx, capital-cdmx.org, Mensajepolitico.com, Cdmx.info
10	28-03-18	Recuerda IECM plazo para manifestar intención del Voto desde el Extranjero	Elarsenal.net, La-prensa.com.mx, Informato.com.mx, Noticiasen3minutos.com
11	13-04-18	Aprueban Guía Informativa de candidaturas para Voto Chilango	Reforma, Informato.com
12	29-04-18	Vence plazo para que los Chilangos en el extranjero activen su credencial para votar	La Jornada, Milenio Diario, Notimex, 20minutos.com.mx, Economista.com.mx, Algoqueinformar.com, Informato.com.mx, Unotv.com, Pokerpolitico.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Formato 21
13	21-05-18	Triplica IECM registro de electores para Voto Chilango, en comparación con 2012	El Universal, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Excelsior, El Sol de México, Ovaciones, La Razón, El Heraldo de México, La Prensa, Publimetro, Notimex, 20minutos.com.mx, Unotv.com, Excelsior Online, Elzocalodf.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Noticiasdeldf.com, Elbigdata.mx, Voragine.com.mx, Informato.com.mx, Noticieros.televisa.com, Elanden.mx, Themexicantimes.mx, Enfoque
14	05-06-18	Reciben los primeros 5,300 votos de chilangos radicados en el extranjero	Reforma, 24 Horas, El Gráfico, Capital México, Diario Imagen, Milenio Diario, Metro, El Economista, Notimex, 20minutos.com.mx, Reforma.com, Milenio Online, Sol de México.com.mx, Laprensa.com.mx, Elheraldodetabasco.com.mx, Informato.com.mx, Revistacardinalia.wordpress.com, Horacero.com.mx, Informador.mx, Heraldodemexico.com.mx, Elanden.mx, Noticiasen3minutos.com, Reflexion24informativo.com.mx, Elfinanciero.com.mx, 24-horas.mx, Poderydinero.mx, Chamanic.com, Gacetadeiztapalapa.com.mx, Elzocalodf.com.mx, Voragine.com.mx, Antena Radio, Formato 21, Once Noticias

### Boletines de prensa publicados

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
15	23-06-18	Invita IECM a capitalinos en el exterior a enviar a la brevedad sobres con Voto Chilango	pokerpolitico.com.mx, chamanic.com, noticiasdeldf.com, cdmx.info
16	28-06-18	Suman más de 20 mil sobres de Voto Chilango recibidos a la fecha	La Jornada, Excélsior, La Crónica de Hoy, El Sol de México, La Prensa, El Herald de México, El Economista, La Razón, Metro, Diario de México, Unomásuno, Ovaciones, Reforma, El Universal Online, Heraldodemexico.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Reforma.com, Voragine.com.mx, Elbigdata.mx, Once Noticias
17	02-07-18	Ofrece IECM resultados de Voto Chilango 2018	Reforma, Metro, Noticiasdeldf.com, oticiasen3minutos.com

### Materiales para la promoción

Se diseñaron materiales impresos para la promoción del Voto Chilango durante los procesos de credencialización, inscripción a la LNERE y el voto informado, según se describen a continuación:

#### Materiales para la promoción del Voto Chilango

Empresa	Pedido	Material	Cantidad
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Sobre bolsa tamaño carta impreso en papel bond	3,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Folletos "Una Constitución para la Ciudad de México", de 8 páginas	12,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Pluma blanca tipo Bic impresa con logotipo del Voto Chilango	6,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Bolsa de súper de tela canasta con logotipo del Voto Chilango	1,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Abanico de plástico circular con logotipo voto chilango	1,000
Impresos Yossant S.A. DE C.V.		Trípticos ABC (primera versión)	85,000
Imprenta Juventud S.A DE C.V.	18-06	Trípticos ABC (segunda versión)	60,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	18-87-II	Postal tridimensional con la técnica ingeniería del papel para promover el voto	42,000
Impresos Yossant S.A. DE C.V.		Carteles (3 diferentes)	3,000

Impresos Yossant S.A. DE C.V.		Folder tamaño carta	5,000
		Playeras	1,000
Poliactive, S.A. de C.V.	18-12	Plumas	1,000
		Pulseras	2000
		Chalecos	36
Ramsés Felipe Hernández Herrera	CP.SD.- 078-17	Activaciones en calle, lonas y pendones	12 lonas, 50 pendones, 5 lonas de despliegue 5 brigadas de 3 elementos c/u

El folleto denominado *Una Constitución para la Ciudad de México* se enfocó en dar a conocer algunos de los derechos de la CPCM, como el derecho al medio ambiente, al tiempo libre, a la educación, a la cultura, a la vida digna, al espacio público, a la participación ciudadana y a la revocación de mandato de representantes electos.

El tríptico *ABC para votar* por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018 para informar a la comunidad chilanga acerca de los tres pasos para votar desde el extranjero:

- El punto **A** explicó el procedimiento para programar una cita en embajadas y consulados, verificar el avance de un trámite y qué hacer para recibir su credencial.
- El apartado **B** explicó una vez teniendo la CPV cómo realizar el registro en la LNERE a través del Sistema de Registro para el Voto desde el extranjero.
- El apartado **C** explicó cómo recibir el PEP y el correcto marcado de las boletas electorales.

Cabe mencionar que en el mes de febrero se realizaron algunas modificaciones al tríptico para insertar los datos de la fecha límite para registrarse en la LNERE así como de los teléfonos a donde ciudadanía podría comunicarse con personal del IECM en caso de tener alguna duda respecto a los procedimientos.

### **Envío de materiales para la promoción**

Los materiales fueron enviados a diversas organizaciones de migrantes en EUA, a los consulados de México en el extranjero y se repartieron durante las giras de trabajo de CE, así como en sus respectivos Grupos de logística, planeación y organización. En total se hicieron **64 envíos** gestionados mediante la Oficialía de Partes del IECM.

Cabe mencionar que, se enviaron 39,200 trípticos para promover la incorporación a LNERE y resolver dudas, los cuales fueron remitidos al INE, que a su vez remitió a la red consular de México.

### Envío de material a organizaciones por paquetería

No.	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	New Comienzos	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
2	California-Mexico Studies Center, Inc.	Estados Unidos	California	Long Beach	19/12/2017	-	50	50	50	-	-	-	-
3	California State University, Northridge	Estados Unidos	California	Northridge	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
4	MOCE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
5	FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
6	Centro de atención y apoyo a Migrantes	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
7	Club de Arte y Cultura en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
8	Catedrática de DePaul University	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
9	Mexican Cultural Institute of Washington D.C.	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
10	The Raben Group	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
11	Vamos Unidos USA	Estados Unidos	California	Los Ángeles	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
12	Cámara de Comercio La Villita	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
13	Derechos de las personas migrantes, refugiadas y sujetas de protección internacional	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
14	Consulado de México en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
15	Periódico "La Raza"	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
16	Casa Michoacán	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19-12-17	-	18	100	50	-	-	-	-
17	Radio UNAM	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
18	INE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	22/01/2018	-	50	1050	18	-	-	-	-
19	Los Dos Méxicos California	Estados Unidos	California	-	22/01/2018	-	18	100	50	-	-	-	-
20	OPLÉ Jalisco	México	Jalisco	-	24/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
21	OPLÉ Guanajuato	México	Guanajuato	-	26/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
22	Envío a Consulado Nueva York (UPS)	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	08/02/2018	200	100	300	250	-	300	-	-
23	EXATEC Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	08/02/2018	300	30	450	-	-	200	-	-
24	Casa CDMX	Estados Unidos	Illinois	Chicago	08/02/2018	200	20	300	-	-	100	-	-
25	Periódico "El día"	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
26	Univisión Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
27	Periódico "La información"	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	5	100	-	-	-	-	-
28	Fronteras de Agua	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	20	18	100	50	-	50	-	-
29	CONACYT	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	100	5	-	50	-	100	-	200
30	Iniciativa Ciudadana (Chicago)	Estados Unidos	Illinois	Chicago	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200
31	Iniciativa Ciudadana (Los Ángeles)	Estados Unidos	California	Los Ángeles	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200

### Envío de material a organizaciones por paquetería

No.	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
32	Red de Apoyo a Personas Migrantes de retorno de la Ciudad de México	México	Ciudad de México	Ciudad de México	20/02/2018	100	-	-	-	-	100	-	200
33	Club de Arte y Cultura Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	50	-	-	-	-	50	-	200
34	UNAM Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	100	20	-	-	20	150	50	600
35	Coaliciones de Organizaciones Mexicanas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
36	Asociación de Guerrerenses en Texas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
37	Chicanos por la Causa	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	02/03/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
38	Iniciativa Ciudadana	México	Ciudad de México	Ciudad de México	06/03/2018	150	30	-	-	50	-	100	2,400
39	Fuerza Migrante	Estados Unidos	Nueva York	New Jersey	26/03/2018	400	40	-	600	-	-	-	600
40	Integra Institute	Estados Unidos	Texas	San Antonio	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3,200
41	Agenda Migrante	México	Ciudad de México	Ciudad de México	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3,200
42	COFEM	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	8	-	14	2,400
43	Federación de Mexicanos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	7	-	10	2,400

### Envío de material a eventos en el extranjero

No.	Evento	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Jornada Cívica	-	-	-	19/12/2017	-	250	500	150	45	100	35	1,000
2	Jornada Internacional Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	09/03/2018	50	150	450	190	35	150	51	3,500
3	Jornada Internacional Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/03/2018	50	200	585	170	46	145	40	3,500
4	Jornada Internacional Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/03/2018	50	140	530	230	48	200	55	3,000
5	Tercera Feria de Servicios	Estados Unidos	Illinois	Chicago	25/07/2017	200	170	580	280	60	150	50	3,450
6	Feria de Servicios Gratuitos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	10/09/2017	250	136	474	300	70	160	60	3,500

### Envío de material a Grupos de logística, planeación y organización de giras

No	Grupo de logística, planeación y organización de giras	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Grupo Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017	200	30	170	50	10	50	-	670
2	Grupo San Francisco, Oakland, Sacramento y San José	Estados Unidos	California	Varias	07/12/2017	250	100	250	100	15	100	5	500
3	Grupo Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	25/01/2018	200	25	200	50	10	50	15	650
4	Grupo Los Ángeles y Miami	Estados Unidos	California/Florida	Los Ángeles/Miami	25/02/2018	350	50	250	300	10	100	30	500
5	Grupo Seattle y Vancouver	Estados Unidos y Canadá	Washington/ Columbia Británica	Seattle/Vancouver	20/02/2018	350	120	150	250	15	150	15	650
6	Grupo Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	20/02/2018	50	50	150	550	10	100	20	500
7	Grupo Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	20/02/2018	25	45	125	250	10	75	17	625

### Envío de material a giras

No.	Gira de trabajo	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Gira Washington, D.C.	Estados Unidos	-	Washington, D.C.	12/11/2017	-	40	1,325	100	10	100	-	-
2	Gira San Francisco, San José, Oakland y Sacramento	Estados Unidos	Varios	San Francisco, San José, Oakland, Sacramento	12/12/2017	10	35	1,550	100	15	350	-	-
3	Gira Houston 1	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017	-	45	1,550	100	12	140	-	-
4	Gira Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	12/02/2018	15	58	1,025	100	19	80	-	-
5	Gira Atlanta, Georgia, Nashville	Estados Unidos	Georgia / Tennessee	Atlanta/Nashville	12/02/2018	15	37	50	300	15	250	10	1,500
6	Gira Miami, Florida	Estados Unidos	Florida	Miami	20/02/2018	15	50	30	300	10	150	28	1,125
7	Gira Los Ángeles 2	Estados Unidos	California	Los Ángeles	01/02/2018	15	40	30	150	18	100	15	2,500
8	Gira Houston 2	Estados Unidos	Texas	Houston	21/02/2018	5	35	25	325	10	100	10	1,304
9	Gira Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	26/02/2018	10	37	30	180	20	100	50	1,500
10	Gira Dallas y Fort Worth	Estados Unidos	Texas	Dallas	02/03/2018	20	25	15	200	50	150	60	1,600
11	Gira Seattle/Vancouver	Estados Unidos / Canadá	Washington/ B.C.	Seattle / Vancouver	02/03/2018	20	35	25	300	55	300	100	2,400
12	Gira Chicago 2	Estados Unidos	Illinois	Chicago	13/03/2018	10	24	50	200	50	150	50	1,520
13	14° Feria de la Salud	Estados Unidos	California	Los Ángeles	06/03/2018	10	65	25	350	100	200	50	1,520

## **j. Eventos del IECM en territorio nacional**

Con el propósito de generar espacios para difundir y promocionar los derechos político-electorales de la Ciudadanía Originaria, se llevaron a cabo diversos eventos en la Ciudad de México. Para tal fin se contactó a expertos en la materia, que tuvieran la disponibilidad de brindar una perspectiva acerca de los avances y retos de la diáspora mexicana en materia electoral.

Los principales temas abordados en el programa de actividades para 2017 y 2018 fueron:

- Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017.
- El proceso de credencialización para migrantes.
- La RED y la asistencia que se les da.

A continuación, se enlistan los eventos realizados en territorio nacional:

- Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017.
- Taller para migrantes sobre el proceso de credencialización.
- Asistencia a la RED.
- Foro de análisis post elecciones “Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial”.
- Ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica”.

## **k. Eventos del IECM en el extranjero**

La gestión, cobertura, difusión y promoción de las giras de trabajo en el extranjero de las y los CE del IECM, permitió fortalecer la presencia e imagen del IECM fuera de las fronteras mexicanas a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Identificar y establecer las estrategias para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
- Proporcionar información sobre el IECM e informar de los cargos a elegir en el proceso electoral 2017-2018.
- Dar a conocer el proceso de credencialización y su activación a las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Activar en ciudades del extranjero el llamado al voto para una participación efectiva en el Proceso Electoral Local Electoral 2017-2018.
- Generar aliados multiplicadores de dicha información, a través de pláticas e instrumentos cotidianos de comunicación que tienen los connacionales en el extranjero.

El IECM realizó la cobertura de entrevistas, ferias, conferencias de prensa, talleres, conversatorios, foros, grabación de cápsulas y spots, registro fotográfico y generación de material en redes sociales y propició acercamientos, reuniones, cápsulas con medios de comunicación para la difusión de entrevistas presenciales, telefónicas; notas y artículos de interés elaboradas por CE.

En total se realizaron 401 actividades durante las 18 giras de trabajo en el extranjero:

- 162 entrevistas publicadas en prensa, radio, televisión, portales de noticias y estaciones de radio y tv por internet
- 8 conferencias de prensa
- 69 reuniones de trabajo
- 13 presencias en foros y ponencias
- 26 *Facebook live*
- interacción con público migrante mediante 37 pláticas informativas
- organización de 7 talleres.
- grabación de 79 video cápsulas

Todo lo cual supera en poco menos del doble a las 135 actividades originalmente planeadas.

#### Actividades realizadas durante las giras de trabajo

Gira	Entrevistas	Conferencias de prensa	Reuniones de trabajo	Ponencias, conferencias y presencia en foros	Facebook live	Pláticas informativas	Talleres	Video cápsulas
Feria de Servicios Chicago, IL	8	0	8	0	0	0	0	0
Feria de Servicios Gratuitos en Los Angeles, CA	3	0	4	1	0	1	0	15
Washington, DC	6	2	4	2	1	0	0	5
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA	5	0	9	0	3	4	0	2
Houston, TX (I)	7	0	4	0	0	2	0	0
Los Ángeles, CA (I)	7	0	5	1	0	0	0	0
Nueva York, NY	15	1	1	4	1	3	4	0
Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018 Nueva York, NY	2	1	0	1	0	0	0	0
Atlanta, GA y Nashville, TN	17	1	6	1	8	3	1	20
Houston, TX (II)	9	0	0	0	0	1	0	0
Phoenix, AZ	11	0	3	1	5	2	1	11
Miami, FL	8	0	2	1	0	3	0	0
Dallas y Fort Worth, TX	13	0	6	0	0	12	0	0
Seattle, WA y Vancouver, Canadá	20	0	12	0	8	3	1	20
Los Angeles, CA (III)	12	0	0	0	0	0	0	3
Feria Anual de la Salud	1	0	0	0	0	0	0	3
Chicago II	18	1	5	0	0	3	0	0
Jornada Internacional del Llamado al Voto	0	2	0	1	0	0	0	0
	162	8	69	13	26	37	7	79

### I. Programas complementarios

Se realizaron tres programas complementarios para la promoción del VCCMRE, a las cuales se les dio difusión y seguimiento en la red social *Facebook* y *Twitter* del Voto Chilango.

#### Promoción especial de invierno

El 21 de noviembre de 2017, mediante acuerdo COVECM/16/2017, se aprobaron las alternativas de difusión y promoción del voto desde el extranjero a implementarse durante la temporada vacacional de invierno con el objetivo de

crear un programa de difusión en puntos de internación específicos. Dichas alternativas se plantearon para ser desarrolladas mediante dos ejes:

El primero a través de acciones independientes del IECM; tales como la presencia en terminales de autobuses, casetas de peaje, oficinas de pasaportes y el AICM.

El objetivo primordial fue distribuir material alusivo al VCCMRE entre los pasajeros y visitantes, orientación del procedimiento y periodo de solicitud de la CPVE; inscripción a la LNERE, orientación para obtener cita en consulados en el país de residencia y temas de construcción de ciudadanía.

Para tal objeto se designó a 40 integrantes del IECM, a quienes se proporcionó una capacitación sintética con temas básicos de organización del VMRE, conformación de la LNERE, sensibilización de los derechos político-electorales y utilización de instrumentos producidos para el programa especial; de modo que se tuviese un adecuado desempeño en el asesoramiento a las y los ciudadanos recién llegados a la Ciudad de México y la difusión del ejercicio del voto en el extranjero.

Asimismo, se realizó la gestión ante la Dirección General del AICM para la colocación de dos stands (uno para cada terminal) del VCCMRE, en el que (del 10 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018) el personal del IECM (debidamente identificado y uniformado) atendió dichos stands en ambas terminales del AICM. Cabe destacar que adicionalmente se permitió la transmisión del spot *Festejo en el Ángel* del IECM en las pantallas del AICM, siendo el único organismo público local con autorización para dicha difusión de spots.

Los horarios de atención se determinaron en primera instancia a partir de un análisis realizado sobre el flujo de llegada de vuelos internacionales desde las ciudades con mayor concentración de Chilangos en EUA; se postuló como rango idóneo a cubrir para el arranque de la operación el comprendido entre las 7:00 a las 23:00 horas, dividido en dos turnos de 8 horas (7:00 a 15:00 y 15:00 a 23:00).

La acción sustancial de mayor relevancia en este programa especial fue el diseño e implementación de un instrumento denominado *libro de visitas*, el cual permitió a la ciudadanía interesada brindar datos de contacto para el envío de información relativa al Voto Chilango. Los datos recabados fueron tratados y resguardados acorde a los estándares para la protección de datos personales.

El IECM consciente de que el AICM es uno de los principales aeropuertos del país y recibe un público de prácticamente todas las entidades de la República Mexicana, distribuyó material relativo al VMRE del INE y los OPL de Guanajuato y Jalisco.

Los resultados obtenidos en el AICM fueron los siguientes:

- 24 días de operación
- 525 personas informadas sobre el Voto Chilango, VMRE y programas de OPL aliados
- 335 registros en el libro de visitas (191 de la CDMX)

En atención al mismo eje, se replicó la presencia de funcionarias y funcionarios del IECM durante el periodo del 27 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, con el mismo plan de trabajo en un horario de 8:00 a 16:00 horas en dos terminales de autobuses de la Ciudad de México: terminal de Autobuses Norte y terminal de Autobuses Poniente.

Los resultados obtenidos en las Centrales de autobuses fueron los siguientes:

- 9 días de operación
- 749 personas informadas sobre el Voto Chilango, VMRE y programas de OPL aliados

Todo lo cual convirtió al IECM en el único OPL que implementó una campaña similar a la del INE emprendida de manera individual.

El segundo eje se centraba en el acompañamiento al INE y los OPL en la estrategia de promoción del VMRE, durante el operativo de invierno del Programa Paisano.

Es por lo anterior que estableció contacto con la Dirección del Programa Paisano, la cual resultó en la solicitud mediante oficio IECM/COVECM/048/2017, con fecha 22 de diciembre de 2017, dirigido al Enlace del Programa Paisano en la Ciudad de México, por la cual el IECM pidió acompañar a los observadores del Programa Paisano para difundir el Voto en el Extranjero en Terminales de Autobuses y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Sin embargo, no fue posible materializar actividades; debido a que los plazos para recibir capacitación, requisito indispensable para la obtención de acreditación, había concluido.

De la misma manera se gestionó la posibilidad de distribuir el material impreso acompañados de las “Guías Paisano” que se entregan en los módulos fijos del IME con respecto al Programa Paisano. El cual tuvo como objetivo brindar orientación y apoyo a los mexicanos que regresan a México.

### **Promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona circundante a la Basílica de Guadalupe**

Con motivo del incremento estacional del arribo de connacionales residentes en el extranjero a las inmediaciones de un destino turístico relevante para la diáspora de mexicana en la Ciudad de México, se consideró pertinente realizar promoción del Voto Chilango. Por lo cual el área de difusión del IECM gestionó una campaña en avenidas circundantes al sitio de peregrinación.

Se solicitó la contratación de la empresa *Ramses Felipe Hernández Herrera*, para la prestación del servicio de activaciones de promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona perimetral a la Basílica de Guadalupe. Los servicios

incluyeron la impresión, montaje y desmontaje de 12 lonas, 50 pendones y mantas impresas en vinil.

Las lonas con la imagen de la campaña del Voto Chilango se montaron en:

- 1 lona en la Av. 5 de febrero y San Juan de Aragón
- 1 lona en Insurgentes norte y Av. Montevideo
- 2 lonas en la Av. Montevideo y Calzada Misterios
- 2 lonas en la Plaza Tepeyac (Av. Victoria Oriente y Calz. de Guadalupe)
- 2 lonas en el Mercado Esther Zuno de Echeverría
- 1 lona en la Casa del Peregrino (Av. San Juan de Aragón)
- 3 lonas en el Cruce de Av. Ferrocarril Hidalgo y San Juan de Aragón

Los pendones se colocaron en la Calz. de Guadalupe, camellón central del Monumento al Peregrino y aceras laterales.

Se desplegaron las mantas en cruceros y avenidas de gran afluencia en los alrededores de la Basílica de Guadalupe de la siguiente manera:

- Insurgentes Norte y Av. Euskaro
- Ex Glorieta de Peralvillo
- Calz. de Guadalupe y Circuito Interior
- Calz. de Guadalupe y Av. Robles Domínguez
- Calz. de Guadalupe y Henry Ford

Se estima que durante el periodo de actividad, 8 al 13 de diciembre de 2017, se tuvo un alcance de hasta tres millones de transeúntes.

---

## **Programa INETEL-IECM**

Se trató de un programa de colaboración entre ambos institutos electorales a fin de lograr la mayor cantidad de activaciones de CPVE e incrementar el número de ciudadanos inscritos a la LNERE. Dicha estrategia conjunta se planteó en la sexta reunión de trabajo del GTI, que tuvo lugar el 17 de enero de 2018.

En dicha reunión, se acordó que personal del IECM acudiría a una capacitación en instalaciones del INE y, posteriormente, integrarse a la operación en INETEL. Es así que la capacitación tuvo lugar el día 23 de febrero de 2018 en las instalaciones de la DERFE, donde el personal del IECM pudo familiarizarse con el proceso para contactar a la ciudadanía residente en el exterior.

Una vez capacitados, la labor consistiría en hacer contacto vía telefónica con las y los ciudadanos de la Ciudad de México que habían obtenido su CPVE para invitarlos a que se inscribieran en la LNERE, lo cual se podía realizar al momento de la llamada. Aquella ciudadanía de los que se obtuviera una respuesta positiva, se les registraría en la LNERE; de lo contrario, se les haría una cordial invitación a tramitar su SIVE y reportar su nuevo domicilio, en caso de haber cambiado. Mediante esta acción se esperaba alcanzar la meta de inscribir al 15% (aproximadamente 75 mil) de las CVPE entregadas.

El programa de colaboración inició el día 27 de febrero de 2018 y terminó el 30 de abril de 2018 (nueve semanas de operación), con dos operadores de lunes a viernes, en un horario de 16:00 a 20:00 horas; y cuatro operadores más los sábados y domingos, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

Inicialmente, se determinó que el personal del IECM acudiría los fines de semana (sábado y domingo), días no laborables, a fin de tener una mayor posibilidad de localizar a la Ciudadanía originaria. No obstante, el horario se extendió de lunes a viernes con el objetivo de llamar al mayor número de personas.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la base de datos de solicitudes de CPVE, el INE solicitó que el personal del IECM acudiera a las instalaciones de INETEL para desarrollar la actividad.

El personal del IECM únicamente realizó llamadas a registros que cumplían dos criterios:

- Ciudadanos originarios de la Ciudad de México que hubieran tramitado su CPVE antes del 1 de septiembre de 2017 y la hubieran activado, pero no hubiesen solicitado inscripción a la LNERE (registros a confirmar por SIVE, hasta el 31 de marzo de 2018). De acuerdo a la información con la que contaba el IECM, el número de llamadas potenciales para este universo era de 21,794 registros.
- Ciudadanía originaria que hubiera tramitado su CPVE a partir del 1 de septiembre de 2017 y ya la hubieran recibido, pero no la hubieran activado (registros a confirmar por SIIASPE, hasta el 30 de abril de 2018). Para este caso, el número de llamadas potenciales era de 10,264.

**Resultados de programa INETEL-IECM**

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
Total de horas de operación	744
Total de registros asignados	6,365
Total de registros confirmados	2,132 (33%)
Total de buzones de voz	2,815 (44%)
Promedio de registros por hora	8.6

---

## **VII. ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Los trabajos que el IECM realizó enfocados en la organización electoral, siguieron la pauta normativa emitida por la autoridad nacional con respecto a los procedimientos.

A través de su área de Organización el IECM realizó trabajos de seguimiento con el INE, se emitieron acuerdos, lineamientos y se imprimieron materiales que permitieron ofrecer en tiempo y forma elementos de calidad a las y los ciudadanos de la Ciudad de México.

### **a. Solicitud para la implementación del Voto electrónico**

El otrora IEDF organizó la primera elección para renovar la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal con la participación de la ciudadanía residente en el extranjero, en cumplimiento de lo establecido en el Código DF, publicado el 20 de diciembre de 2010.

Para dicha elección, el 31 de octubre de 2011, el CG aprobó dos mecanismos para llevar a cabo este proceso: por correo postal y por la vía electrónica por Internet.

El voto por la vía electrónica por Internet consistió en que el elector emitiera su sufragio para la elección de la Jefatura de Gobierno a través de una computadora con conexión a Internet desde el extranjero. Lo anterior fue posible a través de un sistema que desplegaba una Boleta Virtual, aprobada por el CG, en la que el ciudadano o ciudadana elegía la opción de su elección.

Para recabar el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero mediante esta vía, el Sistema de Voto inició su operación a las 8:00 horas del 28 de junio del 2012 y finalizó el 1 de julio de 2012 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de

México, a fin de que las y los ciudadanos contaran con al menos un día hábil para la emisión de su sufragio en todas las zonas horarias del mundo.

Al cierre de la jornada electoral, se contabilizaron 2,639 votos que representaron el 63% de las y los ciudadanos que se habían registrado para ejercer su voto por esta modalidad y el 86% de aquellos que obtuvieron su contraseña. Los 2,639 recibos de voto se publicaron a partir del 2 de julio de 2012 en la página [www.votochilango.org.mx](http://www.votochilango.org.mx) para que las y los electores comprobaran que su recibo estaba en la lista y por tanto, que su voto había sido contabilizado.

Por lo anterior, el 27 de julio de 2017, el CG del IECM mediante Acuerdo Segundo ACU-IECM/CG-014/2017, se instruyó al Consejero Presidente remitir al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. La solicitud se realizó mediante oficio número IECM/PCG/017/2017 de fecha 26 de Julio de 2017 que iba acompañado por los siguientes anexos de soporte:

- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Experiencia, herramientas y condiciones técnicas, materiales y jurídicas para su implementación.
- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva Jurídica Normativa.
- Informe Final de la UNAM.
- Dictamen de Grupo SCANDA Kimat S.A. de C.V. la empresa de tecnología contratada.
- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva Operacional Procedimental.

El CG del INE, después de una revisión de los elementos proporcionados por este IECM para su análisis, mediante Acuerdo INE/CG388/2017 concluyó lo siguiente:

1. “Que tanto la LGIPE como el Reglamento son contundentes en establecer que la implementación de la modalidad del voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero por vía electrónica que, en su caso, pudiera implementar y aplicar algún OPL cuya legislación lo autorice, deberá sujetarse y ser acorde al mecanismo que se establezca y a los Lineamientos que al efecto emita este IECM.
2. En materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el artículo 329 de la LGIPE, otorga rectoría al INE para determinar la modalidad a implementarse en los procesos federales y locales, para el ejercicio de dicho derecho, en el entendido de que lo que debe imperar es la estandarización y homogeneidad en la misma, máxime tratándose de elecciones concurrentes.
3. La implementación del voto electrónico vía internet, se trata de un acto complejo que se compone de una serie de etapas cada una de ellas desarrollada en diferentes fases, las cuales deben agotarse y cumplirse estrictamente pues las mismas están relacionadas, para la consecución de un fin. De no ser así, el IECM no estaría en posibilidades de pronunciarse sobre la viabilidad o no, de la implementación de esa modalidad de voto para elección alguna, en forma parcial.
4. Durante la sesión extraordinaria de este CG, de fecha 15 de marzo de 2017, se presentó el informe de avances del desarrollo del Sistema del Voto electrónico por internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en donde se concluyó que la implementación de dicho sistema se seguiría desarrollando, por lo que, para las elecciones de 2018, federales y locales, no se tendría contemplada su ejecución. De esta manera, al no encontrarse las condiciones óptimas para garantizar que el ejercicio del sufragio de los mexicanos residentes en el extranjero a través de un sistema electrónico, se apegue a todos los instrumentos de protección que se necesitan para tener un voto libre y auténtico, así como la falta de tiempo para su debida implementación, en sesión de este CG, se definió que dicho sistema se

seguirá desarrollando, a efecto de cumplir con todos y cada uno de los requisitos legalmente establecidos para su realización, de tal manera que para la Jornada Electoral de 2018 no sería vinculante”.

5. En mérito de lo anterior, hasta en tanto el INE no agote cada una de las actividades a que se ha hecho referencia, esta autoridad se encuentra imposibilitada para evaluar y dictaminar la procedencia de la implementación del sistema alternativo de voto electrónico por internet que se ha desarrollado y propone utilizar el IECM.”

Por lo tanto, el CG del INE, mediante Acuerdo INE/CG388/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, resolvió que no era procedente la solicitud del IECM para utilizar el Sistema Electrónico por Internet, propiedad del IECM para la renovación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral local 2017-2018.

La resolución del INE fue dada a conocer de voz al CG del IECM el 29 de agosto de 2017, durante la quinta sesión extraordinaria, lo cual fue notificado por la autoridad nacional oficialmente el día 30 de agosto del 2017 mediante oficio INE/UTVOPL/4500/2017.

### **Solicitud de implementación del Voto Presencial**

El 3 de abril de 2018, el C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, envió un escrito dirigido al Presidencia de este instituto en el que solicitó se realizaran las acciones necesarias para que las y los ciudadanos mexicanos que acudieran al mundial de fútbol en Rusia, ejercieran su derecho a votar en las elecciones a celebrarse el 1 de julio de 2018.

El escrito fue remitido a la SE de este IECM mediante oficio IECM/PCG/SP/455/2018 y, posteriormente (mediante oficio SECG-

IECM/2009/2018) dirigido a la DEOEyG y a la UTAJ; se remitió la solicitud para conocimiento y revisión, a fin de que se analizara y emitiera una opinión técnico-jurídica respecto de la viabilidad de llevar a cabo el sufragio en dicho país, en los términos presentados por el ciudadano.

Después de que ambas áreas realizaron el análisis pertinente, mediante oficio conjunto IECM/DEOEyG/0396/2018 e IECM/UTAJ/0560/2018, el 10 de abril del 2018 se comunicó a la SE del IECM la improcedencia de la solicitud formulada, toda vez que el INE no había previsto un mecanismo para recabar la votación de las y los mexicanos que se encuentren transitoriamente fuera del territorio nacional.

El particular fue informado al COVECM a través de una nota informativa presentada durante la tercera sesión extraordinaria 2018, celebrada el 11 de abril de 2018.

#### **b. Solicitud de implementación del Voto Presencial a ciudadanos temporalmente fuera del país**

El 3 de abril de 2018, el C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, envió un escrito dirigido al Presidencia de este Instituto en el que solicitó se realizaran las acciones necesarias para que las y los ciudadanos mexicanos que acudieran al mundial de fútbol en Rusia, ejercieran su derecho a votar en las elecciones a celebrarse el 1 de julio de 2018.

El escrito fue remitido a la SE de este Instituto mediante oficio IECM/PCG/SP/455/2018 y, posteriormente (mediante oficio SECG-IECM/2009/2018) dirigido a la DEOEyG y a la UTAJ; se remitió la solicitud para conocimiento y revisión, a fin de que se analizara y emitiera una opinión técnico-jurídica respecto de la viabilidad de llevar a cabo el sufragio en dicho país, en los términos presentados por el ciudadano.

Después de que ambas áreas realizaron el análisis pertinente, mediante oficio conjunto IECM/DEOEyG/0396/2018 e IECM/UTAJ/0560/2018, el 10 de abril del 2018 se comunicó a la SE del IECM la improcedencia de la solicitud formulada, toda vez que el INE no había previsto un mecanismo para recabar la votación de las y los mexicanos que se encuentren transitoriamente fuera del territorio nacional.

El particular fue informado al COVECM a través de una nota informativa presentada durante la tercera sesión extraordinaria 2018, celebrada el 11 de abril de 2018.

### **c. Implementación del Voto Postal por parte del IECM**

#### **Documentación electoral**

El numeral 17 de los Lineamientos del voto postal determinó que los OPL serían los responsables previa autorización del INE, de diseñar y producir la boleta electoral, SV, formatos de actas para el escrutinio y cómputo y demás documentación y materiales electorales que se requiera.

La propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales elaborados por el IECM fueron enviados a la DEOE del INE el 27 de julio de 2017 a través del oficio IECM/UTVOE/063/2017 por el que se entregó el oficio IECM/DEOEyG/0142/2017 y Acuerdo COEG/20/2017 con sus respectivos anexos, en consecuencia, la DEOE del INE envió observaciones a dicha propuesta mediante oficio INE/DEOE/0864/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017.

A fin de cumplir con los calendarios de producción de documentación y materiales electorales, el 5 de octubre de 2017, mediante Acuerdo INE/CCOE001/2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del CG del INE aprobó el diseño de los formatos únicos de la boleta y demás documentación, los materiales

electorales y los colores a utilizar por los OPL en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en sus respectivas entidades, incluyendo los referentes al VMRE.

La DEOE del INE validó los modelos de la documentación electoral y lo comunicó al IECM el 15 de enero mediante oficio INE/DEOE/053/2018.

El 31 de enero de 2018 el CG del INE, mediante Acuerdo INE/CG49/2018, aprobó el diseño y contenido de los elementos que conformaron el PEP para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2017-2018. En el que se identificaron las acciones a realizar de forma coordinada entre el INE y los OPL de las entidades cuya legislación local contempla el VMRE, para determinar la competencia sobre la elaboración y el diseño de cada uno de los elementos del PEP, como se indica a continuación:

a) Por parte del INE:

- I. Sobre-PEP para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- II. SPV para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- III. SV para cada elección federal
- IV. Boleta electoral para cada elección federal
- V. Instructivo para el ejercicio del voto y para el envío del SPV al INE, para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- VI. Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones, correspondientes a las elecciones federales

b) Por parte del OPL:

- I. SV para cada elección local
- II. Boleta electoral para cada elección local

III. Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones, correspondientes a las elecciones locales

Cabe mencionar que, aunque el Instructivo para votar no estuvo dentro de las responsabilidades de este IECM, la autoridad nacional remitió la propuesta de este en la sexta sesión del GTI, celebrada el 17 de enero de 2017, a este Instituto, a través del Representante del IECM, para que fuese revisado y que se emitieran, en su caso, sugerencias de modificación. Es por ello que el documento fue presentado en la primera sesión ordinaria 2018 del COVECM, celebrada el 22 de enero de 2018. Derivado de lo cual, mediante oficio IECM/COVECM/005/2018, la Secretaría Técnica del Comité hizo llegar al Secretario Técnico del GTI modificaciones al Instructivo para votar desde el extranjero relativas a las particularidades de la Ciudad de México.

En el mencionado acuerdo se agregó el prototipo del SPV a través del cual la ciudadana o el ciudadano devolvería los SV que resguardaron las respectivas boletas electorales por cada elección federal y, en su caso, la correspondiente a la elección local, mismos que debían contar con elementos de control y seguridad como los siguientes:

- a) Elementos de control:
  - I. Clave de elector.
  - II. Código de barras único par/a elementos que integran el PEP.
- b) Elementos de seguridad:
  - I. Diseño de fondo con siete variables.
  - II. Impresión interior con logotipo del INE para las elecciones federales y el logotipo del OPL de la entidad correspondiente para las elecciones locales coincidentes con la federal; evitando con ello que se transparentase su contenido.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a los *Lineamientos del voto postal* el IECM inició los trabajos para contar con la totalidad de documentos y materiales requeridos tanto para integrar el PEP como para el desarrollo de la jornada, es así que, el 31 de enero de 2018, el CG del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-020/2018 aprobó los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistema Braille. Para el proyecto del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, se aprobaron: una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno, entre ellos el SV.

El 13 de abril de 2018 el IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018<sup>12</sup>, aprobó ajustes a la boleta electoral, a cuatro actas electorales y a cuatro documentos auxiliares de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para recabar el VCCMRE, vía postal, que se enlistan a continuación:

#### Boleta electoral

- Boleta electoral para la elección de jefatura de Gobierno vía postal

#### Actas electorales

- Acta de Jornada Electoral
- Acta de MEC de la elección de la Jefatura de Gobierno
- Acta de Incidentes
- Acta de cómputo de Entidad Federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno

#### Documentación auxiliar

- Cuadernillo para hacer las operaciones en la MEC
- Guía de apoyo para la clasificación de votos

---

<sup>12</sup> El documento puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2018/IECM-ACU-CG-128-2018.pdf>

- Recibo de copia legible de las actas de MEC de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido
- Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido

Una vez aprobada la documentación electoral que se emplearía para recabar el VCCMRE, el 12 de abril se inició con la producción de cada uno de los elementos que integraron el PEP y que fueron utilizados durante la Jornada Electoral, la impresión se llevó a cabo en las instalaciones de TGM, con la presencia y supervisión permanente de personal de la DEOEyG; a excepción del Cuadernillo para hacer las operaciones en la MEC que se realizó en las oficinas de la DEOEyG.

A continuación, se enlista la documentación electoral que se diseñó y produjo por el IECM:

**Documentación electoral del VMRE a cargo del IECM**

<b>Documento</b>	<b>Cantidad</b>
Boleta para la elección de la jefatura de gobierno vía postal	42,000
Acta de la jornada electoral	100
Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la jefatura de gobierno	100
Acta de incidentes	100
Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la jefatura de gobierno	100
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	50
Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido	50
Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido	20
Bolsa para votos válidos de la elección de la jefatura de gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para votos nulos de la elección de la jefatura de gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la jefatura de gobierno	100
Bolsa para lista nominal de las y los electores	100

### Documentación electoral del VMRE a cargo del IECM

Documento	Cantidad
Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la jefatura de gobierno	100
Sobre voto del IECM para la elección de la jefatura de gobierno de la ciudadanía de la ciudad de México residentes en el extranjero vía postal	42,000
Guía para introducir las copias de actas de mesa de escrutinio y cómputo que será adherida por fuera del paquete electoral	100
Cuadernillo para hacer las operaciones en la Mesa de Escrutinio y Cómputo	50
Muestra del cuadernillo de la lista nominal de electores residentes en el extranjero	120

Aunado a la documentación electoral mencionada se diseñaron otros documentos que se agregaron al PEP, con el objetivo de incentivar el voto informado y mostrar agradecimiento por la participación desde el extranjero.

### Documentación electoral adicional

Documento	Cantidad
Políptico: guía informativa importante para votar desde el extranjero por la jefatura de gobierno de la ciudad de México	42,000
Postal Tridimensional con la técnica de "Ingeniería del papel"	42,000

A continuación, se describe cada uno de los documentos electorales que se diseñaron y produjeron en el IECM para ser integrados al PEP:

### Boleta Electoral

Como ya se mencionó, el 13 de abril de 2018 el CG del IECM aprobó ajustes entre otros al diseño de la boleta electoral mediante acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018.



Las boletas electorales del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero contaron con las medidas de seguridad en la fabricación de papel y en la impresión, acorde con el anexo 4.1 del Reglamento, además de llevar impresa en la parte superior la leyenda “Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero” para la elección de la Jefatura de Gobierno.

La cantidad de boletas que se imprimieron se determinó en función del número de ciudadanas y ciudadanos que se inscribieron a la LNERE, así como el porcentaje adicional que se requirió para atender las resoluciones de los JDC. Se imprimió un total de 42 mil boletas y se resguardaron en las instalaciones TGM por elementos de la SEDENA hasta el momento en que se integraron al Sobre-Celofán.

### Sobre Voto

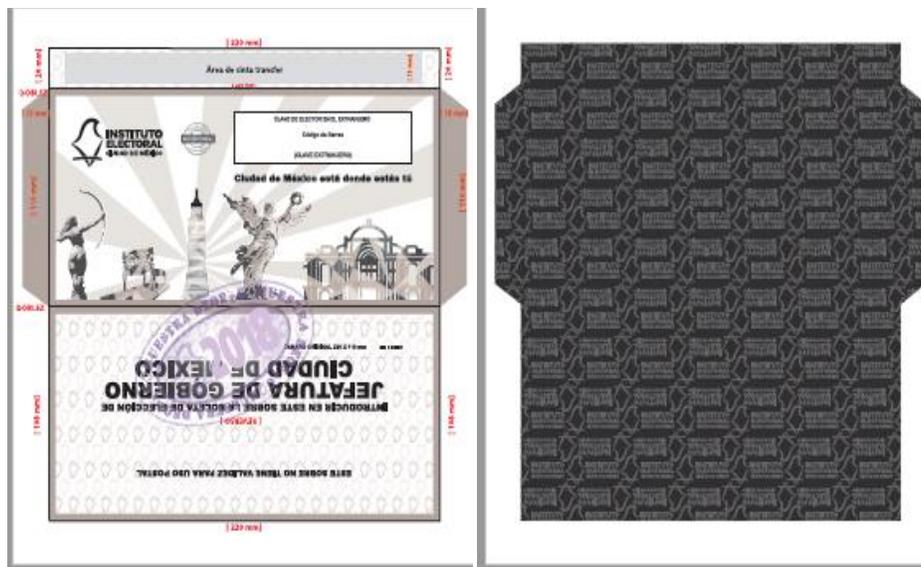
De los sobres que debían incluirse en el PEP, el sobre PEP, el SPV y el instructivo para votar se diseñaron y produjeron en coordinación INE-OPL.

El IECM atendiendo las especificaciones técnicas emitidas por el INE, se encargó de diseñar y producir el Sobre Voto a través del cual la ciudadanía enviaría su boleta, mismo que fue remitido al INE con el resto de la documentación electoral para su validación.

Derivado de la revisión a las especificaciones técnicas del SV indicada por la DERFE la DEOEyG realizó los siguientes ajustes al SV.

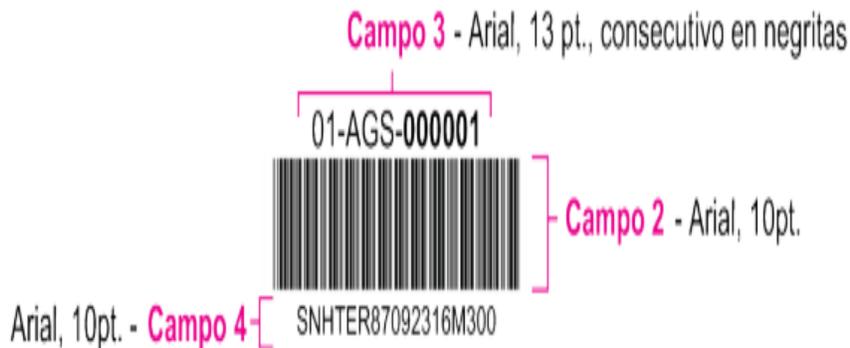
- Se colocó en el anverso el emblema institucional, compuesto por el símbolo (paloma) y el nombre completo institucional, además, se propuso agregar el logotipo de la certificación ISO ELECTORAL.
- En el reverso se colocó en la parte superior la leyenda: “Este sobre no tiene validez para uso postal” de manera que al cerrar el sobre, la leyenda sea visible.
- Se ajustó la colocación de los emblemas múltiples utilizados como fondo para que al cerrar el sobre, estos no se afectaran.

Sobre el particular, el 5 de diciembre el COVECM 2018 mediante acuerdo número COVECM/18/2017 emitió opinión favorable al modelo del SV y autorizó a la DEOEyG remitir a la DERFE la propuesta del SV.



En cumplimiento a las especificaciones técnicas emitidas mediante acuerdo del CG del INE número INE/CG/49/2018, al sobre voto se le imprimió un código de barras tipo *Code 39*, la estructura de los datos variables fue proporcionada por la DERFE y contenía los elementos señalados en el siguiente cuadro:

Indicador	Descripción
Campo 1	Identificador de la Entidad Federativa en donde vota. Numérico 2 posiciones.
Campo 2	Clave de elector: 18 caracteres Lote de Producción: 2 caracteres Tipo Elemento: 2 caracteres. Ejemplo: SIASPE40120924M0030101
Campo 3	Cadena de impresión que se colocará arriba del código de barras. Clave entidad federativa: de 2 caracteres. Guion: (-): 1 carácter Abreviatura de entidad federativa: de 3 a 5 caracteres. Guion: (-): 1 carácter Consecutivo: a 6 posiciones caracteres Ejemplo: 09-CDMX-057631
Campo 4	Clave de elector: 18 caracteres, para impresión debajo del código de barras.
Campo 5	Identificador del fondo seguridad a utilizar para la producción. Numérico 1 (valores del 1 a 5).



Para estructurar los códigos de barra se utilizará el campo número 2 del archivo que contiene la LNERE.

La aplicación del fondo variable se realizará de acuerdo al valor del campo 5 de cada registro, de tal forma que se deberán tener cinco diferentes modelos.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LGIPE, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás Lineamientos aplicables, los OPL garantizaron en todo momento la confidencialidad, salvaguarda, y custodia de los

datos proporcionados por la DERFE y adoptaron medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, trasmisión y acceso no autorizado.

La DERFE solicitó que el IECM produjera un 2% adicional en la producción y armado de sobres-voto, sin la impresión del dato variable, a fin de atender cualquier incidencia o demanda de JDC.

### **Guía Informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Políptico)**

El IECM diseñó un documento para informar a la ciudadanía sobre las y los candidatos para la Jefatura de Gobiernos y que cumpliera con las especificaciones técnicas y de peso que se anunciaron en la sexta reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional; atendiendo al numeral 15, inciso e) de los Lineamientos para el voto postal:

*Información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones.*

*Dicha información deberá observar en todo momento los principios de equidad e imparcialidad.*

Para ello se elaboró anteproyecto de acuerdo del CG del IECM mediante el cual se aprobarían los *Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero*, el cual fue presentado y aprobado por el COVECM en la sesión del 8 de marzo de 2018.

Posteriormente mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-059/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, el CG del IECM aprobó los Lineamientos mencionados, mediante los cuales se especificaron las bases para el diseño y producción del

documento denominado “Guía Informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México” (Políptico).

El Políptico incluyó en primera instancia información general del Instituto, datos sobre la elección para la Jefatura de Gobierno, las páginas de Internet y redes sociales institucionales, números telefónicos, correo electrónico, así como un código QR que al escanearse se accedía a la página de Internet que contenía toda la información referente a la elección a la Jefatura de Gobierno.

De igual manera, el Políptico incluyó, siempre respetando el principio de equidad de la contienda, un recuadro para todos y cada uno de los candidatos para la Jefatura de Gobierno en igualdad de condiciones que contenía:

1. Un mensaje de texto dirigido a la ciudadanía residente en el extranjero de cada uno de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El texto fue solicitado a los candidatos y candidatas contendientes de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para difundir los mensajes, propuestas y/o plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, mismo que fue aprobado por el CG del IECM.
2. Una fotografía a color de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno.
3. Un enlace o vínculo electrónico (código QR y una liga a una página de Internet) que al momento de realizar el escaneo se vinculaba a un mensaje en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de brindar un espacio informativo para que el electorado en el extranjero emitiera un voto informado.

El IECM puso a disposición de las y los candidatos que así lo decidieron, la infraestructura técnica y humana para grabar el mensaje en video referido en el numeral 3. Se grabó y editó en las instalaciones de este Instituto un video con el mensaje de las y los candidatos:

---

Mariana Boy Tamborrel, del Partido Verde Ecologista  
Purificación Carpinteyro Calderón, del Partido Nueva Alianza  
Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova, del Partido Humanista  
Lorena Osornio Elizondo, candidata sin partido

La duración máxima de cada video fue de cinco minutos y atendió a las indicaciones y características técnicas contenidas en los mismos. Los candidatos Mikel Andoni Arriola Peñalosa, del Partido Revolucionario Institucional y Claudia Sheinbaum Pardo, candidata común del Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social, entregaron un video grabado por ellos mismos que cumplía con las especificaciones descritas en los Lineamientos referidos anteriormente. En el caso de la candidata María Alejandra Barrales Magdaleno, de la coalición "Por la Ciudad de México al frente" compuesta por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, se grabó una pista de audio con el texto que su representación ante el IECM proporcionó para tal efecto. Al archivo de audio se le colocó una fotografía fija de la candidata así como los emblemas de cada uno de los partidos que integraron la coalición que la postuló para conformar el video. La edición y posproducción que incluyeron los subtítulos, logotipos de los partidos, coaliciones, candidaturas comunes y sin partido, así como la traducción a la lengua de señas mexicana, fueron realizadas por este IECM con el fin de homologar el contenido de todos los videos.

El 13 de abril de 2018 el CG del IECM, mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-129/2018 aprobó el contenido del Políptico denominado "*Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México*", para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El políptico fue impreso en TGM y fue incluido en el PEP que recibió la Ciudadanía Originaria que se registró para votar.



### Postal tridimensional

En consonancia con el Acuerdo INE/CVMRE-03SE: 21/02/2018, aprobado por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, el CG de ese Instituto aprobó el acuerdo INE/CG49/2018, por el que se dio visto bueno al "Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del sobre-postal-voto, procesos electorales federal y locales 2017-2018"; en cuyo Considerando tercero indica que:

*"[...] En el caso de los OPL, estos determinarán el material promocional a incluir en el Sobre-PEP, en cuyo caso, dicho material deberá tener un peso menor a 150 gramos y no incluir dispositivos electrónicos."*

El IECM consideró adecuado producir un material para incentivar que la Ciudadanía enviase efectivamente su voto en tiempo y, a la vez, sirviese como muestra de agradecimiento por haberse registrado para emitir su voto. Es así que se realizaron diversas propuestas, las cuales fueron analizadas a nivel económico-presupuestal, técnico-jurídico y estético-utilitario, según se da cuenta a continuación.

#SoyChilangoVoto

Voto Chilango Voto Chilango

ESTAMOS Y ESTAREMOS CONTIGO.  
RECUERDA: DONDE QUIERA QUE ESTÉS,  
Juntos logramos cosas extraordinarias.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México trabajamos de manera permanente para establecer y fortalecer la relación con las y los originarios de la capital del país que viven en el extranjero. Juntos logramos cosas extraordinarias.



**¡Vota y haz llegar tu voto YA!**  
No lo dejes para después.

**¡Gracias por votar!**  
y hacer latir tu



**CORAZÓN CHILANGO**

### Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
Postales	En la parte frontal contendrá sitios o imágenes características de la Ciudad de México. (Monumento del Ángel de la Independencia, Zócalo, Monumento a la Revolución, comida, artesanías, etc.) a color. La parte anversa tendrá un mensaje sobre participación o ciudadanía, se propone formato de una postal tradicional en blanco y negro.	Papel couche o papel fotográfico. Dimensiones de 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado). Peso 135 grs.
Memoria tarjeta de presentación USB (USB card)	Dispositivos de tamaño pequeño con conexión USB, compatibles con todo tipo de computadoras e incluso algunas tabletas, su forma será de tarjeta de presentación, la cual contendrá alguna imagen impresa alusiva al voto chilango. Se propone el formato de tarjeta porque su forma plana no provocará que se genere volumen en el sobre.	Plástico, impresa a color. Dimensiones 5,2 x 8,4 x 0,24 cm. (4 Gb). Peso 4.5 grs.
Figuras tridimensionales (pop up).	Figura tridimensional que se levanta en papel rígido y sobresale alguna imagen característica de la Ciudad de México.	Papel rígido Dimensiones de 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado), impreso a color.
Block de notas	Block de material reciclado, con 30 hojas lisas blancas. En su portada contendrá el logotipo del voto chilango.	Cartón. Dimensiones de 10.5 x 7.8 x 1.1 cm. Peso 80 grs.
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con clip de color con impresión en serigrafía del logotipo de voto chilango	Plástico, medidas:14 cm./ 1.2 cm.
Separador de libro	Separador de libro que pueden tener las siguientes formas: rebozo, Ángel de la Independencia, Monumento a la Revolución, alebrijes, Frida Kahlo, calendario azteca, vestido regional, penacho, Palacio de Bellas Artes, papel picado, metro (sistema de transporte), etc.	Cartón, estambre e hilo, medida de 18 X 5 cm.
Libreta de notas	Libreta de notas con pluma e imán para refrigerador y con un logo del calendario azteca	Imán, papel, metal o plástico. Libreta: medida 9 X 6.5 cm. y la pluma de 9 cm.
Abanico de papel	Con diseños mexicanos	Papel. Medida 43 cm. de ancho y 23 cm. de largo y 3 cm de ancho cerrado.

### Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
Abanico de palma artesanal	Elaborado de palma con una flor en medio de hoja de elote.	Medida: 25 cm. de largo y de 3 a 4 cm. de ancho. Palma, hoja de elote y caña.
Paletas de caramelo	De diferentes colores	Caramelo, celofán, palito de plástico.
Clip con imán y tarjetita	Clip sujeta notas, folders, o calendario, para adherirse a superficies metálicas con forma del Ángel de la Independencia, vagón del STC Metro o motivos de la CDMX que armonicen con la figura de un clip. Se incluirán tres. Los clips sujetarán tres tarjetitas con mensajes alusivos a las elecciones.	Clip magnético con dibujo en porcelana fría con pinza metálica. Tarjetitas hechas en cartón resistente.
Imanes (paquete de 12 piezas)	Pueden ser imágenes que muestren motivos mexicanos, paisajes, artesanías, símbolos patrios y mensajes o palabras relacionadas con las elecciones o la educación cívica democrática.	Tamaño: 5 x 10 cm. Imán con impresión digital a color.
Imán redondo (2 piezas)	Imán con motivos prehispánicos o paisajes que remitan a la Ciudad de México (o al país).	Hecho en talavera o cerámica. Aproximadamente de 6 cm. de diámetro Peso: 50 gramos cada uno.
Llavero	Llavero con la imagen del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, Bellas Artes, la Diana Cazadora o monumentos o sitios emblemáticos de la CDMX o el país.	Tamaño: 5 cm. x 3.5 cm. Color plata antigua. Material metal (aleación de zinc).
Llavero de lucha libre	Llavero de luchador o refiriendo máscaras de algunos de ellos donde se incluyan las iniciales de la CDMX y el IECM.	Tejido a mano a crochet, de 6 cm.
Llavero de madera	En el llavero se incluirán paisajes o imágenes representativas de la cultura en la CDMX impresas.	Material de madera de 7 cms. de alto y el ancho proporcional al diseño. Con argolla.
Llavero tarjetero	Sobre guarda tarjetas plásticas o de papel que cierre con broche a presión y con argolla incluida.	En tela y pintado a mano. Tamaño 10x6.5x.5cm. Argolla de metal.

### Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
Portavasos (6)	Portavasos con fotografías o imágenes de sitios representativos en la CDMX o el país y alguna imagen referida a las elecciones, la importancia del voto o similar.	Diámetro de 9.5 cm. Impresión en alta resolución y resistente al agua. Fabricado en madera de 3 mm., también pueden ser de plástico con base antideslizante.
Lotería	Lotería con imágenes referidas a los valores, la democracia, las elecciones y la CDMX.	10 tablas de 21 x 14 cm. con 30 cartas de 6 x 4.5 cm. Hechas en cartón resistente.
Mantel individual de comida	Mantel con dibujos alusivos a motivos mexicanos, incluyendo en sus esquinas las siglas del IECM	Medidas: 40x30 cm. Mantel de corcho con las imágenes marcadas. O mantel de palma con bordado colorido o teñido y con imágenes dibujadas con pigmentos naturales.

En la decimosexta reunión del GTO, celebrada el 28 de febrero de 2018, se presentaron diversas propuestas de material promocional que se remitiría a la ciudadanía en el extranjero a través del PEP. Posteriormente, el 21 de marzo de 2018, se determinó que la postal 3D cumplía con las indicaciones para enviarse como material promocional del IECM, con las siguientes características técnicas:

- La postal se armó en 2 hojas.
- La 1ra: Hoja opalina (120 grs.) Impresa en selección de color (4x0) suajada y doblada a diseño.
- La 2da: Hoja es papel bond blanco de 120grs. Impresa a selección de color (4x0) con doblez al centro.
- Las hojas deberán estar adheridas entre sí, para formar una sola postal.
- Tamaño final de la postal (con suajes, dobleces y adheridas): 22 x 13 cm.

La postal tridimensional con la leyenda impresa “*Gracias por votar y hacer latir tu corazón chilango*” fue creación de un colaborador del área de difusión, quien mediante carta de cesión de derechos otorgó al IECM las facultades suficientes para divulgar dicha postal tridimensional.

Mediante Acuerdo número COVECM/11/2018, de fecha 11 de abril de 2018 se aprobó agregar al PEP como documentación promocional del IECM la Postal Tridimensional.

#### **d. Materiales electorales**

Los materiales que se consideran para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de conformidad con el artículo 154 del Reglamento se integran por lo menos con los siguientes:

- Las Urnas para cada elección
- Caja-paquete electoral
- Charola contenedora de sobres con fajilla
- útiles de escritorio (lápices, plumas, cinta adhesiva, marcadores, etcétera), para el desarrollo de los trabajos que realizaron las y los funcionarios de las MECÚ

La Comisión de Organización Electoral del IECM, mediante Acuerdo COEG/40/17 del 26 de octubre de 2017, con base en la propuesta hecha por la DEOEyG aprobó someter a consideración del CG del IECM los modelos de los materiales electorales que se utilizarían en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, incluyendo los respectivos del VMRE, los cuales se aprobaron mediante acuerdo ACU-IECM-CG-075-2017, (Urna; Caja paquete electoral, y Charola contenedora de sobres con fajilla), mismos que fueron utilizados en las mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad de voto postal.

El proceso de validación fue similar a la de la documentación electoral, la DEOE del INE emitió el 27 de diciembre de 2017 el visto bueno de los modelos e informó al IECM a través del oficio INE/DEOE/1503/2017. Atendiendo al oficio

INE/SE/948/2017 emitido por el Secretario Ejecutivo del INE, la DEOE se encargó de la producción de los materiales.

Para el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, la cantidad producida fue:

<b>Material electoral para el VCCMRE</b>	
<b>Material Electoral</b>	<b>Cantidad</b>
Urna	41
Caja paquete electoral	41
Caja Contenedoras de Sobres con Voto	120

Fuente: Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018

**e. Materiales didácticos para Capacitador Asistente Electoral (CAE), Supervisor Electoral (SE) y funcionarias y funcionarios de MEC Única**

Con fundamento en el numeral 59 de los lineamientos para la organización del voto postal, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM elaboró tres documentos diseñados para complementar y enriquecer la información del proceso federal con las particularidades de la elección local:

1. El *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Versión CAE. Información sobre elecciones en la Ciudad de México (Adenda)*. Se elaboró con el objetivo de que las y los CAE contaran con información impresa relativa a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El 27 de octubre de 2017 mediante oficio IECM/UTVOE/219/2017 se hizo envío de la primera versión a la JLE del INE para revisión. Recibiendo respuesta el 26 de diciembre de 2017, mediante oficio INE/JLE-CM/08521/2017; en el cual el INE validó dicho documento.

2. *El Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda).* Este material tuvo por objetivo que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ contara con material impreso relativo a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/148/2018 remitió la propuesta del documento. El día 22 de marzo de 2018 mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/191/2018 se recibió validación del documento.

3. *El Cuaderno de ejercicios de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda).* Se planteó este último material para que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ tuviera un cuaderno de ejercicios para practicar el llenado de la documentación que se utilizaría en las MEC Únicas referente a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/148/2018 remitió la propuesta del documento. El día 23 de mayo de 2018, mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/585/2018 se recibió validación del documento.

Para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral se entregó a la JLE del INE muestras de la documentación y del material que se utilizaron en las casillas. Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los utilizados por las y los funcionarios el día de la jornada electoral, con la excepción de que los materiales en comento tenían impresa una marca de agua con la palabra SIMULACRO y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la

etapa. Para ello se elaboró la documentación muestra de acuerdo con los modelos aprobados por la DEO del INE a la DEOEyG del IECM.

En total, el IECM entregó al INE 15 diferentes tipos de documentos y materiales electorales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral del VMRE. Cabe mencionar que dichos materiales, al haber sido aprobados por la DEOE del INE no fue necesaria la validación de los mismos.

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
Que las y los funcionarios de MEC Única contarán con información sobre las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno y así contar adecuadamente la intención del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	Un tablero proporcionado a cada persona que fungió como funcionaria de MEC Única con información sobre las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno	Material impreso (Tablero)	505 tableros
Que las y los funcionarios de MEC Única contarán con documentación y material muestra del VMRE para familiarizarse con ella y llevar a cabo las prácticas y simulacros de la Jornada Electoral.	Se entregaron al INE 15 diferentes documentos y materiales electorales muestra para los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los utilizados por las y los funcionarios el día de la Jornada Electoral, con la excepción de que los materiales en comento tenían impresa una marca de agua con la palabra simulacro y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la etapa de simulacros y prácticas. en todos los casos, se sustituyeron los emblemas de los partidos políticos por emblemas genéricos. Se entregaron 117 ejemplares de cada uno de los siguientes documentos enlistados:	Material muestra para simulacros y prácticas	117 ejemplares de 15 documentos diferentes

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
	Acta de la Jornada Electoral (A01 EXP)		
	Acta de MEC de la elección de la Jefatura de Gobierno (A02 EXP)		
	Recibo de copia legible de las actas de MEC de entidad federativa entregadas a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA03 EXP)		
	Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA04 EXP)		
	Boleta para la elección de la Jefatura de Gobierno del VMRE		
	Acta de incidentes (A03 EXP)		
	Cuadernillo para hacer las operaciones de la MEC (DA01 EXP)		
	Guía de apoyo para la clasificación de votos de Jefatura de Gobierno (DA02 EXP)		
	Bolsa para votos válidos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA05 EXP)		
	Bolsa para votos nulos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA06 EXP)		
	Bolsa para expediente de MEC de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA07 EXP)		
	Bolsa para lista nominal de las y los electores (DA08 EXP)		

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
	Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA09 EXP)		
	Sobre voto del IECM para la elección de la Jefatura de Gobierno de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para uso postal (DA10 EXP)		
	Guía para introducir las copias de actas de MEC que será adherida por fuera del paquete electoral (DA12 EXP)		

#### f. Integración y envío del PEP

Con el propósito de optimizar la integración del PEP por parte del INE y minimizar el margen de error, el IECM llevó a cabo la integración del Sobre-Celofán con los documentos electorales correspondientes a la elección local en el periodo del 23 al 26 de abril de 2018, conteniendo los siguientes elementos:

- Boleta Electoral correspondiente a la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- SV
- Políptico
- Postal Tridimensional

Atendiendo a la información emitida por la DERFE respecto al máximo de ciudadanos que, al 30 de abril de 2018 podían formar parte de la LNERE, se integraron un total de 35 mil 751 Sobres-Celofán, contemplando el 2% adicional de material a entregar al INE, equivalente a 716 sobres.

Los Sobres-celofán fueron resguardados en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, durante el fin de semana del 28 al 29 de abril de 2018, toda vez que el INE informó el 27 de abril mediante oficio INE/DERFE/0737/2018 (en respuesta al oficio IECM/COVECM/039/2018), que la recepción de los materiales y documentación electoral se realizaría hasta el día 30 de abril de 2018.

El día 30 de abril de 2018 a las 9:00 horas en presencia de elementos de la SEDENA se cargaron las 358 cajas a los vehículos del IECM para su traslado a las instalaciones del INE-Moneda.

El IECM hizo entrega de la documentación que produjo para la elección de la Jefatura de Gobierno y que se integrarían al PEP a través de un acto de Entrega-Recepción en presencia de la Oficialía Electoral del INE. En el acto se entregó un total de 38 cajas con un máximo de 100 piezas; el material fue clasificado por el número de folio del Sobre Voto (SV). Antes de hacer recepción oficial se llevó a cabo una revisión de las cajas, corroborando que los números de folio del SV estuvieran indicados en orden y en la parte exterior de cada caja. Posteriormente, se seleccionaron 30 cajas de manera aleatoria, las cuales fueron abiertas corroborando que cada una de éstas contuviera hasta 100 Sobres-Celofán. Una vez hecho esto, se seleccionaron 10 Sobres-Celofán de cada caja, para escanear los códigos de barras de los 10 SV correspondientes, con la finalidad de revisar que estos códigos funcionaran correctamente y pudieran ser escaneados por el equipo del INE.

Para finalizar la entrega, personal del INE trasladó las 358 cajas a su almacén donde fueron debidamente resguardadas por personal de la SEDENA.

La integración por parte del INE de los elementos que conformaron el PEP se llevó a cabo en el periodo comprendido del 17 al 21 de mayo de 2018. Los trabajos se realizaron en las instalaciones del INE-Moneda.



Del total de 35 mil 751 Sobres-celofán que el IECM entregó al INE, se separaron 7 mil 135 sobres no procedentes, de conformidad con la LNERE para la Ciudad de México, que solo consideró 28 mil 616 registros como procedentes.

Personal del IECM presenció la integración del PEP que se llevó a cabo entre los días 17 y 21 de mayo de 2018 (habiendo dedicado el 17 de mayo exclusivamente para la integración de los PEP de la Ciudad de México) en INE-Moneda. Durante el proceso de integración del PEP para la Ciudad de México, se detectaron 12 casos de Sobres-Celofán con inconsistencias:

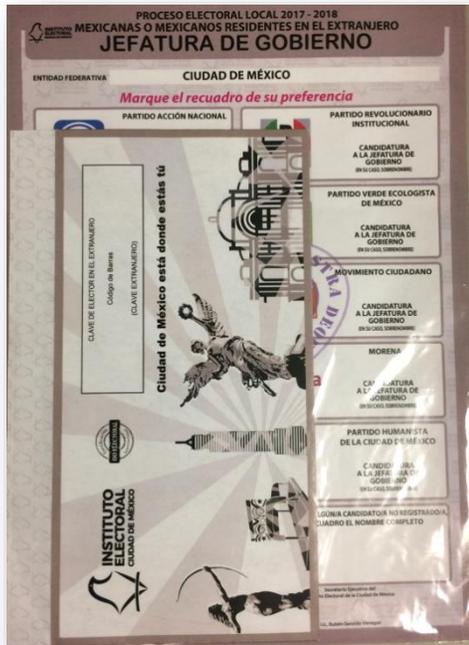
1	030883-030884	Dos sobres juntos
2	032051-032052	Dos sobres juntos
3	030236-030237	Dos sobres juntos
4	051745-051746	Dos sobres juntos
5	043503-043504	Dos sobres juntos
6	051547-051548	Dos sobres juntos
7	051884-051885	Dos sobres juntos
8	059171-059172	Dos sobres juntos
9	057558-057559	Dos sobres juntos
10	056999-057000	Dos sobres juntos
11	34701	Duplicado
12	49999	Sobre Faltante (No procedente)

En 10 casos de los cuales el Sobre-Celofán contenía dos Sobres-Voto con dos folios diferentes, esta situación se corrigió extrayendo el SV sobrante, a fin de que cada Sobre-Celofán contuviera únicamente un Sobre Voto.

En dos casos dos Sobres-Celofán contenían el mismo número de folio. En este caso, uno de los Sobres-Celofán con folio duplicado, fue descartado como no procedente.

Por último, se encontró un Sobre-Celofán sin Sobre Voto, para solucionarlo se abrieron los Sobres-Celofán en la caja donde venía el Sobre Voto con inconsistencia, así como las dos cajas con números de folio adyacentes a la caja que contenía la inconsistencia, para determinar si el Sobre Voto faltante había sido introducido en otro Sobre-Celofán.

Frente



Reverso



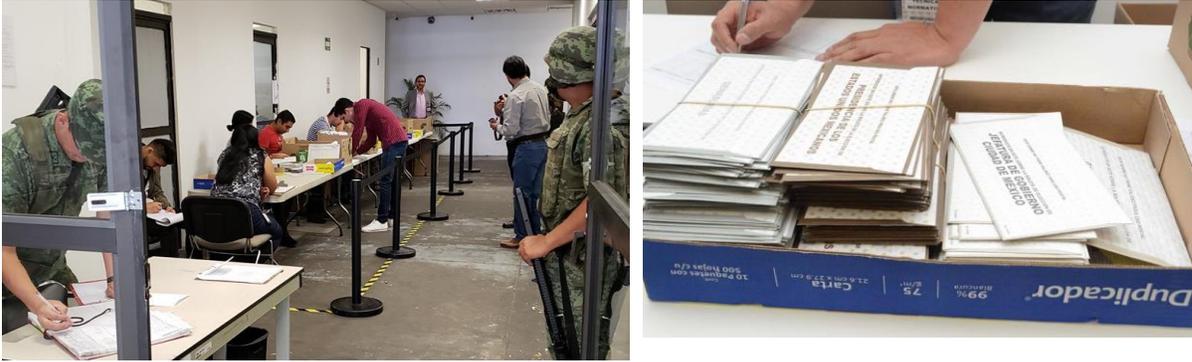
### g. Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Postal Voto (SPV)

Como parte de las labores de acompañamiento y observación que los OPL pudieron realizar en coordinación con el INE y previas a la Jornada Electoral del 1º de julio; personal del IECM pudo asistir al INE-Tláhuac a presenciar la recepción y apertura de los SPV provenientes del extranjero, así como la clasificación y resguardo de los SV. Esta observación se llevó a cabo del día 1 al 30 de junio de 2018.

Durante este periodo, se pudieron observar las siguientes actividades:

- Entrega de piezas postales por parte la empresa de mensajería a DERFE
- Apertura de los PEP y SPV, y extracción y clasificación de los SV
- Entrega de los SV clasificados por cargo de elección, por parte de la DERFE a la DEOE

- Clasificación y resguardo de los SV por entidad, cargo de elección y número de MEC o MECÚ, por parte de la DEOE.



#### **h. Actos previos a la Jornada Electoral**

Representaciones de Partidos Políticos, Observadores Electorales, Medios de comunicación y CE del IECM llevaron a cabo dos vistas de observación para constatar el proceso implementado por el INE para la logística postal del VMRE. La primera de ellas se realizó el martes 5 de junio de las 11:15 a las 13:00 horas; mientras que la segunda se llevó a cabo el jueves 28 de junio de las 16:30 a las 18:00 horas.





Durante los trabajos previos que el IECM realizó para la Jornada Electoral en el Local Único (lugar designado por el INE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE; ubicado en las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México), fue la de realizar una visita para observar las condiciones de manera que se estuviera en posibilidad de implementar una transmisión en vivo de las tareas que se realizaron en las 39 Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MECÚ) correspondientes a la Ciudad de México el día de la Jornada; compromiso surgido de la Novena Reunión del GTI y que se solicitó a través del oficio IECM/COVECM/082/2018 de fecha 22 de junio dirigido al Director General de la DERFE del INE.

La visita se programó el 30 de junio de 2018 (originalmente, la visita estaba programada para el jueves 28 de junio de 2018, misma que fue postergada en dos ocasiones por el INE), a fin de asegurar el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas que se utilizarían y determinar la ubicación de la cámara web.

Durante la visita se pudo constatar que la ubicación de las MECÚ correspondientes a la Ciudad de México estaría en la zona del helipuerto fuera del CEDETEC, espacio que se compartió con las MECÚ de Jalisco y Guanajuato. Se realizaron también las pruebas de conexión a internet por nodo y de transmisión en vivo (*livestream*), así como el acceso a la red local de internet vía Wi-Fi.

Derivado de la visita al Local Único se determinó que la instalación de la cámara *web* de forma cenital no sería posible en virtud de que no existía ningún punto en la estructura de la carpa donde montarla. Además, la altura y amplitud de la estructura impedían instalarla en una ubicación desde la cual se pudiera enfocar a la totalidad de las MECÚ pertenecientes a la Ciudad de México. Así mismo, la velocidad de transmisión solicitada no permitió realizar acciones de contingencia.

Por lo anterior, la cámara *webcam* para la transmisión en vivo se instaló desde una esquina de la carpa que albergaba las 39 MECÚ de la Ciudad de México, enfocada a una sola de ellas. La transmisión inició desde la instalación de las MECÚ y terminó a la conclusión de los trabajos de dicha MECU.

### **Observación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero**

El 17 de enero de 2018 el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato sometió a consideración de la UTVOPL del INE la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran acreditarse como observadores electorales para los procesos federal y locales 2017-2018. Es así que el 11 de mayo de 2018 el CG del INE aprobó el *Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para atender las solicitudes que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del Instituto y Organismos Públicos Locales para ser acreditados como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018*, número INE/CG464/2018) en el que se establecieron las bases para que las y los ciudadanos mexicanos en el exterior pudieran participar.

De conformidad con el procedimiento acordado por el INE, el IECM difundió entre sus aliados estratégicos en el exterior el proceso para que ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero participaran en tareas de observación electoral, que consistieron en dar seguimiento y vigilar cada una de las etapas del proceso electoral; y estableció una cuenta de correo electrónico a fin de recibir las solicitudes y turnarlas para su atención a la Junta Local del INE.

Al finalizar el plazo, el IECM recibió siete solicitudes de ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, provenientes de Canadá, EUA, Francia y Suiza. Dichas solicitudes se turnaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México para su capacitación (la cual se proporcionó en línea) y acreditaciones correspondientes.

La capacitación y acreditación de los observadores electorales residentes en el extranjero recayó en el INE y los esfuerzos realizados por este IECM se concentraron en la difusión del programa y el registro de participantes.

El seguimiento de la ciudadanía que solicitó registro a través del IECM se incluye en la siguiente tabla:

Registros IECM			Capacitación mediante el Curso en Línea del INE	Acreditación del Consejo Local del INE en la Ciudad de México
Total	H	M		
7	5	2	5	5

Una vez que se capacitaron, el 30 de junio se llevó a cabo el encuentro de las autoridades del IECM con la observadora y los observadores electorales residentes en el extranjero, así como con el representante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. La reunión tuvo lugar en la sala de CE del IECM.

### **Destrucción de la documentación electoral no utilizada del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero**

Los *Lineamientos Voto Postal* establecen en el numeral 20, que las boletas no utilizadas deberán ser destruidas antes del día de la jornada electoral respectiva, en presencia de representantes de partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes nacionales y locales, para el cual se elaboró el Acta de hechos correspondiente.

Por lo anterior, personal del IECM trasladó desde TMG y las instalaciones de INE-Moneda materiales electorales no utilizados correspondientes al VMRE a las instalaciones centrales del IECM para su destrucción. En TGM se recuperaron 6 mil 483 boletas electorales no utilizadas, mientras que en INE-Moneda se recuperaron 6 mil 920 boletas electorales no utilizadas.

Las cajas con documentación no utilizada fueron resguardadas y trasladadas en una camioneta, la cual fue sellada con la firma del Coordinador de Organización Electoral, de la DEOEyG. Durante todo el traslado y destrucción de documentación se contó con acompañamiento de un Oficial Electoral del IECM.

Finalmente, la documentación electoral no utilizada fue trasladada a las oficinas centrales del IECM, en donde se rompió el sello de resguardo del vehículo que trasladó el material en presencia de CE y representantes de Partidos Políticos y de la Candidata sin partido, los cuales fueron convocados previamente.

La documentación fue destruida en presencia de las representaciones de los partidos políticos que asistieron a la convocatoria: Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. De igual manera, se contó con la presencia del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, y de las y los CE, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Gabriela Williams Salazar, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Myriam Alarcón Reyes.

Previo a la destrucción se realizó la separación de los materiales, mismos que fueron recolectados y sólo se destruyó por trituración la boleta electoral y el SV. La destrucción de la documentación inició a las 13:20 horas y concluyó a las 18:00 horas del día 29 de junio de 2018. Fue llevada a cabo por personal de la DEOEyG. Personal de Oficialía Electoral del IECM elaboró y entregó un Acta Circunstanciada detallando el traslado y la destrucción de la documentación

electoral no utilizada correspondiente al VMRE. En total se destruyeron 13 mil 403 boletas electorales no utilizadas para Jefatura de Gobierno, junto con 7 mil 403 SV no utilizados.

Por su parte, en cumplimiento al numeral 32 de los mismos Lineamientos, el INE llevó a cabo la destrucción de PEP devueltos por la empresa de mensajería que contenían boletas electorales de Presidente, Senador, Gobernador, Jefatura de Gobierno y Diputado, para el contexto federal y local. La destrucción de material devuelto se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de junio de 2018.

En total, el INE destruyó 6 mil 226 PEP devueltos por la empresa de mensajería. De estos, 1 mil 029 correspondían a ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México. De dicha destrucción, el INE presentó un informe.

### **Designación del Responsable del IECM en el Local único**

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 50 de los Lineamientos del voto postal, así como del numeral 67, fracciones k), l) y tercer párrafo de la fracción m), mediante oficio INE/DERFE/ST/0285/2018 de fecha 20 de junio de 2018, el Secretario Técnico del Grupo de Trabajo del VMRE 2017-2018, solicitó se le informara a más tardar el martes 26 de junio, el nombre, cargo y área de adscripción del funcionario del OPL, designado como responsable en el Local Único, durante el desarrollo de las actividades que se realizarían el día de la jornada electoral.

Es por ello que mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-284/2018 del 25 de junio de 2018 se designó a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como responsable de este IECM en el Local Único para realizar:

*“El acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las Mesas de escrutinio y Cómputo (MEC) Únicas, la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para*

*obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado al Instituto de la Ciudad de México para efectos del cómputo de la elección de jefe de gobierno.”*

En el mismo acuerdo se designó a un Asesor Técnico A, adscrito a la DEOEyG, a efecto de apoyar las actividades que desarrollaría la funcionaria responsable.

### **Informe al CG del IECM del total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero**

El día 28 de junio, durante la vigésimo segunda sesión del CG, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-287-2018, se aprobó facultar al Secretario Ejecutivo del IECM, para informar y presentar en la sesión permanente del CG el día Jornada Electoral, el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero clasificados por país de residencia de los electores, votos recibidos fuera de plazo, y ordenar su inclusión al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID). Dicho informe integró los siguientes datos:

- El Número de MECÚ designadas para la Ciudad de México
- Instalación de MEC Únicas
- Escrutinio y cómputo en las MEC Únicas
- Cómputo por Entidad Federativa

#### **i. Jornada electoral en el Local Único**

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas durante la Jornada Electoral con relación al voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. El acompañamiento del IECM en el desarrollo de las mismas se dio en el marco de los ordenamientos establecidos en la *Logística del Local Único*.

Cabe destacar que el día de la Jornada Electoral participaron como observadores electorales residentes en el extranjero un integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., dos integrantes de la Universidad de California, Los Ángeles, así como un Supervisor del Condado de Cook, Illinois.

Atendiendo a los numerales 45 y 46 de los *Lineamientos del Voto Postal*, las MECÚ se integraron por:

- a) Un presidente
- b) Dos secretarios
- c) Cuatro escrutadores
- d) Dos suplentes generales

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG437/2018 del CG del INE, se integraron 256 mesas de escrutinio y cómputo, de las cuales 153 fueron MEC federales y 103 fueron MECÚ que realizaron el cómputo de 750 sobres-voto.

Para las 39 MECÚ de la Ciudad de México participaron **249** ciudadanos y ciudadanas que se desempeñaron como funcionarios y funcionarias, así como **24** funcionarios del INE que suplieron ausencias. De conformidad con el numeral 65 de los *Lineamientos para el Voto Postal*, las MECÚ se comenzaron a instalar a las 17:00 horas.

La entrega de las cajas contenedoras de SV y la LNERE se inició a partir de las 18:29 horas con motivo del retraso en la instalación de las MECÚ. Después de armar las urnas y que los presidentes de cada MECÚ, con la ayuda de los Escrutadores constataron que contaban con la documentación y materiales necesarios, comenzaron con la apertura y extracción de las boletas electorales de los SV. Poster a lo cual se inició el escrutinio a las 20:01 horas.

La primera MECÚ de la Ciudad de México inició el llenado de Acta de escrutinio y cómputo a las 21:45 y la última a la 01:20 horas del 2 de julio de 2018, concluyendo actividades en las 39 MECÚ.

Posteriormente las y los funcionarios procedieron a la integración del paquete electoral para conducirlos al espacio destinado para la captura del cómputo de entidad federativa de las distintas elecciones federales y locales. Para ello se contó por parte del INE con siete mesas de captura, una por cada entidad federativa.

En las mesas de captura personal del INE realizó las actividades de registro en una hoja de cálculo de: los resultados obtenidos en cada MECÚ, la distribución final de votos a partidos políticos y candidaturas independientes y la votación final obtenida por las y los candidatos.

Una vez procesada la información, el INE entregó a los OPL una memoria USB con los resultados finales de la votación; para ello capturó los datos en una plantilla de Excel y la funcionaria responsable del IECM asentó en el Acta de Entidad Federativa el resultado.

A las 3:13 horas del lunes 2 de julio de 2018, personal designado por el IECM recibió de parte de los funcionarios del INE en el Local Único los 39 paquetes electorales de las 39 MECÚ correspondientes a la Ciudad México, así como el sobre con las Actas de las 39 MECÚ, el Acta de Cómputo de Entidad Federativa y los archivos que contienen la información registrada sobre la votación emitida desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno. Dichos documentos electorales fueron entregados a la funcionaria responsable del IECM en el Local Único.

Los paquetes electorales fueron cargados a vehículos del IECM y trasladados a las instalaciones centrales para su resguardo, siempre custodiados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. En dicho acto se

contó con la presencia del Consejero Presidente del COVECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y el representante del PRD.

Cabe destacar que mediante oficio COVECM/119/2018 de fecha 1 de julio de 2018 se extendió invitación a todas las representaciones ante el CG del IECM de Partidos Políticos y la de la Candidata sin partido para presenciar la recepción-entrega, traslado y resguardo de los Paquetes Electorales.

#### **j. Inconsistencias en el cómputo de la elección local**

Al término del proceso del escrutinio y cómputo, y traslado de los paquetes electorales, se llevó a cabo en las oficinas de DEOEyG una verificación de los datos contenidos en las Actas de escrutinio y cómputo de MECÚ contra los datos contenidos en la base de datos en archivo Excel proporcionada por el INE; la que dio origen al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno. Se encontraron los siguientes 3 incidentes:

- La fila correspondiente a la MECÚ número 218 no fue incluida en la fórmula para la obtención de la sumatoria de las 39 MECÚ, afectando el total de la votación de la entidad.
- En la MECÚ número 226 se detectó que el Acta de MEC de la elección para la Jefatura de Gobierno correspondiente no contenía registros de la votación, el área donde se debía anotar el número de votos se registró en CERO.
- En la MECÚ número 233 el total del Acta de MEC de la elección para la Jefatura de Gobierno la celda del total se dejó en blanco y no se sumó al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno.

El 2 de julio de 2018 en la vigésima cuarta sesión urgente del CG del IECM, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, presentó un informe detallado sobre la recepción de paquetes con las actas de escrutinio y

cómputo y el acta de cómputo de entidad federativa, del voto de los residentes en el extranjero de la Ciudad de México, para la elección de Jefatura de Gobierno, en el que hizo una relatoría de los hallazgos antes descritos.

Estas inconsistencias detectadas afectaron el resultado de la votación de 19 mil 650 votos; por lo que, con el propósito de garantizar la transparencia en los resultados de los cómputos de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el CG del IECM en la sesión ordenó realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la MECÚ 226 y sumar los resultados contenidos en el Acta de MEC de la elección para la Jefatura de Gobierno, correspondientes a las MECÚ 218 y 233.

De conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-298/2018, el 2 de julio del 2018 a las 16:00 horas la CE Carolina del Ángel Cruz y el CE Mauricio Huesca Rodríguez, llevaron a cabo en las instalaciones del Comedor Ejecutivo del IECM el escrutinio y cómputo de la MECÚ número 226. Cabe mencionar en el desarrollo de la sesión del CG se realizó de viva voz del Consejero Presidente la invitación a todos los integrantes a presenciar dicho acto.

La diligencia instruida se desarrolló sin contratiempos y terminó a las 17:35 horas del mismo día con el asentamiento de resultados en una nueva Acta de MEC de la elección para la Jefatura de Gobierno correspondiente a la MECÚ 226; obteniendo que la votación había sido de **541 votos**.

Así mismo, se actualizaron las fórmulas de la hoja Excel contenida en la base de datos proporcionada por el INE para que se obtuvieran e integraran al total los datos de las MECÚ 218 y 233.

Derivado de lo anterior, se obtuvo que el total de la votación para la Jefatura de Gobierno era de 20 mil 841 votos. Los resultados fueron asentados en el Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno y los resultados obtenidos se incorporaron al Informe del Secretario Ejecutivo que

presentó ante el CG durante la sesión permanente del 2 de julio del 2018, de conformidad con el acuerdo IECM-ACU-CG-287-18.

#### **k. Intercambio de paquetes electorales con el INE**

Con fecha 5 de julio de 2018, el Consejero Presidente del IECM se recibió el oficio INE/DEDE/0332/2018, por el que el INE a través de la Dirección de Estadística y Documentación de la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral, solicitó el intercambio del paquete electoral identificado con el número 224 correspondiente a la elección de Senaduría de mayoría ya que le fue entregado al IECM como parte de los paquetes electorales de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el día de la Jornada en el Local Único.

Por lo cual el 5 de julio, en las instalaciones del IECM, se llevó a cabo el intercambio de los paquetes electorales número 224 correspondiente a las elecciones de Senaduría por mayoría relativa y Jefatura de Gobierno.

El intercambio de los paquetes electorales número 224 lo realizó, por el IECM, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (en su calidad de funcionaria responsable en el Local Único) y, por parte del INE, el Director de Estadística y Documentación (adscrito a la DEOE). En dicho acto por el IECM participaron funcionarios representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, DEOEyG; por parte del INE funcionarios de la DEOE.

#### **l. Acompañamiento IECM en la inhabilitación y destrucción de documentación electoral recibida fuera del plazo por parte del INE**

El artículo 345, numeral 1, de la LGIPE señala que se consideran votos emitidos en el extranjero los que se reciban por el INE hasta 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral.

Con relación a lo anterior, el 6 de agosto de 2018 se recibió oficio número INE/DERFE/1308/2018 por el que el Director Ejecutivo y Secretario Técnico de la Comisión Temporal del VMRE, invitó a las y los funcionarios del IECM, representaciones políticas y candidaturas sin partido, a presenciar el proceso de inhabilitación y destrucción de la documentación electoral recibido fuera de plazo, misma que se realizó el 8 de agosto de 2018 en INE-Moneda.

En atención a dicha invitación, asistieron por parte del IECM, representantes de las oficinas de partidos políticos y funcionarias y funcionarios del IECM quienes presenciaron la destrucción de:

- Los PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario 4 mil 183, contenidos en 45 cajas enumeradas y acomodadas conforme fueron ingresando al almacén los materiales devueltos por la empresa de mensajería
- Los SPV que fueron recibidos fuera del plazo descrito anteriormente – durante el periodo del 30 de junio y hasta el 7 de agosto de 2018 se recibió un total de 1 mil 236, contenidos en 9 cajas.

Para la Ciudad de México se destruyeron en total 561 PEP no entregados a su destinatario y 210 SPV recibidos fuera de plazo.

## VIII. RESULTADOS

El día 5 de noviembre de 2018 el INE emitió el oficio INE/DERFE/1802/2018 en respuesta a las solicitudes de información formuladas por el IECM mediante el oficio IECM/COVECM/126/2018, de fecha 24 de julio de 2018. Los datos a continuación presentados se desprenden de dicha respuesta.

### **Construcción de la LNERE**

Respecto al tema, el INE emitió el 28 de junio de 2017 el acuerdo INE/CG195/2017 mediante el cual aprobaron los Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018, mediante los cuales se sentaron las bases para su implementación. En este documento se estableció el procedimiento para que la ciudadanía manifestara su intención para votar y solicitara inscripción a la LNERE.

A partir de los lineamientos antes mencionados se definieron los requisitos y procedimiento de solicitud de inscripción a la LNERE según el tipo de credencial para votar usado por las y los ciudadanos y el periodo de solicitud de la misma; de modo que la ciudadanía debió notificar intención de voto mediante una de tres modalidades:

- a) Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE hasta el 31 de agosto del 2017 lo hicieron mediante la Solicitud Individual de Voto en el Extranjero (SIVE).
- b) Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 lo hicieron mediante la Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral (SIASPE).
- c) Las y los ciudadanos que poseían una Credencial para Votar expedida en territorio nacional (CPVN) vigente debieron presentar una Solicitud

Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE).

Cada una de dichas modalidades tuvo una fecha límite para que la ciudadanía interesada presentase la solicitud pertinente:

- a) SIIASPE: 30 de abril de 2018
- b) SIVE: del 31 de marzo de 2018
- c) SIILNERE: 31 de marzo de 2018

Conviene tomar en cuenta que el 8 de abril de 2018 fue la fecha límite para que la DERFE llevase a cabo el análisis y dictamen de la situación registral de la SIILNERE y la SIVE; y de los documentos de subsane que hubiera enviado la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas.

Una vez agotada la etapa de conformación de la LNERE se contaba con un total de 28,616 registros inscritos para la Ciudad de México, donde 13,909 (48.61%) eran mujeres y 14,707 (51.39%) eran hombres, ciudadanas y ciudadanos provenientes de 100 países, de los cuáles Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Alemania y Reino Unido se ubicaron entre las primeras 5 posiciones.

**Listado de países de residencia de los ciudadanos de la Ciudad de México registrados para votar**

Posición	País de residencia	Registros
1	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	18,110
2	CANADA	1,911
3	ESPAÑA	1,509
4	ALEMANIA	1,075
5	REINO UNIDO	978
6	FRANCIA	978
7	PAISES BAJOS	360
8	SUIZA	349
9	ITALIA	279
10	AUSTRALIA	270
11	CHILE	189
12	ARGENTINA	161
25	GUATEMALA	78

Posición	País de residencia	Registros
13	SUECIA	158
14	BRASIL	148
15	BELGICA	147
16	COLOMBIA	146
17	PANAMA	109
18	CHINA	102
19	AUSTRIA	100
20	JAPON	95
21	COSTA RICA	89
22	IRLANDA	84
23	PERU	80
24	DINAMARCA	79
63	TRINIDAD Y TOBAGO	6

Posición	País de residencia	Registros	Posición	País de residencia	Registros
26	FINLANDIA	70	64	VIETNAM	6
27	SINGAPUR	59	65	FILIPINAS	6
28	REPUBLICA CHECA	54	66	SERBIA	6
29	PORTUGAL	51	67	MARRUECOS	5
30	NORUEGA	47	68	UCRANIA	5
31	EMIRATOS ARABES UNIDOS	45	69	LIBANO	5
32	COREA DEL SUR	41	70	INDONESIA	5
33	PUERTO RICO	39	71	LIECHTENSTEIN	4
34	POLONIA	37	72	ESLOVENIA	4
35	ECUADOR	35	73	EGIPTO	4
36	NUEVA ZELANDIA	34	74	GHANA	4
37	URUGUAY	29	75	HAITI	3
38	EL SALVADOR	27	76	KENIA	3
39	BOLIVIA	26	77	CROACIA	3
40	HONDURAS	23	78	NIGERIA	3
41	RUSIA	22	79	JAMAICA	3
42	HUNGRIA	21	80	ETIOPIA	3
43	HONG KONG	20	81	AZERBAIJAN	3
44	MALASIA	19	82	ANDORRA	3
45	SUDAFRICA	17	83	KUWAIT	2
46	REPUBLICA DOMINICANA	17	84	ESLOVAQUIA	2
47	QATAR	17	85	CAMBOYA	2
48	VENEZUELA	17	86	LITUANIA	2
49	ISRAEL	15	87	LETONIA	2
50	INDIA	15	88	BELICE	2
51	RUMANIA	14	89	CHIPRE	2
52	GRECIA	13	90	TAIWAN	2
53	PARAGUAY	12	91	BENIN	1
54	LUXEMBURGO	12	92	SANTA LUCIA	1
55	TAILANDIA	12	93	ARMENIA	1
56	ARABIA SAUDITA	11	94	MYANMAR	1
57	NICARAGUA	11	95	MALTA	1
58	TURQUIA	10	96	SRI LANKA	1
59	JORDANIA	8	97	VIRGENES ISLAS BRITANICAS	1
60	CUBA	8	98	ANGOLA	1
61	ISLANDIA	8	99	MONACO	1
62	ESTONIA	6	100	ARGELIA	1

Por la importancia del número de inscritos en la LNERE de los Estados Unidos de América, es importante mencionar que de los 51 estados que conforman ese país, se recibió al menos un registro siendo el número uno California con 4,333 registros, y Montana el último lugar con un único registro.

### Listado de registros por estado en los Estados Unidos de América

No	Estado de E.U.A.	Registros	No.	Estado de E.U.A.	Registros
1	CALIFORNIA	4,333	27	KANSAS	102
2	TEXAS	3,460	28	MISSOURI	97
3	ILLINOIS	1,570	29	ALABAMA	85
4	NEW YORK	1,139	30	ARKANSAS	76
5	FLORIDA	1,131	31	OKLAHOMA	68
6	WASHINGTON	530	32	IDAHO	63
7	GEORGIA	520	33	NEW MEXICO	60
8	NEW JERSEY	429	34	SOUTH CAROLINA	57
9	ARIZONA	371	35	LOUISIANA	51
10	VIRGINIA	308	36	NEBRASKA	47
11	MICHIGAN	303	37	KENTUCKY	42
12	NORTH CAROLINA	278	38	IOWA	30
13	MARYLAND	274	39	DELAWARE	27
14	NEVADA	262	40	MISSISSIPPI	19
15	MASSACHUSETTS	261	41	RHODE ISLAND	16
16	COLORADO	241	42	WEST VIRGINIA	15
17	UTAH	221	43	HAWAII	13
18	PENNSYLVANIA	218	44	NEW HAMPSHIRE	13
19	INDIANA	213	45	WYOMING	9
20	OREGON	202	46	SOUTH DAKOTA	8
21	DISTRICT OF COLUMBIA	196	47	MAINE	4
22	MINNESOTA	175	48	VERMONT	3
23	WISCONSIN	165	49	NORTH DAKOTA	3
24	TENNESSEE	151	50	ALASKA	2
25	OHIO	128	51	MONTANA	1
26	CONNECTICUT	120			

Asimismo, en cuanto a los centros urbanos en Estados Unidos de América, se pueden mencionar las 10 principales ciudades:

No.	Ciudad	Estado	Registros
1	CHICAGO	ILLINOIS	689
2	HOUSTON	TEXAS	575
3	LOS ANGELES	CALIFORNIA	555

---

4	NEW YORK	NEW YORK	370
5	SAN ANTONIO	TEXAS	346
6	MIAMI	FLORIDA	297
7	DALLAS	TEXAS	261
8	AUSTIN	TEXAS	235
9	BROOKLYN	NEW YORK	222
10	WASHINGTON	DISTRICT OF COLUMBIA	195

Además del dictamen de la DERFE sobre la situación registral de las y los ciudadanos que solicitaron inscripción a la LNERE, dos factores adicionales influyeron en la conformación final de la LNERE, siendo estos:

- a) De acuerdo a la normatividad vigente, las y los ciudadanos cuyo registro fue dictaminado como no procedente contaron con la posibilidad de interponer una demanda de JDC una vez recibida la notificación definitiva de no inscripción.

Es así que se inscribieron 54 registros derivados de JDC promovidos por ciudadanas y ciudadanos.

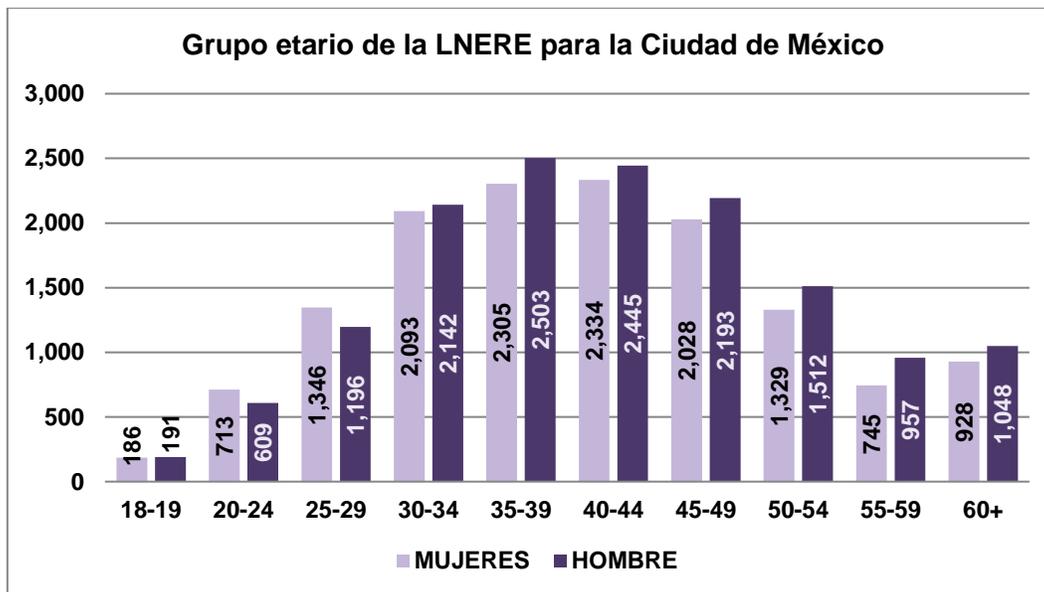
- b) El INE reportó, mediante una adenda a la LNERE de la Ciudad de México, un total de 187 registros adicionales inscritos en la LNERE por instancias administrativas.

Debido a las circunstancias descritas, la cifra final de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México inscritos en la LNERE fue de 28,803, de los que 14,007 (48.63%) fueron mujeres y 14,796 (51.37%) fueron hombres; la edad promedio es de 41 años y la ciudadanía entre 35 a 44 años representó el grupo etario mayoritario.

**Grupo etarios de la LNERE para la Ciudad de México**

Edad	Hombres	Mujeres	Total
18-19	191	186	377
20-24	609	713	1,322
25-29	1,196	1,346	2,542
30-34	2,142	2,093	4,235
35-39	2,503	2,305	4,808
40-44	2,445	2,334	4,779
45-49	2,193	2,028	4,221
50-54	1,512	1,329	2,841
55-59	957	745	1,702
60+	1,048	928	1,976
<b>Total</b>	<b>14,796</b>	<b>14,007</b>	<b>28,803</b>

Elaborado por DEOEyG con información del INE



Elaborado por DEOEyG con información del INE

### Estadístico de LNERE de la Ciudad de México por país de residencia y modalidad de inscripción

País	SIVE		Total SIVE	SIILNERE		Total SIILNERE	SIIASPE		Total SIIASPE	Total General
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Alemania	93	108	201	304	370	674	75	134	209	<b>1,084</b>
Andorra	0	0	0	2	1	3	0	0	0	<b>3</b>
Angola	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Arabia Saudita	1	1	2	5	4	9	0	0	0	<b>11</b>
Argelia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	<b>1</b>
Argentina	15	19	34	34	55	89	18	21	39	<b>162</b>
Armenia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Australia	9	14	23	100	102	202	28	19	47	<b>272</b>
Austria	7	10	17	21	19	40	17	26	43	<b>100</b>
Azerbaijan	0	1	1	1	0	1	0	1	1	<b>3</b>
Bélgica	15	19	34	26	46	72	19	23	42	<b>148</b>
Belice	0	0	0	1	1	2	0	0	0	<b>2</b>
Benin	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Bolivia	0	2	2	6	11	17	5	3	8	<b>27</b>
Brasil	26	12	38	45	31	76	18	18	36	<b>150</b>
Camboya	0	0	0	0	2	2	0	0	0	<b>2</b>
Canadá	253	285	538	376	408	784	283	326	609	<b>1,931</b>
Chile	9	10	19	70	67	137	21	14	35	<b>191</b>
China	7	3	10	33	30	63	19	11	30	<b>103</b>
Chipre	0	0	0	1	0	1	0	1	1	<b>2</b>
Colombia	24	12	36	49	33	82	15	13	28	<b>146</b>
Corea del Sur	6	3	9	10	15	25	4	3	7	<b>41</b>
Costa Rica	6	5	11	36	30	66	6	6	12	<b>89</b>

Croacia	0	0	0	0	2	2	1	0	1	<b>3</b>
Cuba	2	0	2	1	4	5	1	1	2	<b>9</b>
Dinamarca	7	17	24	18	20	38	6	11	17	<b>79</b>
Ecuador	2	3	5	14	13	27	3	3	6	<b>38</b>
Egipto	0	0	0	0	2	2	1	1	2	<b>4</b>
El Salvador	4	6	10	2	6	8	3	6	9	<b>27</b>
Emiratos Árabes Unidos	6	2	8	10	12	22	10	5	15	<b>45</b>
Eslovaquia	0	0	0	1	1	2	0	0	0	<b>2</b>
Eslovenia	0	0	0	1	1	2	1	1	2	<b>4</b>
España	128	145	273	402	550	952	130	161	291	<b>1,516</b>
Estados Unidos de América	3,179	2,383	5,562	1,301	1,366	2,667	5,448	4,522	9,970	<b>18,199</b>
Estonia	0	0	0	2	1	3	2	1	3	<b>6</b>
Etiopia	0	0	0	0	2	2	1	0	1	<b>3</b>
Filipinas	0	0	0	4	2	6	0	0	0	<b>6</b>
Finlandia	15	8	23	10	13	23	14	11	25	<b>71</b>
Francia	78	115	193	282	388	670	53	66	119	<b>982</b>
Ghana	0	0	0	3	1	4	0	0	0	<b>4</b>
Grecia	1	2	3	3	3	6	2	2	4	<b>13</b>
Guatemala	7	2	9	18	14	32	20	18	38	<b>79</b>
Haití	0	1	1	1	2	3	0	0	0	<b>4</b>
Honduras	2	2	4	6	8	14	4	3	7	<b>25</b>
Hong Kong	3	4	7	2	5	7	4	2	6	<b>20</b>
Hungría	2	2	4	6	4	10	5	3	8	<b>22</b>
India	2	0	2	4	7	11	1	2	3	<b>16</b>
Indonesia	0	0	0	1	1	2	3	0	3	<b>5</b>
Irlanda	4	7	11	25	23	48	11	16	27	<b>86</b>

Islandia	0	3	3	0	2	2	1	2	3	<b>8</b>
Israel	0	0	0	6	6	12	2	1	3	<b>15</b>
Italia	19	41	60	54	104	158	19	45	64	<b>282</b>
Jamaica	0	0	0	1	0	1	1	1	2	<b>3</b>
Japón	10	12	22	34	15	49	20	5	25	<b>96</b>
Jordania	0	0	0	3	3	6	2	0	2	<b>8</b>
Kenia	1	0	1	2	0	2	0	0	0	<b>3</b>
Kuwait	0	0	0	0	1	1	1	0	1	<b>2</b>
Letonia	0	0	0	2	0	2	0	0	0	<b>2</b>
Líbano	0	1	1	1	1	2	1	1	2	<b>5</b>
Liechtenstein	0	1	1	1	1	2	1	0	1	<b>4</b>
Lituania	0	0	0	2	0	2	0	0	0	<b>2</b>
Luxemburgo	1	2	3	1	4	5	2	2	4	<b>12</b>
Malasia	1	1	2	6	5	11	3	3	6	<b>19</b>
Malta	0	0	0	0	1	1	0	0	0	<b>1</b>
Marruecos	1	0	1	1	2	3	1	0	1	<b>5</b>
Mónaco	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Myanmar	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Nicaragua	3	2	5	2	0	2	3	1	4	<b>11</b>
Nigeria	3	0	3	0	0	0	0	0	0	<b>3</b>
Noruega	1	2	3	10	15	25	7	13	20	<b>48</b>
Nueva Zelanda	0	2	2	10	19	29	3	0	3	<b>34</b>
Países Bajos	46	60	106	75	111	186	25	46	71	<b>363</b>
Panamá	8	4	12	45	33	78	9	12	21	<b>111</b>
Paraguay	1	1	2	6	4	10	0	0	0	<b>12</b>
Perú	16	11	27	12	27	39	8	7	15	<b>81</b>
Polonia	4	1	5	17	9	26	7	1	8	<b>39</b>

Portugal	2	3	5	16	9	25	9	12	21	<b>51</b>
Puerto Rico	9	4	13	6	11	17	5	4	9	<b>39</b>
Qatar	2	1	3	5	4	9	2	3	5	<b>17</b>
Reino Unido	90	97	187	266	341	607	83	115	198	<b>992</b>
República Checa	5	3	8	22	16	38	6	2	8	<b>54</b>
República Dominicana	1	0	1	4	3	7	4	5	9	<b>17</b>
Rumania	1	0	1	4	8	12	1	0	1	<b>14</b>
Rusia	2	0	2	12	6	18	0	2	2	<b>22</b>
Santa Lucía	0	0	0	0	1	1	0	0	0	<b>1</b>
Serbia	1	1	2	1	0	1	3	0	3	<b>6</b>
Singapur	7	12	19	15	12	27	8	6	14	<b>60</b>
Sri Lanka	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Sudáfrica	0	1	1	5	4	9	5	2	7	<b>17</b>
Suecia	21	22	43	26	47	73	18	25	43	<b>159</b>
Suiza	50	55	105	61	96	157	37	56	93	<b>355</b>
Tailandia	1	2	3	5	3	8	0	1	1	<b>12</b>
Taiwán	0	0	0	1	1	2	0	0	0	<b>2</b>
Trinidad y Tobago	0	0	0	2	2	4	2	0	2	<b>6</b>
Turquía	0	2	2	2	4	6	1	1	2	<b>10</b>
Ucrania	0	0	0	4	1	5	0	0	0	<b>5</b>
Uruguay	5	3	8	8	6	14	4	3	7	<b>29</b>
Venezuela	2	1	3	5	4	9	5	0	5	<b>17</b>
Vietnam	0	0	0	3	3	6	0	0	0	<b>6</b>
Vírgenes Islas Británicas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	<b>1</b>
<b>Total General</b>	<b>4,227</b>	<b>3,554</b>	<b>7,781</b>	<b>4,008</b>	<b>4,622</b>	<b>8,630</b>	<b>6,561</b>	<b>5,831</b>	<b>12,392</b>	<b>28,803</b>

## Emisión del Voto por parte de la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero

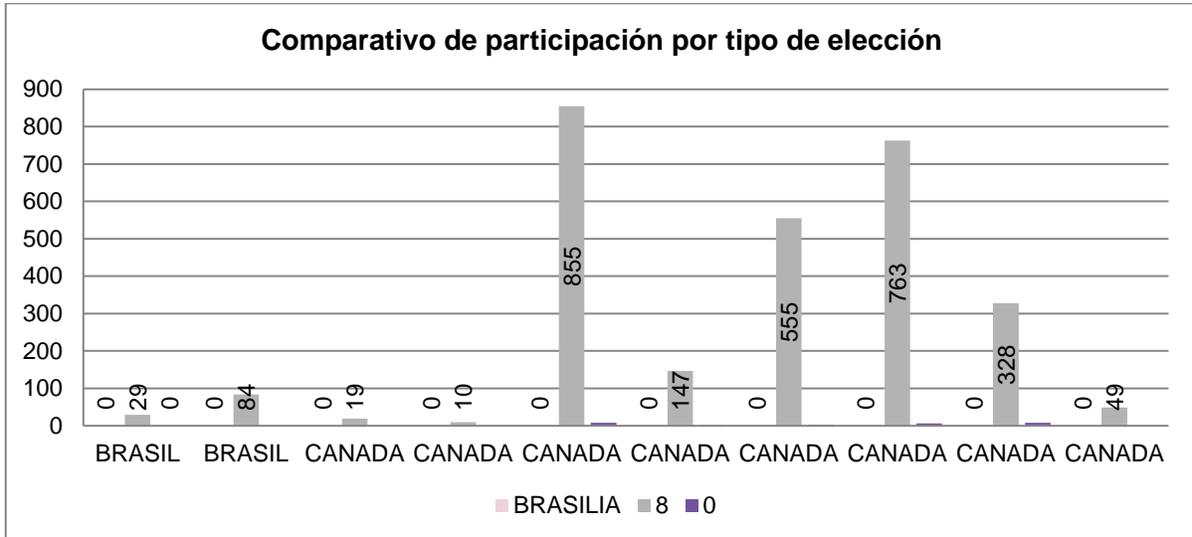
Para el proceso electoral concurrente 2017-2018 se recibieron 21,066 SV para la elección de Presidencia de la República, 21,026 SV para la elección de Senaduría y 20,855 SV para la elección de Jefatura de Gobierno. Lo cual representa una participación para la elección local del 72.41% por parte de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero que fue inscrita en la LNERE: 48.88% son votantes mujeres y 51.12% son votantes hombres.

Aun cuando es evidente que la participación fuera de las fronteras para la elección de Presidencia de la República fue mayor, la elección local no quedó muy por debajo, siendo apenas 211 SV de diferencia.

**Sobres Voto de Ciudadanía Originaria recibidos por tipo de elección**

Edad	Presidencia	Senaduría	Jefatura de Gobierno
18-19	284	283	280
20-24	945	944	941
25-29	1,968	1,967	1,958
30-34	3,175	3,172	3,153
35-39	3,475	3,469	3,429
40-44	3,388	3,382	3,351
45-49	2,954	2,951	2,925
50-54	2,059	2,054	2,038
55-59	1,271	1,262	1,253
60+	1,547	1,542	1,527
<b>Total</b>	<b>21,066</b>	<b>21,026</b>	<b>20,855</b>

Elaborado por DEOEyG con información del INE



Elaborado por DEOEyG con información del INE

**Comparativo de participación por grupo etario y tipo de elección**

Edad	LNRE	Presidencia	Senaduría	Jefatura de Gobierno
18-19	377	284	283	280
20-24	1,322	945	944	941
25-29	2,542	1,968	1,967	1,958
30-34	4,235	3,175	3,172	3,153
35-39	4,808	3,475	3,469	3,429
40-44	4,779	3,388	3,382	3,351
45-49	4,221	2,954	2,951	2,925
50-54	2,841	2,059	2,054	2,038
55-59	1,702	1,271	1,262	1,253
60+	1,976	1,547	1,542	1,527
Total	28,803	21,066	21,026	20,855

Elaborado por DEOEyG con información del INE

**Comparativo de porcentaje de participación por grupo etario y tipo de elección**

<b>Edad</b>	<b>LNRE</b>	<b>Participación Presidencia</b>	<b>Participación Senaduría</b>	<b>Participación Jefatura de Gobierno</b>
18-19	377	75.33%	75.07%	74.27%
20-24	1,322	71.48%	71.41%	71.18%
25-29	2,542	77.42%	77.38%	77.03%
30-34	4,235	74.97%	74.90%	74.45%
35-39	4,808	72.28%	72.15%	71.32%
40-44	4,779	70.89%	70.77%	70.12%
45-49	4,221	69.98%	69.91%	69.30%
50-54	2,841	72.47%	72.30%	71.74%
55-59	1,702	74.68%	74.15%	73.62%
60+	1,976	78.29%	78.04%	77.28%
<b>Total</b>	<b>28,803</b>	<b>73.14%</b>	<b>73.00%</b>	<b>72.41%</b>

Elaborado por DEOEyG con información del INE

De los 20,855 SV para la elección de Jefatura de Gobierno el desglose por país de envío es el siguiente:

**Sobres Voto de Ciudadanía Originaria de la Ciudad de México por país**

<b>No.</b>	<b>PAÍS</b>	<b>GOBERNATURA</b>
1	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	12,248
2	CANADA	1,627
3	ESPAÑA	1,246
4	ALEMANIA	936
5	REINO UNIDO	858
6	FRANCIA	736
7	PAISES BAJOS	310
8	SUIZA	290
9	ITALIA	240
10	AUSTRALIA	218
11	CHILE	168
12	BELGICA	133
13	SUECIA	129
14	ARGENTINA	129

15	COLOMBIA	99
16	BRASIL	91
17	AUSTRIA	89
18	PANAMA	82
19	JAPON	80
20	CHINA	68
21	IRLANDA	64
22	DINAMARCA	60
23	FINLANDIA	60
24	PERU	60
25	GUATEMALA	59
26	COSTA RICA	55
27	SINGAPUR	51
28	PORTUGAL	42
29	EMIRATOS ARABES UNIDOS	40
30	REPUBLICA CHECA	39
31	NORUEGA	38
32	PUERTO RICO	37
33	COREA DEL SUR	36
34	ECUADOR	31
35	POLONIA	28
36	URUGUAY	27
37	NUEVA ZELANDIA	24
38	HONDURAS	19
39	EL SALVADOR	18
40	BOLIVIA	17
41	HONG KONG	15
42	MALASIA	14
43	RUSIA	14
44	REPUBLICA DOMINICANA	13
45	INDIA	12
46	RUMANIA	12
47	SUDAFRICA	12
48	LUXEMBURGO	11
49	ISRAEL	10
50	TAILANDIA	9

51	GRECIA	9
52	HUNGRÍA	8
53	PARAGUAY	9
54	TURQUÍA	9
55	ISLANDIA	6
56	QATAR	6
57	SERBIA	6
58	CUBA	5
59	ESTONIA	5
60	MARRUECOS	5
61	TRINIDAD Y TOBAGO	5
62	ARABIA SAUDITA	4
63	FILIPINAS	4
64	GHANA	4
65	INDONESIA	4
66	JORDANIA	4
67	NICARAGUA	4
68	VIETNAM	4
69	AZERBAIJAN	3
70	EGIPTO	3
71	HAITI	3
72	LIECHTENSTEIN	3
73	NIGERIA	3
74	VENEZUELA	3
75	ANDORRA	2
76	CAMBOYA	2
77	CHIPRE	2
78	CROACIA	2
79	ESLOVENIA	2
80	ETIOPIA	2
81	JAMAICA	2
82	KENIA	2
83	LETONIA	2
84	LIBANO	2
85	LITUANIA	2
86	UCRANIA	2

<b>87</b>	<b>ANGOLA</b>	<b>1</b>
<b>88</b>	<b>ARGELIA</b>	<b>1</b>
<b>89</b>	<b>BENIN</b>	<b>1</b>
<b>90</b>	<b>ESLOVAQUIA</b>	<b>1</b>
<b>91</b>	<b>KUWAIT</b>	<b>1</b>
<b>92</b>	<b>MALTA</b>	<b>1</b>
<b>93</b>	<b>MONACO</b>	<b>1</b>
<b>94</b>	<b>TAIWAN</b>	<b>0</b>
<b>95</b>	<b>VIRGENES ISLAS BRITANICAS</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>20,855</b>

Por lo que respecta al envío de votos desde los Estados Unidos de América el desglose es el siguiente:

**Sobres Voto de Ciudadanía Originaria de la Ciudad de México desde los Estados Unidos de América**

<b>No.</b>	<b>ESTADO DE RESIDENCIA</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>1</b>	<b>CALIFORNIA</b>	<b>2,695</b>
<b>2</b>	<b>TEXAS</b>	<b>2,377</b>
<b>3</b>	<b>FLORIDA</b>	<b>943</b>
<b>4</b>	<b>NEW YORK</b>	<b>897</b>
<b>5</b>	<b>ILLINOIS</b>	<b>897</b>
<b>6</b>	<b>WASHINGTON</b>	<b>385</b>
<b>7</b>	<b>GEORGIA</b>	<b>338</b>
<b>8</b>	<b>NEW JERSEY</b>	<b>299</b>
<b>9</b>	<b>MICHIGAN</b>	<b>236</b>
<b>10</b>	<b>ARIZONA</b>	<b>236</b>
<b>11</b>	<b>MASSACHUSETTS</b>	<b>212</b>
<b>12</b>	<b>MARYLAND</b>	<b>209</b>
<b>13</b>	<b>VIRGINIA</b>	<b>205</b>
<b>14</b>	<b>PENNSYLVANIA</b>	<b>185</b>
<b>15</b>	<b>COLORADO</b>	<b>181</b>
<b>16</b>	<b>NEVADA</b>	<b>172</b>
<b>17</b>	<b>DISTRICT OF COLUMBIA</b>	<b>160</b>
<b>18</b>	<b>NORTH CAROLINA</b>	<b>162</b>
<b>19</b>	<b>OREGON</b>	<b>137</b>

<b>20</b>	<b>UTAH</b>	<b>127</b>
<b>21</b>	<b>MINNESOTA</b>	<b>120</b>
<b>22</b>	<b>WISCONSIN</b>	<b>119</b>
<b>23</b>	<b>INDIANA</b>	<b>115</b>
<b>24</b>	<b>OHIO</b>	<b>102</b>
<b>25</b>	<b>CONNECTICUT</b>	<b>102</b>
<b>26</b>	<b>TENNESSEE</b>	<b>80</b>
<b>27</b>	<b>MISSOURI</b>	<b>68</b>
<b>28</b>	<b>KANSAS</b>	<b>65</b>
<b>29</b>	<b>ARKANSAS</b>	<b>51</b>
<b>30</b>	<b>NEW MEXICO</b>	<b>48</b>
<b>31</b>	<b>ALABAMA</b>	<b>45</b>
<b>32</b>	<b>IDAHO</b>	<b>39</b>
<b>33</b>	<b>OKLAHOMA</b>	<b>30</b>
<b>34</b>	<b>SOUTH CAROLINA</b>	<b>29</b>
<b>35</b>	<b>LOUISIANA</b>	<b>29</b>
<b>36</b>	<b>NEBRASKA</b>	<b>29</b>
<b>37</b>	<b>KENTUCKY</b>	<b>26</b>
<b>38</b>	<b>DELAWARE</b>	<b>19</b>
<b>39</b>	<b>IOWA</b>	<b>17</b>
<b>40</b>	<b>WEST VIRGINIA</b>	<b>10</b>
<b>41</b>	<b>NEW HAMPSHIRE</b>	<b>9</b>
<b>42</b>	<b>RHODE ISLAND</b>	<b>9</b>
<b>43</b>	<b>MISSISSIPPI</b>	<b>8</b>
<b>44</b>	<b>HAWAII</b>	<b>7</b>
<b>45</b>	<b>SOUTH DAKOTA</b>	<b>5</b>
<b>46</b>	<b>MAINE</b>	<b>4</b>
<b>47</b>	<b>WYOMING</b>	<b>4</b>
<b>48</b>	<b>ALASKA</b>	<b>2</b>
<b>49</b>	<b>NORTH DAKOTA</b>	<b>2</b>
<b>50</b>	<b>VERMONT</b>	<b>2</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>12,248</b>

## RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DESDE EL EXTRANJERO PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO

### TOTAL DE VOTOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Fuerza política											Candidatura Común				Coalición				Candidata Sin Partido	Candidatos/as No Registrados/as	Nulos	Total
																						
Total	4,612	2,257	492	578	530	147	145	9373	174	529	698	119	30	33	367	34	17	25	444	63	174	20,841
%	22-13	10.83	2.36	2.77	2.54	0.71	0.70	44.97	0.83	2.54	3.35	0.57	0.14	0.16	1.76	0.16	0.08	0.12	2.13	0.30	0.83	100

### DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA SIN PARTIDO

											Candidatos/as no registrados/as	Nulos	Total
4,761	2,257	644	578	837	289	145	9,683	437	529	444	63	174	20,841

## **IX EVALUACIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Como parte de los planteamientos emitidos en la última sesión del GTI celebrada el 2 de agosto de 2018, el CE del INE, Lic. Enrique Andrade González sugirió llevar a cabo métodos de evaluación del proyecto del voto de las y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, sobre el particular, los integrantes del COVECM 2018 tomaron las acciones necesarias para implementar una estrategia que les permitiera llevar a cabo una evaluación de sus procesos.

Así, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2018 el COVECM 2018 aprobó la realización de dos foros internacionales, en su Decima segunda Sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de diciembre de 2018, se aprobó llevar a cabo un cuestionario dirigido a la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México (RED) y finalmente en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de enero de 2019 presentó una propuesta de Seminario, con la participación de destacados expertos en la materia electoral, académicos, diplomáticos, líderes de comunidades, organizaciones de la sociedad civil entre otros, los cuales se describen a continuación:

- a) Foro internacional sobre voto migrante Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; Chicago, Illinois 25 de octubre de 2018.
- b) Foro Internacional sobre voto migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro; Los Ángeles California, EUA; 6 de diciembre de 2018.
- c) Cuestionario dirigido a la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México (RED)
- d) Seminario para la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la

---

Jefatura de Gobierno -Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; Ciudad de México, México; 22 de febrero de 2019

El primer foro fue organizado por la UNAM-Chicago e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. contando con la participación de Académicos, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, líderes migrantes, diplomáticos, medios de comunicación y autoridades electorales.

Los temas abordados fueron:

- *El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero*
- *Experiencias del voto a nivel local en el extranjero*
- *Presentación del Informe de Observación Electoral Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*
- *Conversatorio con la sociedad civil organizada en el extranjero sobre el voto desde el extranjero*
- *Comentario académico*

Dentro de los puntos más relevantes que se conocieron del foro, se muestra la necesidad de generar una vinculación permanente con las y los ciudadanos en el exterior, y de que la información esté claramente explicada y que sea diseñada específicamente para el votante en el extranjero, así como la necesidad de explorar nuevos métodos de votación desde el exterior en particular explorar la posibilidad de un mecanismo mixto de voto que combine el voto electrónico y presencial con el voto postal.

El segundo Foro fue organizado por Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y UCLA North American Integration and Development Center (NAID), contando con la participación de consejeros electorales, académicos y diplomáticos, teniendo como temas de análisis los siguientes:

- **La participación política de la mujer migrante**
- **Avances y retos de los derechos político-electorales de los mexicanos residentes en EUA**
- **Conversatorio con líderes migrantes sobre voto y participación política desde el extranjero**

De dicho Foro se recabaron importantes puntos de vista que permitirán una evaluación oportuna del proceso, entre estas la de incrementar la participación ciudadana, dándole una visión integral de los procesos al electorado residente en el extranjero y se proporcionen mayores medios de información y difusión del proceso electoral en general, la creciente participación de la mujer en los procesos electorales y su incidencia en los temas políticos desde su residencia fuera de México.

A fin de obtener el impacto cuantitativo y cualitativo del programa del voto chilango, el cual se materializará mediante la elaboración de un cuestionario para ser requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se desarrollaron trabajos; por lo que se solicitó a las áreas involucradas trabajar conjuntamente para que el cuestionario arrojara resultados representativos.

El objetivo del cuestionario fue obtener información que permitiera medir el impacto de las acciones realizadas con el universo de organizaciones con las que se establecieron **vínculos** para el proyecto del voto en el extranjero.

La encuesta se envió por correo electrónico a la totalidad de contactos de la Red Voto Chilango, en el cual compartimos la liga de “Formularios de Google” donde podrían ingresar y responder el cuestionario. No obstante, en los dos últimos envíos también se compartieron las preguntas en el cuerpo del correo, las cuales se describen a continuación:

- ¿Qué tipo de materiales (infografías, cápsulas, artículos de opinión, videos, etc.) le gustaría que le compartiéramos a través del correo electrónico

[votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx)?

- ¿Qué tema relacionado con el ejercicio de sus derechos político-electorales le interesaría que compartiéramos a través del correo electrónico [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx)?
- ¿Qué métodos le gustaría que empleáramos para contactarnos con usted?
- ¿Conoce la figura del Diputado Migrante?
- ¿Qué representa para usted la creación del Diputado Migrante, como ciudadana o ciudadano mexicano residente en el extranjero?
- ¿La atención que la/el funcionario brindó a su organización, asociación, institución a través de la cuenta [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx) cumplió con sus necesidades?
- ¿Fue útil la información proporcionada a través del correo electrónico [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx)?
- ¿Considera que los materiales difundidos tales como infografías, Boletín Corazón Chilango, imágenes, etc., a través de la cuenta [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx) fueron de utilidad/relevancia?
- ¿Consideras que el envío de información a través del correo electrónico [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx) sirvió para mantener un adecuado contacto?

Finalmente el Seminario para la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno -Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebrado en la Ciudad de México, contó con la participación de Académicos, organizaciones de la sociedad civil, diplomáticos y consejeros electorales, en dicho seminario se desarrollaron

los siguientes temas:

- Presentación general de los antecedentes y el alcance del proyecto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
- Planeación, coordinación y seguimiento del Voto de los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero por parte del IECM
- Estrategia de vinculación
- Difusión y comunicación focalizada y
- Organización electoral

Dentro de los comentarios que hicieron los participantes se destaca el seguimiento permanente a los trabajos de difusión, los cuales deben de ser permanentes, que los Chilangos estén debidamente informados sobre los cargos de elección a elegir, aprovechar los recursos humanos y tecnológicos que fueron generados en el pasado proceso electoral 2017-2018 y que forman parte ya de los activos del instituto, asimismo se habló de la necesidad de simplificar el sistema de votación en el extranjero, pues este es muy complejo lo que desincentiva la participación, sobre todo teniendo en cuenta que existen muchos migrantes que no están siquiera enterados de que tienen la posibilidad de votar en el extranjero. En este sentido se planteó la idea de que el proceso de credencialización y voto lleve un acompañamiento, el cual puede darse en los consulados con módulos encargados de esta tarea, ya sea viendo la posibilidad que los mismos empleados consulares los atiendan o que sea personal de las instituciones electorales.

En cuanto al tema de difusión, se comentó de la efectividad de los materiales generados para la estrategia de difusión del voto chilango pues fueron llamativos y bien pensados, hablaron de la nostalgia a la familia. Se sugirió para el futuro buscar a personajes más reconocidos entre la población migrante que las utilizadas durante la campaña electoral 2017-2018. Se aplaudió la estrategia

creativa para difundir el mensaje dentro del territorio mexicano, y se sugirió como estrategia de difusión visitar las delegaciones que reciben mayor número de remesas, tales como las demarcaciones Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Por otro lado, se habló de la importancia de también crear mensajes para personas en condición migratoria irregular, quienes mantienen un vínculo permanente con México, asegurando que sus derechos políticos son respetados sin importar su condición migratoria.

Respecto a las modalidades del voto, hubo pronunciamiento a favor del voto electrónico y en contra de que se lleve a cabo un voto presencial en los consulados, pues esto último es un poco riesgoso ya que significaría la injerencia del ejecutivo en las elecciones, lo cual significaría un retroceso para la democracia mexicana. Se especuló también sobre la posibilidad de un proceso de votación con modelos mixtos: el electrónico, presencial y postal, o en ausencia y utilizar la forma más adecuada dependiendo de cada caso.

A nivel de organización electoral se señaló la capacitación y el funcionamiento de INETEL, así como la poca flexibilidad del sistema postal, pues como ejemplo cada país tiene distintas formas de poner sus direcciones. Sin embargo, el tema de la poca flexibilidad también se extiende a los horarios de recepción de paquetes, pues la comunidad mexicana es muy móvil y en muchas ocasiones estaba imposibilitada de recibirlos en horarios hábiles.

Se consideró importante analizar el fenómeno de los votos que no fueron contabilizados, (alrededor de 6 mil) ya sea porque fueron anulados o no llegaron a tiempo. Esto a pesar de que el ciudadano tuvo que realizar varios procesos para poder sufragar, y al final estos votos no contaron.

Respecto a la educación cívica y la capacitación electoral se recomendó que ambas actividades tienen que extenderse no sólo a los consulados, sino también a

las organizaciones civiles que tienen interés en participar y colaborar con la difusión con el fin de elevar la conversación del voto en el exterior más allá del tema de los derechos, el cual si bien es de gran importancia ya se encuentra bien cimentado en la ciudadanía.

Se emitieron recomendaciones como:

- Se recomienda implementar el voto electrónico, ya que es una necesidad a futuro, pues no sólo ayudará a que la votación sea más sencilla y flexible, sino que al largo plazo bajará los costos de la elección,
- Se deben identificar más bien los elementos contextuales que llevan a la ciudadanía a no registrarse, a no votar, o a no enviar su voto.
- Realizar un análisis cualitativo para revisar las causas de por qué no llegó el voto o flexibilizar las fechas de recepción del voto.
- Diseñar perspectivas políticas de partidos políticos con matiz migrante, pues es vital incluirlos en la formación de ciudadanía política binacional